Buenos Aires, miércoles 25 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.039

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 28
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 47
OTRAS SOCIEDADES 63

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 71
AVISOS COMERCIALES 72
REMATES COMERCIALES 105

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 106
SUCESIONES 125

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 127

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 130
AVISOS COMERCIALES 142

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 143
REMATES JUDICIALES 153

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AURA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Constitución escritura N° 227 del 20/11/2026 del Registro 1857; 2) David Silvio CZERNIKOWSKI, argentino, nacido el 04/11/1987, casado, productor asesor de seguros, CUIT 20-33362765-6, DNI 33.362.765, domiciliado en Lafinur 3302 piso 14 de CABA; Ariel Roberto ESKENAZI, argentino, nacido el 07/10/1988, casado bajo el régimen de separación de bienes, productor asesor de seguros, CUIT 20-34155687-3, DNI 34.155.687, domiciliado en Beruti 4560 piso 15 departamento 01 de CABA; Ariel Pablo SCHUARBERG, argentino, nacido el 09/03/1990, casado, productor asesor de seguros, CUIT 20-35148794-2, DNI 35.148.794, domiciliado en Paroissien 1971 piso 2 departamento B de CABA y Gastón WOLLMANN, argentino, nacido el 17/04/1989, casado, productor asesor de seguros, CUIT 20-34475761-6, DNI 34.475.761, domiciliado en La Pampa 823 piso 8 departamento A de CABA; 3) sede social: Juan Francisco Segui 4646 piso 4 de CABA; 4) Objeto: tiene por objeto exclusivo, excluyente y único, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Dichas actividades serán realizadas por intermedio de productores asesores registrados y matriculados en registros especiales a cargo de la autoridad de aplicación; 5) 99 años; 6) $ 30.000.000 representado por 3.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: David Silvio CZERNIKOWSKI suscribió 525.000 acciones de un voto por acción, o sea la suma de $ 5.250.000 Pesos e integró $ 1.312.500; Ariel Roberto ESKENAZI suscribió 525.000 acciones de un voto por acción, o sea la suma de $ 5.250.000 eintegró $ 1.312.500; Ariel Pablo SCHUARBERG suscribió 975.000 acciones de un voto por acción, o sea la suma de $ 9.750.000 e integró $ 2.437.500; y Gastón WOLLMANN suscribió 975.000 acciones de un voto por acción, o sea la suma de $ 9.750.000 e integró $ 2.437.500.- El saldo restante del 75% será integrado por los accionistas, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Director titular y Presidente: Ariel Roberto ESKENAZI y Director Suplente: David Silvio CZERNIKOWSKI; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 1857
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88368/26 v. 25/11/2026



AURENIX S.A.

CONSTITUCION. Escritura 362, 19/11/2026, Folio 933, Registro Notarial N° 26 CABA, constitución "AURENIX S.A.". SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias: Agustina CANTARO, nacida 18/08/1979, D.N.I. 27.584.678, CUIT 27-27584678-9, domiciliada en Mendoza 1767, Piso 3, Dpto B, C.A.B.A.; Jorge Ariel CERROTTA, nacido 24/09/1979, D.N.I. 27.659.097, CUIT 23-27659097-9, domiciliado en Ruta 9 Km 44,5, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Evelina Diana FAERBARG, nacida 13/09/1952, viuda de sus primeras nupcias de Jorge Cerrotta, D.N.I. 10.492.274, CUIT 27-10492274-6, domiciliada en Ruta 9 Km 44 s/n, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As. Todos argentinos y empresarios. DENOMINACIÓN: "AURENIX S.A.". SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 158, Planta Baja, Oficina 18, CABA. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a desempeñarse como proveedor de servicios de activos virtuales (PSAV) en los términos de la Ley 27.739, la RG CNV N° 1058/2025 y normativa aplicable, realizando: a) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; Transferencia de activos virtuales; Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos (siempre y cuando no sean no custodiados); y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un Activo Virtual por parte de un emisor, incluyendo servicios a través de plataformas y/o aplicaciones móviles a emisores para la realización de la oferta inicial de Activos Virtuales y/o como medio público de captación de fondos destinados al financiamiento de sus proyectos. PLAZO: 99 años desde inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 250.000.000, dividido en 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, reelegibles, con elección obligatoria de uno o más suplentes mientras prescinda de sindicatura. Representación legal a cargo del Presidente. Prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. AUTORIDADES: Presidente: Jorge Ariel CERROTTA. Director Suplente: Evelina Diana FAERBARG. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 362 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 26
Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88098/26 v. 25/11/2026

COMPAÑIA ANDINA DE PETROLEO Y GAS S.A.

CUIT 33-71950323-9 – Por asamblea y reunión de directorio del 30.09.26 se resuelve: (i) aumentar el capital a $ 36.380.070.500, mediante la emisión de 363.500.705 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta y seis mil trescientos ochenta millones setenta mil quinientos (AR$ 36.380.070.500), representado por Trescientas sesenta y tres millones ochocientas mil setecientas cinco (363.800.705) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal CIEN PESOS ($ 100.-) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción." En virtud del aumento de capital, las acciones quedan suscriptas: a) Andina Electricidad S.A., CUIT 30-71034638-7, 363.785.705 acciones; y b) Andina Energies PLC, CDI 30-71589475-7, 15.000 acciones; todas ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; e (iii) incrementar el número de directores a tres titulares y un suplente, designando a Evangelina Cecilia Suárez y Valeria Inés De Oliveira Cezar como directoras titulares, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Maipú 1252, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, el directorio queda conformado: Presidente: Claudio Fernando Martinelli, Vicepresidente: Evangelina Cecilia Suárez, Directora Titular: Valeria Inés De Oliveira Cezar, Directora Suplente: María Inés Anchelerguez Huerta; todos con domicilio especial en Maipú 1252, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2026
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88371/26 v. 25/11/2026



CONTEXTO CAPITAL S.A.

Constitución por Escritura 428 Folio 1375 del 12/11/2026: 1) Accionistas: TOMAS ROZEMBERG, argentina, 33 años, soltero, economista, DNI 37.276.783, Beruti 4646, piso 20, departamento C, CABA; y BRIAN JUAN PABLO STRANO CHUQUIYAURI, argentino, 32 años, soltero, economista, DNI 38.464.406, Pedernera 35, Planta Baja, Unidad Funcional 7, CABA. 2) CONTEXTO CAPITAL S.A. 3) Sede: Migueletes 1231, departamento 7A, CABA 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (a) Comerciales:?(1.) De Agente de Liquidación y Compensación Propio, de conformidad con lo dispuesto por la Normativa Aplicable por lo que, además, de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. (2.) De Agente de Liquidación y Compensación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Normativa Aplicable por lo que, además, de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, a cuyo efecto se requerirá el registro ante la Comisión Nacional de Valores y el cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.?Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y podrá?operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales conforme la Normativa Aplicable.?(b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y, en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotapartes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores del país. (c) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Normativa Aplicable. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la ley 19.550 –y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "LGS"). 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 6) Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $ 1c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: TOMAS ROZEMBERG el 99% y BRIAN JUAN PABLO STRANO CHUQUIYAURI, el 1%. 7) Directorio de 1 a 9 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número para llenar las vacantes que se produjeran. Término: 3 ejercicios. Presidente: TOMAS ROZEMBERG, Director Suplente: BRIAN JUAN PABLO STRANO CHUQUIYAURI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. 8) Fiscalización: Síndico Titulare: DANIEL RICARDO MUZZALUPO, y Síndico Suplente: CLAUDIO CÉSAR MIGUEL ÁLVAREZ. 9) La representación de la sociedad corresponde al presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 533.

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88047/26 v. 25/11/2026



DUO NOBILES S.A.

1) Enrique Alejandro ARGÜELO, argentino, 37 años, DNI 34704881, soltero; Eliseo ARGÜELLO BOBADILLA, paraguayo, 73 años, DNI 92679898, casado, ambos domicilio Pasaje Cerrillos 1920 PB dpto. A CABA; Verónica GOMES FAMA, 45 años, argentina, DNI 28694547 soltera, domicilio Pasaje Cerrillos PA Dpto C CABA, todos emprearios. 2) DUO NOBILES SA. 3) Escrit. 20/11/26. 4) Vilela 1931 1º piso Dpto 2 CABA 5) 99 años. 6) Proyecto, construcción, remodelación, mantenimiento y demolición de todo tipo de inmuebles, realización de obra de ingeniería, arquitectura e infraestructura, viales, hidraúlicas ya sean públicas o privadas. Prestar asesoramiento y dirección de obra. Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de maquinarias, materiales, herramientas e insumos diversos con relación a la construcción. Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. Formar parte de Fideicomisos inmobiliarios como fiduciaria, fiducante, beneficiaria y/ fideicomisaria con excepción de los fideicomisos financieros. 7) $100.000.000.8) Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Se designó: Presidente: Enrique Alejandro ARGÜELO; Vicepresidente: Eliseo ARGÜELLO BOBADILLA Directora Suplente: Verónica GOMES FAMA todos domicilio especial en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9)31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 16 San Isidro
CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88075/26 v. 25/11/2026

ECO MATERIAL NOBLEZA S.A.

1) 19/11/2026 2) Wilder Vladimir PEREZ, uruguayo, nacido el 11/10/1962 D.N.I. 93.094.841,20-93094841-2, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Republica Argentina 4343, Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto ALMARAS, argentino, nacido el 29/09/1963, D.N.I. 17.063.938, 20-17063938-4, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Dalton 1750 de la Localidad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 3) “ECO MATERIAL NOBLEZA S.A.” 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y por menor, de materiales para la construcción, corralón, ferretería, sanitarios, aberturas, pinturas y afines, y de artículos de bazar, menaje, artículos para el hogar, regalería y limpieza. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000.-), representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL pesos ($ 1.000) valor nominal cada una y de un voto por acción. Wilder Vladimir PEREZ suscribe 24.000 acciones y Carlos Alberto ALMARAS suscribe 6000 acciones.- 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de UNO y un máximo de SEIS miembros titulares y un director suplente pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.El término de su elección es de tres ejercicios.La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, quien podrá ser reemplazado por el vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) SEDE SOCIAL: San Martin 680, C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el Directorio a Presidente: Wilder Vladimir PEREZ y Director Suplente: Carlos Alberto ALMARAS, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°657 de fecha 19/11/2026 Reg. N°632.
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/11/2026 N° 88367/26 v. 25/11/2026



EQUIA PROYECTOS S.A.

Constitución SA: Escritura 105 del 19/11/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIAS: (argentinas, empresarias, domicilio real Vuelta de Obligado 1918, piso 11, unidad "A", C.A.B.A.) Paula FERNANDEZ ALVAREZ, soltera, 21/4/88, DNI 18.853.068; y María Teresa ALVAREZ, casada, 16/12/52, DNI 10.233.750. SEDE: Carlos Pellegrini 119, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) Hotelera y gastronómica: explotación de establecimientos de alojamiento turístico y hotelero; restaurantes, bares, cafeterías y rooftops; organización de eventos, degustaciones y catas; locación temporaria de salones, salas de reuniones y espacios de trabajo; servicios de gimnasio y bienestar complementarios del alojamiento; así como el desarrollo, la construcción y el equipamiento de los establecimientos necesarios para dichas actividades. b) Inmobiliaria y constructora: adquisición, construcción, refacción, ampliación, administración, locación y explotación de inmuebles propios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Importación y exportación de bienes, materiales, insumos, equipamiento y mobiliario necesarios para el cumplimiento de su objeto. d) Marcas: registro, licencia y explotación de marcas propias vinculadas a sus establecimientos, y comercialización de productos gastronómicos, vinos y artículos de marca propia relacionados con ellos. e) Inversora: realizar aportes e inversiones en sociedades y emprendimientos vinculados al objeto, y tomar financiamiento, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: $ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, $ 1 y 5 votos c/u: Paula FERNANDEZ ALVAREZ, 3.000.000 de acciones; y María Teresa ALVAREZ, 27.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. Restricción: para la venta, hipoteca, o disposición de inmuebles, será necesaria la previa aprobación por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3. Designó Directorio (domicilio especial): PRESIDENTE: Nicolás SLEVIN (Av. Crámer 3564, piso 1, unidad "C", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: María Teresa ALVAREZ (Vuelta de Obligado 1918, piso 11, unidad "A", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88021/26 v. 25/11/2026



ESTANCIA BALMORAL S.A.

Por Escritura del 19/11/2026;María Elena FERNANDEZ,12/9/1955,DNI 11815238,viuda,Avenida del Puerto 340, Barrio Miradores de la Bahia, Edificio Cerezos 2,UF 401,Nordelta,Provincia de Buenos Aires,y Horacio Gerardo BIANCHI,16/11/1965,DNI 17633110,divorciado,Formosa 355,Planta Baja,Departamento 7,Canning,Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios;"ESTANCIA BALMORAL S.A.";99 AÑOS; La sociedad tendrá por objeto exclusivo desarrollar las actividades propias de un Agente Asesor Global de Inversión (AAGI),conforme a lo establecido en la Ley N.º 26.831 de Mercado de Capitales,sus modificatorias y reglamentaciones,y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificatorias),especialmente las disposiciones del Título VII,capítulo IV,y demás normas que en el futuro las complementen, modifiquen o sustituyan.A tal efecto,previa obtención de la correspondiente autorización e inscripción ante la Comisión Nacional de Valores,la sociedad podrá desarrollar de manera habitual y profesional las siguientes actividades:a)Asesoramiento en inversiones. Prestar servicios de asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales nacional e internacional, incluyendo el análisis,evaluación,selección,seguimiento y Recomendación de valores negociables e instrumentos financieros, conforme a la normativa aplicable y al perfil de riesgo, objetivos y necesidades de cada cliente.b) Gestión de órdenes.Desarrollar actividades de recepción,gestión y transmisión de órdenes e instrucciones de operaciones de clientes,para su ejecución a través de Agentes de Negociación,Agentes de Liquidación y Compensación y demás intermediarios locales o del exterior que reúnan las condiciones exigidas por la Comisión Nacional de Valores.c) Administración de carteras de inversión.Prestar servicios de administración de carteras de inversión a nombre y en interés de sus clientes, mediante mandato expreso, incluyendo la selección, seguimiento y gestión de inversiones, con sujeción a los alcances, condiciones y limitaciones establecidos por la normativa vigente, especialmente respecto de la calidad de inversor calificado cuando esta resulte exigible.d) Convenios con intermediarios locales. Celebrar contratos y convenios de vinculación comercial y operativa con uno o más Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y demás entidades debidamente habilitadas,para desarrollar las actividades comprendidas en su objeto social,sin exclusividad obligatoria, salvo las condiciones contractuales que las partes acuerden dentro de los límites regulatorios correspondientes.e) Convenios con intermediarios del exterior. Celebrar directamente contratos y convenios con intermediarios bursátiles,entidades financieras y sociedades de inversión radicadas en el exterior,debidamente autorizadas y sujetas a supervisión por los organismos competentes de sus respectivas jurisdicciones,para la prestación de servicios de asesoramiento, gestión de órdenes y administración de carteras de inversión comprendidos en el objeto social,siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la normativa argentina y extranjera aplicable.f)Vinculación y asistencia a clientes.Desarrollar,como actividades accesorias e instrumentales de los servicios autorizados,tareas de identificación,vinculación y asistencia a clientes,incluyendo la colaboración en procedimientos de apertura de cuentas individuales de inversión ante intermediarios locales o extranjeros,sin asumir funciones de intermediación,custodia o disposición de activos que excedan las facultades propias de la categoría de Agente Asesor Global de Inversión.g)Honorarios y remuneraciones.Percibir honorarios, comisiones, porcentajes de comisiones y demás contraprestaciones por los servicios comprendidos en su objeto social, tanto de sus clientes como de los intermediarios locales o extranjeros con los que mantenga convenios, exclusivamente bajo las modalidades permitidas por la normativa aplicable y cumpliendo las obligaciones de información, transparencia y prevención de conflictos de interés correspondientes.h)Referenciamiento a proveedores de servicios de activos virtuales.Realizar actividades de referenciamiento de clientes a Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) inscriptos ante la Comisión Nacional de Valores,mediante los convenios correspondientes y exclusivamente dentro de las facultades expresamente autorizadas por la normativa vigente. La sociedad desarrollará las actividades precedentemente descriptas exclusivamente dentro de las facultades correspondientes a su categoría de inscripción como Agente Asesor Global de Inversión,quedando excluidas aquellas actividades reservadas a otras categorías de agentes o entidades sujetas a autorización especial.La sociedad no podrá recibir, custodiar ni disponer de fondos o valores negociables de sus clientes,ni efectuar cobros o pagos por cuenta de estos, fuera de los supuestos expresamente autorizados por la normativa aplicable.Para el cumplimiento de su objeto exclusivo,la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que resulten necesarios, accesorios o complementarios al ejercicio de las actividades autorizadas,sin que ello implique desarrollar actividades ajenas a su categoría regulatoria.Las Actividades que así lo requieran,serán ejercidas por profesional con titulo habilitante.$30.000.000 dividido en 30000 acciones de 1000 cada una y 1 voto por accion.María Elena FERNANDEZ,suscribe 6000 Acciones, y Horacio Gerardo BIANCHI,suscribe 24000 Acciones;30/06;Presidente: Horacio Gerardo BIANCHI,Directora Suplente:Vanesa GONZALEZ VARCELO, argentina,12/04/1974;DNI 23952528,Divorciada,Empleada Contable, Amenábar 922,Planta Baja,Departamento B,CABA; ambos fijan domicilio especial en la sede:Maipú 26,Piso 2º,Departamento G; CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88220/26 v. 25/11/2026

ESTANCIA LOS MOCHUELOS S.A.

CUIT 30-70758252-5. Por asamblea general extraordinaria del 16.09.26 y reunión de directorio del 02.09.26, se resolvió aumentar el capital a $ 264.260, mediante la emisión de 22.780 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y con una prima de emisión de 2.356,33 por acción. Asimismo, se resolvió: (i) modificar el artículo 4, reflejando el aumento de capital; (ii) modificar el artículo 8 a fin de establecer que los directores permanecerán en sus cargos hasta tanto se designen sus reemplazos; (iii) modificar el artículo 9 a fin de adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente; (iv) modificar los artículos 2, 10 y 15 a fin de actualizarlos de acuerdo con la normativa vigente, eliminando las referencias al Registro Público de Comercio y a la Ley de Sociedades Comerciales; (v) modificar el artículo 13 sustituyendo el carácter obligatorio de la convocatoria simultánea a primera y segunda convocatoria por su carácter facultativo; y (v) aprobar un texto ordenado. En virtud del aumento de capital, las acciones quedan suscriptas: a) María Rosa Guevara, DNI 13.380.605, 78.908 acciones; y Eduardo Spangenberg, DNI 13.416.662, 185.352 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2026
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88215/26 v. 25/11/2026

GLOBAL GRUAS S.A.

José Carlos Vitucci, 43 años, DNI 30035042, casado; Fernando Ariel Vitucci, 41 años, DNI 31703965, soltero; Vito Diego Vitucci, 42 años, DNI 30885422, soltero; todos argentinos, empresarios, Pedro Goyena 865 Lomas de Zamora, Prov. Bs As 2) 19/11/2026 3) Av. Paseo Colón 823 Piso 11 Oficina A CABA 4) Comercialización de combustible, lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Compra, venta, almacenamiento, importación y exportación de petróleo crudo, y sus derivados, solventes y aguarrases. Establecer y mantener una empresa petrolera con autoridad para contratar el arrendamiento y la adquisición de derechos de explotación, exploración y utilización de carbón y otros minerales, petróleo y gas y la comercialización de gases naturales, comprimidos y licuados. La venta, compra y alquiler de tanques petroleros y maquinarias viales y todo otro tipo de máquinas afines a dicha explotación. La compraventa y arrendamiento de sociedades, empresas establecimientos comerciales, así como de locales comerciales u otros inmuebles, maquinaria, chatarras, inclusive la construcción, edificación, explotación, arriendo, subarriendo, y actividades mercantiles análogas o conexas. Las actividades anteriores podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de manera directa o indirecta, a través de la participación de otras sociedades con objeto social análogo. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante 5) 99 años 6)31/03 7) El capital es de $30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, José Carlos Vitucci suscribe 10.002.000 acciones; Fernando Ariel Vitucci suscribe 9.999.000 acciones y Vito Diego Vitucci suscribe 9.999.000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Fernando Ariel Vitucci Director Suplente José Carlos Vitucci ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1601
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87950/26 v. 25/11/2026



GRUPO DIVINA CARLOTA S.A.

Constitución por Escritura del 17/11/26. SOCIOS: Diego SPADONI, nacido el 26/10/80, soltero, DNI 28463080, CUIT 20-28463080-8, Lic en Administración de Empresas; Ricardo SPADONI, nacido el 12/02/84, casado, DNI 30833537, CUIT 20-30833537-3, Lic en Administración de Empresas; y Miguel SPADONI, nacido el 12/06/78, casado, con DNI 26690153, CUIL 20-26690153-5, Ingeniero, todos argentinos y domiciliados en la Av. Libertador 2802, Piso 2, CABA. DENOMINACION: GRUPO DIVINA CARLOTA S. A. DURACION: 99 años. OBJETO: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realizar operaciones de importación y exportación, compra, venta, distribución, mandato, comisión y consignación de toda clase de bienes, productos, mercaderías e insumos, nacionales o extranjeros; industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; celebrar toda clase de contratos de explotación comercial de marcas nacionales y extranjeras, ya sean propias o pertenecientes a terceros; efectuar desarrollos inmobiliarios de toda índole, incluyendo la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, urbanización, loteo, fraccionamiento, construcción, remodelación, refacción y comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales; realizar inversiones de todo tipo, nacionales e internacionales, mediante aportes de capital a personas humanas o jurídicas, sociedades constituidas o a constituirse; y prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría empresarial, administrativa, comercial, estratégica, económica y financiera, incluyendo organización y gestión de empresas, planificación, análisis de inversiones, evaluación de proyectos y modelos de negocios, optimización de recursos y consultoría informática, implementación, instalación, mantenimiento y actualización de sistemas. CAPITAL: $30000000, representado por 30000000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 25% del capital social: Miguel SPADONI; Diego SPADONI, y Ricardo SPADONI, 10000000 acciones cada uno. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Emilio SPADONI, italiano, nacido el 17/3/47, casado DNI 92085907, CUIT 20-92085907-1, Ingeniero Civil, domicilio Av. Libertador 2802, Piso 2, CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo SPADONI, por 3 ejercicios. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Av. Libertador 2802, Piso 2, CABA. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 692
MAURA MACHIAVELLO - Matrícula: 4771 C. E. C. B. A.

e. 25/11/2026 N° 88302/26 v. 25/11/2026



GS ARQUI S.A.

Escritura Pública N°787 del 19/11/2026; 1) Socios: I) Fernando Daniel GAGLIARDI, argentino, nacido el 10/02/1965, DNI 16.232.785, arquitecto, CUIT 20-16232785-3, casado, con domicilio en Amenábar 177, CABA.- II) Federico SPAGNOLO, argentino, nacido el 28/08/1968, DNI 20.468.678, arquitecto, CUIT 20-20468678-6, casado, con domicilio en Luis García 1108, lote 31, Barrio Tigre Chico, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As.- III) Pablo Ricardo GAGLIARDI, argentino, nacido el 03/05/1972, DNI 22.708.724, empleado, CUIT 20-22708724-3, casado, con domicilio en Lavalle 4050, piso 23, depto. "B", CABA.- 2) Denominación: "GS ARQUI S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, comercialización, explotación, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino de vivienda o comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; c) Constitución y administración de fideicomisos sobre toda clase de bienes, fondos y valores, actuando como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; y d) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: $ 30.000.000.- representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Fernando Daniel GAGLIARDI suscribe 1.000.000; Federico SPAGNOLO suscribe 1.000.000 y Pablo Ricardo GAGLIARDI suscribe 1.000.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Federico SPAGNOLO; Director Suplente: Fernando Daniel GAGLIARDI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en calle Paraguay Nº 5654, piso 1, Depto. 3, CABA; 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/10.- 9) Sede Social: calle Paraguay Nº 5654, piso 1, Depto. 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 787 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 2040.- Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88154/26 v. 25/11/2026

GUILS S.A.

CUIT 30610448360. Se comunica que: por acta de directorio del 2/11/26 que el Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 15/12/15 integrado por: Presidente: Teresa Bertran Marquez, DNI 92404185 y Directora Suplente: Beatriz Vila Bertran, DNI 30081629 cesó en sus funciones con fecha 8/5/26, y que el Directorio vigente es el designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026 director titular Agustina Hughes, DNI 26195054 y suplente el Sr. Jose Vila Bertran, DNI 27861404, ambos por tres ejercicios. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Martin Coronado 3120 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 2/11/2026.
AGUSTINA HUGHES - T°: 337 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88069/26 v. 25/11/2026

IMPAMEYI S.A.

CUIT: 30-71923166-3. El 20/11/2026 según Escritura nº 247 al Folio 867 del Registro 1760 C.A.B.A, se elevo: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 celebrada el 26/10/2026, donde: 1) se reforma ARTICULO TERCERO, que quedara redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios empresariales en general, brindar consultoría y asesoramiento en las áreas de administración, comercialización y marketing, actuar como agencia de publicidad, diseño, desarrollo e implementación de páginas y soluciones web. Apertura y gestión de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, empresas de seguridad, transporte, televisión por cable, telefonía y bienes y servicios en general. Podrá celebrar convenios de cooperación con entes afines, establecer sucursales, agencias, franquicias y/o representaciones en forma propia y/o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas, sociedades u organismos para los cuales recauda y cualquier otra actividad que se relacione con el rubro. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y la normativa que la modifique o reemplace o cualquier otra que requiera de la intermediación del ahorro público". 2) Renuncia al Directorio Carla Soledad AMARILLA. Se acepta por unanimidad. Se eligieron los Directores: Presidente y Director Titular: Ramón Adolfo ORTIZ, nacido el 12/09/1971, casado en primeras nupcias con Marciana Cuenca Martínez, DNI 22.435.194, CUIT 20-22435194-2, empresario, domiciliado en O´Gorman 3458, CABA y Director Suplente: Alan Lautaro ORTIZ, nacido el 15/05/2003, soltero, DNI 44.867.587, CUIL 20-44867587-5, comerciante, domiciliado en Otero 1131, San Nicolás, Pdo de San Nicolás, Pcia de Bs As, ambos argentinos. Por 3 ejercicios. Aceptan el cargo. Constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 20/11/2026 Reg. N° 1760
MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87865/26 v. 25/11/2026



IMPORTADORA LOMAS DE ARECO S.A.

Constitución por esc 149 del 18/11/2026 Reg 33. SOCIOS: Jean Marie MAGNIN, francés, 27/11/1967, DNI 92001650, CUIT 20920016503, divorciado, empresario, domiciliado en Pacheco de Melo 2533 CABA; Anibal Julian de los SANTOS, argentino, 12/3/1982, DNI 29523018, CUIT 20295230186, soltero, empresario, domiciliado en Olazabal 4336 8°A, CABA; y Tamara Giselle BELLO, argentina, 31/7/1984, DNI 30812084, CUIT 27308120843, soltera, comerciante, domiciliada en Olazabal 4336 8°A, CABA. CAPITAL SOCIAL: $30.000.000, representado en 30.000 acciones, de $1.000.- pesos valor nominal con un derecho a voto cada una. Suscriben: Jean Marie MAGNIN, 12.750 acciones ($ 12.750.000), o sea 42,5% del capital social; Anibal Julian de los SANTOS, 12.750 acciones ($ 12.750.000), o sea 42,5% del capital social; y Tamara Giselle BELLO, 4.500 acciones ($ 4.500.000), o sea 15% del capital social. DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: URIBURU 353, 1° PISO, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/8. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comercialización, consignación, representación, comisión, intermediación, explotación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento y transporte de toda clase de bienes, productos, mercaderías, artículos, insumos, materias primas y productos elaborados, semielaborados o manufacturados, de origen nacional o extranjero, destinados al consumo, uso industrial, comercial, profesional o particular, tanto al por mayor como al por menor. La comercialización podrá comprender toda clase de mercaderías en general, incluyendo, sin carácter limitativo, productos alimenticios y bebidas, artículos de limpieza, perfumería, cosmética e higiene personal, indumentaria, textiles, calzado, accesorios, artículos para el hogar, bazar, decoración, muebles, electrodomésticos, productos electrónicos, informáticos y tecnológicos, herramientas, maquinarias, materiales para la construcción, artículos de ferretería, librería, papelería, juguetes, artículos deportivos, productos agropecuarios, materias primas, insumos industriales y comerciales, y cualquier otro tipo de bienes y productos cuya comercialización se encuentre permitida por la legislación vigente. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación, exportación, reexportación, introducción, extracción, adquisición y venta al exterior de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, artículos y demás efectos comerciales, de origen nacional o extranjero, en todas sus formas y modalidades, pudiendo realizar las operaciones de comercio exterior necesarias para el desarrollo de sus actividades, incluyendo la gestión y tramitación de documentación comercial, aduanera y de transporte, contratación de servicios de despachantes de aduana, agentes de transporte, operadores logísticos y demás intermediarios vinculados con las operaciones de comercio internacional. c) DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA: Mediante la prestación y contratación de servicios de distribución, almacenamiento, depósito, logística, transporte, entrega, acondicionamiento, clasificación, fraccionamiento, embalaje, envasado y preparación de mercaderías, productos e insumos, por medios propios o de terceros, así como la administración y explotación de centros de distribución, depósitos, establecimientos y espacios destinados al almacenamiento y comercialización de bienes. d) COMERCIALIZACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: Mediante la compra, venta, promoción, distribución y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías, tanto al por mayor como al por menor, a través de establecimientos comerciales, locales propios o de terceros, sucursales, representantes, distribuidores, plataformas digitales, sitios web, aplicaciones, comercio electrónico, mercados virtuales, redes sociales y cualquier otro canal o modalidad de comercialización existente o que se desarrolle en el futuro. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo celebrar contratos de compraventa, suministro, distribución, agencia, representación, comisión, consignación, concesión comercial, franquicia y cualquier otro contrato comercial permitido por las leyes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y mediante las autorizaciones, habilitaciones y registros correspondientes. PRESIDENTE: Jean Marie MAGNIN, DIRECTOR SUPLENTE: Anibal Julián de los SANTOS, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 18/11/2026 Reg. N° 33
MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87895/26 v. 25/11/2026



INTEGRA INDUSTRIAS CULTURALES S.A.

CUIT 30715644904. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/12/2025 se aumentó el capital a la suma de $ 1.360.000.000, mediante la emisión de 110.000.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a diez votos por acción. Se reforma el artículo cuarto del Estatuto “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES ($ 1.360.000.000.-), representado por CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES (136.000.000.-) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal DIEZ PESOS ($ 10.-) cada una, y con derecho a diez votos por acción.- ”. En virtud del aumento de capital, las acciones quedan suscriptas: a) Ricardo Nicolas Mallo Huergo, DNI 21.463.232, 5.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a diez votos por acción; e b) Integra Capital S.A., CUIT 30-71536323-9, 135.995.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a diez votos por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/12/2025
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88308/26 v. 25/11/2026

INTEGRA SUPPLY S.A.

1) Agustín Matías GESSAGHI (Presidente), argentino, 21/12/1977, soltero, empresario, DNI 26.364.715, Haedo 1688, piso 1, Depto A, Beccar, Partido de San Isidro, prov. Bs As, suscribe 29.700.000 acciones; Luciano CHÁVEZ (Director suplente), argentino, 22/08/2002, soltero, empresario, DNI 44.442.005, Darragueira 2196, José León Suárez, Pdo Gral San Martín, prov. Bs As, suscribe 300.000 acciones. 2) 13/11/2026. 4) San Martín 686, piso 5, oficina 54, CABA. 5) a) la comercialización de productos alimenticios, bebidas, artículos de bazar, de limpieza e higiene, descartables y equipamiento gastronómico y hotelero; b) la prestación de servicios logísticos, incluidos el almacenamiento, el fraccionamiento, el envasado, el transporte y la distribución de mercaderías; y c) la importación y exportación de los bienes comprendidos en su objeto. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1709
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87860/26 v. 25/11/2026

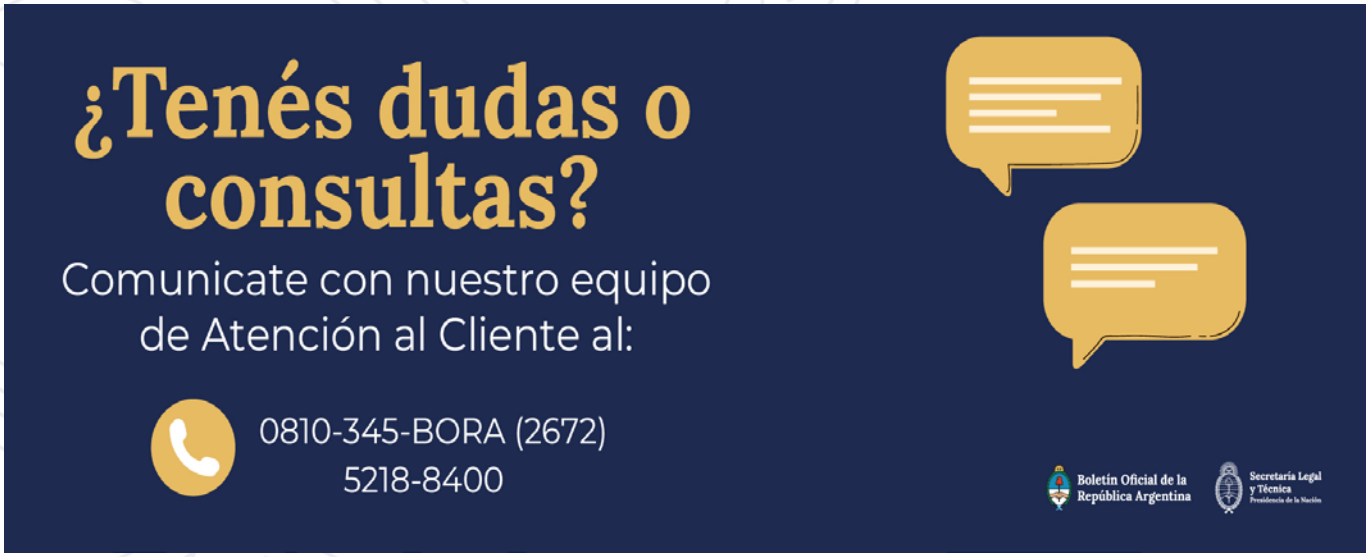

JAGOROT PREMIER S.A.

Escritura 59 del 16/11/2026. Esc. Sabrina Valeria Pollack. SOCIOS: Rodolfo José BALDI, argentino, 16/07/1964, DNI 16.976.656, CUIT 20-16976656-9, soltero, comerciante, domiciliado en Lavalle 4050 torre 1, piso octavo, dpto. C CABA y Odulio VILLAR, paraguayo, 16/06/1978, DNI 94.139.031, CUIT 20-94139031-6, soltero, domiciliado en Vicente Lopez 4577 Garín, Prov. de Buenos Aires. DENOMINACION: JAGOROT PREMIER S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Diseño, confección, fabricación, producción, elaboración, transformación, industrialización, procesamiento, terminación, tintura, estampado, corte y acabado, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión, intermediación, representación, acopio, fraccionamiento, importación y exportación, al por mayor y menor, de productos textiles, indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos y accesorios, hilados, fibras textiles, telas, géneros, tejidos, cueros, lanas, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos naturales, sintéticos, artificiales o sus mezclas, productos y subproductos de hilo y demás materiales relacionados con la industria textil en general; comprendiendo indumentaria formal, informal, deportiva y de trabajo, ropa para profesionales de la salud, vestimenta para seguridad industrial, calzado, artículos de marroquinería y accesorios de moda en general; como así también materias primas, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, accesorios, productos químicos, líquidos, tintas, productos semielaborados y mercaderías terminadas relacionadas con las actividades comprendidas en el presente objeto social. Asimismo, la sociedad podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones comerciales y celebrar todos los actos y contratos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, con sujeción a las leyes y reglamentaciones vigentes. CAPITAL: $30.000.000 (30.000.000 cuotas de $ 1 c/u). SUSCRIPCION: Rodolfo José BALDI 15.000.000 cuotas de $1 valor nominal c/u, o sea $ 15.000.000 y Odulio VILLAR 15.000.000 cuotas de $1 valor nominal c/u, o sea $ 15.000.000. CIERRE EJERCICIO: 30/10. SEDE SOCIAL: Gana 240 CABA. REPRESENTACION: Presidente y Director Titular: Rodolfo José BALDI y Director Suplente: Odulio VILLAR quienes aceptan el cargo por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 220 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87869/26 v. 25/11/2026



JURISMAR S.A.

1)Juan Manuel PIÑERO BAUER,16/11/1954,DNI 11205772,médico legista, Halcón Peregrino 66,San Carlos de Bariloche,Río Negro;Jorge LAGE, 20/05/1956,DNI 11891796,médico,Vedia 1981,piso 11,depto A,CABA; ambos argentinos y casados;2)13/11/2026.3)JURISMAR SA.4)Sarmiento 1583,piso 6,depto G,CABA.5)a)CONSULTORÍA MÉDICO-LEGAL Y FORENSE:La prestación de servicios de consultoría,asesoramiento y asistencia técnica en materia médico-legal,médico-forense y jurídica,en los ámbitos civil,penal,laboral,previsional,administrativo y contencioso-administrativo;la actuación como consultores técnicos, peritos de parte y expertos independientes;y la elaboración de informes,dictámenes,estudios y evaluaciones para personas humanas o jurídicas,entidades públicas o privadas y organismos nacionales o extranjeros.b)PERITAJES Y EVALUACIÓN DEL DAÑO:La realización de estudios y peritaciones relativos a lesiones,incapacidades, discapacidades,enfermedades,secuelas y daños corporales;la aplicación de baremos,la evaluación de incapacidades y la determinación de relaciones causales;y el análisis de accidentes, enfermedades profesionales,responsabilidad sanitaria,presunta mala praxis médica y responsabilidad patrimonial del Estado,mediante profesionales habilitados.c)MEDICINA LABORAL,AUDITORÍA Y SERVICIOS DE SALUD:El asesoramiento y la evaluación en medicina laboral,salud ocupacional,higiene y seguridad en el trabajo,aptitud laboral, accidentes y enfermedades profesionales;la realización de auditorías médicas,revisión de historias clínicas,evaluación de prestaciones sanitarias,calidad asistencial y gestión de riesgos médico-legales. d)MEDICINA FORENSE Y CRIMINALÍSTICA:La realización de estudios, investigaciones,análisis e informes médico-forenses y criminalísticos,incluyendo la evaluación de lesiones,mecanismos de producción,causas y circunstancias de la muerte,simulación de enfermedades o incapacidades y demás cuestiones que requieran conocimientos científicos especializados.e)GENÉTICA FORENSE Y BIOLOGÍA MOLECULAR:La organización y explotación de laboratorios de análisis genéticos y forenses;la realización de estudios de ADN, filiación,vínculos biológicos e identificación humana;el procesamiento y análisis de muestras biológicas; y la elaboración de informes científicos,con cumplimiento de las normas de bioseguridad, consentimiento informado,protección de datos y cadena de custodia. f)ASESORAMIENTO PERICIAL Y ASISTENCIA EN LITIGIOS:El análisis de expedientes,antecedentes médicos,historias clínicas y pruebas;la evaluación técnica de reclamos y procesos;la elaboración de informes ,contra peritaciones,observaciones e impugnaciones periciales;y la asistencia técnica en procedimientos judiciales,administrativos, arbitrales y extrajudiciales,sin perjuicio de las incumbencias y habilitaciones legalmente exigibles.g)INVESTIGACIÓN,CAPACITACIÓN Y DESARROLLO:La investigación científica y técnica en las áreas comprendidas en el objeto social;el desarrollo de metodologías, protocolos y tecnologías;la organización y el dictado de cursos, seminarios,congresos y programas de formación,presenciales o a distancia;la elaboración y comercialización de material científico y educativo;y la celebración de convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras.h)REDES PROFESIONALES Y CONVENIOS:La organización y coordinación de redes de consultores,peritos,investigadores y profesionales de distintas disciplinas;la contratación de profesionales independientes y equipos interdisciplinarios; y la celebración de convenios de colaboración,asistencia técnica y prestación de servicios con organismos públicos,universidade s,empresas,aseguradoras, establecimientos sanitarios,laboratorios,obras sociales,sindicatos y demás personas humanas o jurídicas.i)COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:La adquisición,venta,distrib ución,importación y exportación de insumos,materiales,instrumental,equipamiento, dispositivos,programas informáticos y tecnologías vinculados con las actividades precedentes,así como la contratación de servicios complementarios necesarios para su desarrollo.6)99 años.7)$ 30.000.000,dividido en 30000 de $1000 valor nominal cada una, suscripto:Juan Manuel PIÑERO BAUER 15300 acciones y Jorge LAGE suscribe 14700 acciones.Integración:$ 7.500.000.8) PRESIDENTE:Juan Manuel PIÑERO BAUER.DIRECTOR SUPLENTE:Jorge LAGE.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social.9)Presidencia;10)31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1937
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88179/26 v. 25/11/2026

LA NONA S.A.I.C. Y A.

CUIT 30715417894. Por acta del 3/11/26 se refomaron arts.: 7: se adecuaron garantías; 9: se prescindió de la sindicatura. Por vencimiento de mandatos de presidente Ramón Enrique Funes; síndico titular Marcela Rut Zapolanski; síndico suplente Osvaldo Szwarc, se eligieron presidente Ramón Enrique Funes; directora suplente Paula Cecilia Funes. Domicilio especial directores José Pedro Varela 3139 departamento 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/11/2026
ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88200/26 v. 25/11/2026

LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69553633-6. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 21/06/2026, se resolvió modificar la sede social y el domicilio de la jurisdicción, trasladándose de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Corrientes.La nueva sede social queda fijada en la calle Av. Circunvalación Sur 2494 de la Ciudad de Gobernador Virasoro,Departamento de Santo Tome, Provincia de Corrientes.Consecuentemente, en virtud de la moción aprobada por unanimidad se resolvió reformar el artículo SEGUNDO del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Corrientes, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o cualquier otra clase de establecimientos permanentes o transitorios en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2026
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88013/26 v. 25/11/2026

LIME NEUTRON S.A.U. -EN LIQUIDACIÓN-

CUIT 30716530147 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/6/2026 resolvió: (a) reducir por pérdidas el capital social de la suma de $ 627.676.054 a la suma de $ 12.655.175, cancelándose 615.020.879 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de titularidad del único accionista Neutron Holdings, Inc.; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social para reflejar la reducción de capital. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2026
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88116/26 v. 25/11/2026

MAREA PROFUNDA S.A.

Constitución: Escritura 75 del 24/11/2026, Registro 1974, CABA. Socios: Juan Gustavo Adolfo KUPFER, casado, argentino, empresario, nacido 26/05/1962, DNI 16.124.510, CUIT 20-16124510-1, domicilio real Cerrito 1130 piso 6° "A", CABA y Dae Yong YANG, divorciado, surcoreano, empresario, nacido 20/01/1965, DNI 92.169.125, CUIT 20-92169125-5, domicilio real Doblas 486, Piso 1° "B" CABA. Denominación "MAREA PROFUNDA S.A." . Objeto: industrialización, comercialización, distribución e importación de productos y subproductos alimenticios aptos para el consumo humano. incluyendo y no limitados a productos de mar y/o rio. Pesca continental, fluvial y lacustre. Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua, ya sea mediante barco factoría, de altura, costero o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible este propósito. Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado, fabricación de harinas, aceites extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, como el cultivo de peces y mariscos. Comercialización, transporte, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no, sin limitación alguna. Compra venta, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos. Industrialización, comercialización, distribución e importación de insumos y derivados relacionado al rubro. Importación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. Representación, mandato, intermediación y prestación de todo otro servicio relacionado al objeto.- Plazo 99 años. Capital $ 30.000.000 en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una, suscribiendo Juan Gustavo Adolfo KUPFER, 85 % -2.550.000; Dae Yong YANG, 15 % -450.000 acciones- ordinarias. Domicilio: Cerrito 1130 piso 6 departamento A CABA, donde constituyen domicilio especial los Directores: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Juan Gustavo Adolfo KUPFER; DIRECTOR SUPLENTE: Dae Yong YANG. Administración, 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento Cierre ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88176/26 v. 25/11/2026

MCA GROUP S.A.

Por Escritura del 18/11/26,Ariel Ceferino VACA,11/7/74,24005843,y Carla Valeria de Lourdes LOPEZ,26/01/80,DNI 29030994,ambos argentinos, empresarios,casados y domiciliados en Urquiza 193,Piso 3º, Departamento B,Córdoba,Provincia de Córdoba;"MCA GROUP S.A",99 años;Mediante la industrialización,fabricación,automatiz ación, renovación,reconstrucción,compra,venta,permuta,consignación, reparacion,importación y exportación de maquinarias y equipos especiales para la industria en general,tales como máquinas para preparar alimentos,textil, para la industria papelera, de imprenta, maquinarias y equipos para la industria química,metalúrgica, maquinarias y equipos para la refinanciación de petróleo,maquinaria para fabricar cemento,equipos pesados para la industria de la construcción,equipos y/o dispositivos electrónicos.La investigación, diseño,desarrollo,producción,co mercialización,compra,venta, importación,exportación,distribución,alquiler,licenciamiento y consignación de sistemas,programas,materiales informáticos, software,ensamblado de productos informáticos y de computación. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales,equipos,repuestos,piezas y accesorios,necesarios para los fines antes enumerados.También podrá ejercer mandatos,comisiones consignacio nes,representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias y/o complementarias para el cumplimiento de su objeto tanto en el país como en el extranjero.Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante.$30.000.000 divididas en 300.000 acciones de $100 cada una y 1 voto por accion,suscriben 150.000 acciones cada socio; 31/12; PRESIDENTE:Ariel Ceferino VACA,Carla Valeria de Lourdes LOPEZ quienes fijan domicilio especial en la sede:Thames 1791 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 323 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88219/26 v. 25/11/2026

MOVYSENSE S.A.

30-71450810-1. Por asamblea del 09/11/2022, se aumentó el capital de $100.000 a $180.000: Plus Mobile Communications S.A.: 500 acciones ($50.000); Plus Vox Corp.: 1.300 acciones ($130.000). Por asamblea del 02/11/2026 se reformó el artículo quinto del estatuto para reflejar la nueva cifra del capital y se designó a Carlos Ernesto Zipilivan (presidente) y Gabriel Fracisco Chapt Peluffo (director suplente) por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1675, piso 5, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 02/11/2026.
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88303/26 v. 25/11/2026

NEOLIFT S.A.

30-71893981-6 Por Asamblea del 19/09/2025 se resuelve el aumento de capital a $ 800.000.000, reformando la cláusula cuarta. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/09/2025.
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88037/26 v. 25/11/2026



NOVA COMERCIAL S.A.

Instrumento Público del 17/11/2026: Accionistas: Carlos Héctor LIBARDI, 6/12/1974, D.N.I: 24.162.879, C.U.I.T. 20-24162879-6, domiciliado en Arenales y Rio Negro, Piso 1, Departamento "B", de la Ciudad y Provincia de Formosa; y Walter Alberto FREYTES, 30/04/1964, D.N.I. 16.723.986, C.U.I.T. 20-16723986-3, domiciliado en José Bibolini 2456, Barrio La Floresta, de la Ciudad y Provincia de Formosa, ambos argentinos, solteros y empresarios.- SEDE SOCIAL: Av. Olazabal 4237, 6° "C", C.A.B.A:. OBJETO: COMERCIALES: compra, venta distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios, envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes.- Además, podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. PLAZO: 99 años.- CAPITAL: $ 30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000 c/u, suscripto el 100% e integrado el 25%, saldo en 2 años. ADMINISTRACION: min de 1, Max de 5, duración 3 EJERCICIOS, se designa: Presidente: Carlos Héctor LIBARDI, Dir. Suplente: Walter Alberto FREYTES, constituyen domicilio especial en sede social.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura art. 55 Ley 19.550.- REPRESENTACIÓN: a Cargo del Presidente. CIERRE EJERCICIO: 28 DE FEBRERO. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 1241
FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88142/26 v. 25/11/2026

NOVARIA S.A.

1) Agustín Guido PERELMAN, argentino, nacido el 06 de septiembre de 1988, ingeniero industrial, soltero, DNI 34.098.239, CUIT 20-34098239-9, domicilio real Arce 323, piso 3, CABA; y Brian Ezequiel KLAHR, argentino, nacido el 13 de agosto de 1988, licenciado en dirección de empresas, casado, DNI 34.049.130, CUIT 20-34049130-1, domicilio real Guatemala 5155, piso 42, CABA. 2) Esc. 240, 19/11/2026, Registro 1913. 3) NOVARIA S.A. 4) Sede y domicilio especial: Honduras 5952, piso 2, CABA. 5) OBJETO. realizar las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. III) emisión, administración, comercialización, distribución, procesamiento y operación de tarjetas de crédito, de compra, de débito y prepagas o de valor almacenado, en soporte plástico, virtual o cualquier otro soporte físico o digital, propias o de terceros y bajo marca propia, compartida o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, representado por TRES MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ MIL PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%.- Brian Ezequiel KLAHR suscribe 18.000.000 de acciones, Agustín Guido PERELMAN 12.000.000 acciones. 8) Directorio; 1 a 5 por tres ejercicios. s/ sindicatura. 9) PRESIDENTE: Agustín Guido PERELMAN; SUPLENTE: Brian Ezequiel KLAHR. 10) Autorizada según Instrumento público Esc. N° 240 de fecha 19/11/2026, folio 754, Reg. N° 1913.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1913 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1913
Judith Soboski - Matrícula: 4232 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87835/26 v. 25/11/2026

OPEN PLAZA S.A.

Constitución: Esc.436 del 20/11/26 Registro 19 CABA. Socios: Hernán Matías Spinelli, argentino, nacido el 20/5/72, DNI 22.657.779, CUIT 20-22657779-4, divorciado, con domicilio en Charlone 555 piso 16 depto.6, CABA, comerciante; y Francesca Spinelli, argentina, nacida el 2/1/2007, DNI 47.654.326, CUIT 27-47654326-1, soltera, con domicilio en Avalos 2022, Munro, Prov.Bs.As., comerciante. Duración; 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la creación, desarrollo, explotación, administración, gerenciamiento y comercialización de complejos comerciales, deportivos, recreativos, gastronómicos, inmobiliarios y de bienestar integral, pudiendo realizar las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: la fabricación, diseño, producción, elaboración, ensamblado, transformación, restauración, reparación, mantenimiento, importación, exportación, distribución, representación, consignación, compraventa y comercialización, mayorista o minorista, de toda clase de muebles, equipamientos, objetos de decoración, accesorios y complementos para hogares, oficinas, comercios, industrias, establecimientos educativos, hoteleros, gastronómicos, deportivos y recreativos, cualquiera sea el material utilizado para su fabricación. b) Deportivas, recreativas y de bienestar: la explotación, administración, concesión y gerenciamiento de gimnasios, centros de entrenamiento físico, fitness, wellness, canchas de pádel y demás instalaciones deportivas y recreativas; la organización y desarrollo de actividades, torneos, competencias, eventos deportivos, recreativos y de esparcimiento; la prestación de servicios relacionados con la actividad física, el acondicionamiento corporal, la rehabilitación física no médica y el bienestar integral. c) Estética y cuidado personal: la explotación y administración de centros de estética, belleza, cosmetología, spa, masajes, cuidado personal y bienestar integral; la prestación de tratamientos corporales y faciales, asesoramiento en imagen, nutrición y hábitos saludables, y toda otra actividad afín. Las actividades que requieran título habilitante serán desarrolladas exclusivamente por profesionales matriculados conforme la normativa aplicable. d) Gastronómicas: la explotación comercial de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, cervecerías, servicios de catering, patios gastronómicos y establecimientos afines; la elaboración, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de alimentos, bebidas y productos gastronómicos de cualquier naturaleza. e) Entretenimiento y eventos: la organización, producción, promoción y explotación de espectáculos, eventos culturales, deportivos, artísticos, musicales, recreativos, sociales, corporativos y de entretenimiento; la explotación de salones de usos múltiples, centros recreativos y espacios destinados al esparcimiento y la realización de eventos. f) Inmobiliarias: la adquisición, construcción, desarrollo, urbanización, loteo, administración, explotación, locación, sublocación, arrendamiento, cesión, leasing, compra, venta, permuta y comercialización de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros, así como la participación en emprendimientos y desarrollos inmobiliarios de cualquier naturaleza, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y demás actividades sujetas a autorización especial no obtenida. g) Importación y exportación: la importación y exportación de materias primas, insumos, productos elaborados, maquinarias, herramientas, repuestos, equipamientos y tecnología vinculados con cualquiera de las actividades comprendidas en el presente objeto social. h) Representaciones y mandatos: actuar como mandataria, comisionista, agente, distribuidora, franquiciante, franquiciada, concesionaria o representante de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, vinculadas con las actividades comprendidas en su objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Hernán Matias Spinelli. Directora Suplente: Francesca Spinelli. Sede social y domicilio especial de los directores: Charlone 555 piso 16 depto.6, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 436 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87848/26 v. 25/11/2026



PALMYRA GASTRONÓMICA S.A.

Constituida por Escritura Pública Nº 90, de fecha 18 de noviembre de 2026. Socios: (i) Facundo Alfredo Elvadin, argentino, soltero, nacido el 29/07/1981, abogado, DNI 28.985.285, CUIT 23-28985285-9, domiciliado en Cabrera 4737, piso 1°, departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal $ 1.000 cada acción, y con derecho a un voto cada una; y (ii) Carlos Celestino Fernández, argentino, soltero, nacido el 26/12/1969, comerciante, DNI 21.104.892, CUIT 20-21104892-2, domiciliado en Guatemala 4702, piso 2°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal $ 1.000 cada acción, y con derecho a un voto cada una. Denominación: Palmyra Gastronómica S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gastronomía: La explotación comercial de establecimientos gastronómicos de todo tipo, tales como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pastelerías, pizzerías, sandwicherías y locales de comidas rápidas, comprendiendo el servicio de entrega a domicilio (delivery), entrega en el local (take away), el expendio de bebidas con y sin alcohol y la prestación de servicios de catering. La elaboración, adquisición, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos, productos comestibles y bebidas, como así también la explotación de maxikioscos dentro del mismo local; Actividades complementarias: La sociedad podrá realizar todas las actividades y/o actos jurídicos conexos, accesorios y/o complementarios, ya sean de naturaleza civil, comercial, financiera, industrial o administrativa, que guarden relación con el objeto social, para el cumplimiento del mismo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando corresponda, las actividades, asesoramientos o trabajos que así lo requieran serán desempeñados por profesionales con título habilitante, contratados por la sociedad a tal fin. Sede social: Jorge Newbery 3368, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de la sociedad: 99 años. Capital social: $ 30.000.000, representado en 30.000 acciones no endosables, de valor nominal $ 1.000 cada una. Las acciones podrán ser clase "A" o clase "B". Las acciones clase "A" son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones clase "B" son preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.000 cada una y sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley N° 19.550. Integración: 100%. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: 1 a 5 miembros, mandato de 3 ejercicios. Presidente: Facundo Alfredo Elvadin, DNI 28.985.285, CUIT 23-28985285-9; y director suplente: Carlos Celestino Fernández, DNI 21.104.892, CUIT 20-21104892-2, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en Jorge Newbery 3368, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1834
Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88307/26 v. 25/11/2026

PARKING TATTER S.A.

PARKING TATTER S.A. Complementario del publicado con fecha 01/09/2026. TI N° 61761/26. Se hacen constar los datos de registro de las sociedades accionistas: GASTRONOMY HOLDING S.A. CUIT 30-71568667-4, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, en el Legajo N° 26.446 P, Expediente N° 3963-G-2017-00917, con fecha 7/08/2017. NIGHT & DAY EVENTS S.R.L. CUIT 30-71579459-0, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Legajo 227952, Matrícula 134306, con fecha 20/02/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88381/26 v. 25/11/2026

PATAMAR S.A.

CUIT 30-71069467-9. Por actas de asamblea extraordinaria N°21 del 16/12/2025, ordinaria y extraordinaria N°22 del 14/04/2026 y extraordinaria N°23 del 15/09/2026 se resolvió la disolución anticipada, liquidación final, aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31/08/2026 y cancelación registral. Se designa al señor Marcelo Carlos Gómez como liquidador y depositario de los libros y documentación social y fija domicilio especial en Rivadavia 986 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°23 de fecha 15/09/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88255/26 v. 25/11/2026

PHAROS FINTECH S.A.

Se rectifica aviso 83806/26 de fecha 11/11/2026, cierre ejercicio 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88305/26 v. 25/11/2026

RAENIXCORE S.A.U.

Leovaldo CORREA ROJAS, dominicano, DNI 95.292.673, 05/01/1990, CUIT 20-95292673-0, soltero, Ingeniero en Telecomunicaciones, domicilio en calle España 2981, departamento "3", Localidad de Florencio Varela, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) Viamonte 377, piso 2, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Actuar como Proveedor de Servicios de Pago de acuerdo con lo previsto en las normas del Banco Central de la República Argentina, brindando servicios de pago, cobro, recaudación, compensación y liquidación de fondos. Desarrollar, proveer y operar infraestructura tecnológica, plataformas, sistemas y soluciones de pago "as a service", destinadas a entidades financieras, proveedores de servicios de pago, comercios, marketplaces, fintechs, empresas y otros organismos públicos o privados. III) Administrar y operar por cuenta y orden de terceros: procesamiento de pagos, iniciación de pagos, aceptación, agregación, adquirencia, subadquirencia, desarrollo de medios de pago, administración y ofrecimiento de cuentas de pago, billeteras virtuales y/o digitales, transferencias electrónicas, pagos inmediatos, interoperables o diferidos, pagos en general, brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos y toda otra operatoria permitida por la normativa vigente, aceptando y ejecutando mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden. IV) Diseñar, desarrollar, implementar, integrar, operar, otorgar licencias y brindar servicios de mantenimiento de software, hardware, APIs, interfaces, módulos tecnológicos y soluciones informáticas, propias o de terceros, vinculadas a servicios de pago, sistemas financieros, tecnológicos o de información. V) Prestar servicios de soporte operativo, técnico, comercial, administrativo, de cumplimiento normativo, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, gestión de riesgos, reporting regulatorio y servicios complementarios relacionados con los servicios ofrecidos a terceros. Comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente. VI) Realizar operaciones de importación y exportación, comercialización, licenciamiento, cesión, arrendamiento, uso y explotación de bienes intangibles como tecnología, marcas, patentes, sistemas, equipos y otros relacionados con el objeto social, incluido los servicios. VII) Celebrar toda clase de contratos, representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo directa o indirectamente al objeto social. VIII) Participar en el capital de otras sociedades, constituirlas, adquirirlas o asociarse a ellas, cuando dichas actividades sean complementarias o conexas con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico lícito. 4) 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) $ 30.000.000 representado por 3.000 acciones de valor nominal $ 10.000 y 1 voto cada una, ordinarias, nominativas no endosables. Suscriptas así: Leovaldo CORREA ROJAS 3.000 acciones. 6) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento. Designados: Presidente: Leovaldo CORREA ROJAS; Director Suplente: Nicolas ALZUGARAY. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 3 ejercicios. Designados: Síndico Titular: Miguel Angel SMITH; Síndico Suplente: Andres Javier MONTONE. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4602 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88279/26 v. 25/11/2026

RETORNA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. – Por 1 día. Rectificase el edicto publicado en el Boletín Oficial en fecha 04/11/2026 (Trámite Nro. 82590/26). CONSTITUCION DE SOCIEDAD. - Esc. 352 del 26/10/2026. Registro 94.- CABA. - 1) Socios: Federico Manuel CORREIA PAIS, argentino, nacido el 5 de marzo de 1984, soltero, titular del documento nacional de identidad número 30.716.440, C.U.I.L. 20-30716440-0, empresario, domiciliado en Belgrano 394, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Esteban Martín AGOSTA, argentino, nacido el 13 de octubre de 1986, casado, titular del documento nacional de identidad número 32.573.861, C.U.I.L. 20-32573861-9, empresario, domiciliado en la calle Directorio 765, localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires, y, la Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de "OCTUPUS CAPITAL S.A.", C.U.I.T. 33-71958857-9, con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3535, 2° piso, dpto. 2, C.A.B.A. 2) Razón Social: RETORNA S.A. 3) Sede Social: Arias 3751, Piso 13°, C.A.B.A. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, al desarrollo, diseño, implementación, integración, comercialización, distribución, representación, licenciamiento, operación, mantenimiento y prestación de productos, soluciones y servicios tecnológicos destinados principalmente a la industria logística, transporte, distribución, almacenamiento, comercio, industria y actividades conexas. A tales efectos, podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Tecnología y software: diseñar, desarrollar, adquirir, comercializar, licenciar, implementar, integrar, operar y mantener software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones en la nube, sistemas de gestión, plataformas SaaS, herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial, machine learning, automatización, Internet de las Cosas (IoT), geolocalización, trazabilidad y demás tecnologías aplicables a procesos empresariales y logísticos. b) Soluciones para logística y transporte: desarrollar, implementar y comercializar soluciones destinadas a la planificación, optimización, administración, seguimiento y control de operaciones de transporte, distribución, almacenamiento, gestión de flotas, última milla, fulfillment, inventarios, depósitos, centros de distribución, cadena de suministro y demás procesos relacionados con la actividad logística. c) Desarrollo de negocios: identificar, diseñar, desarrollar, estructurar, implementar y gestionar nuevos negocios, productos, servicios, unidades de negocio, canales comerciales, alianzas estratégicas y modelos de negocio vinculados directa o indirectamente con la tecnología, logística, transporte, distribución y cadena de suministro. d) Consultoría y servicios profesionales: prestar servicios de consultoría, asesoramiento, análisis, planificación, transformación digital, optimización de procesos, gestión de proyectos, implementación tecnológica, estrategia comercial, desarrollo de negocios y asistencia técnica a empresas y organizaciones públicas o privadas. e) Comercialización y representación: comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, consignar, licenciar y comercializar productos, equipamiento, hardware, dispositivos electrónicos, sistemas, soluciones tecnológicas y servicios propios o de terceros relacionados con su actividad. f) Plataformas e intermediación: desarrollar, administrar y explotar plataformas digitales, marketplaces, redes y sistemas destinados a vincular proveedores, operadores logísticos, transportistas, empresas, clientes y demás participantes de la cadena de valor, pudiendo percibir comisiones, cánones, suscripciones, licencias, tarifas y cualquier otra contraprestación por los servicios presta-dos. g) Investigación, desarrollo e innovación: realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, crear y explotar propiedad intelectual, marcas, patentes, modelos, algoritmos, bases de datos, know how, derechos de autor y demás activos intangibles relacionados con su actividad y h) Inversiones y participaciones: constituir, adquirir, participar, invertir o asociarse en sociedades, empresas, emprendimientos, joint ventures, fideicomisos, consorcios y demás vehículos cuyo objeto resulte relacionado, complementario o conveniente para el cumplimiento del objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, operaciones comerciales, financieras y jurídicas que resulten necesarios, accesorios, conexos o convenientes para el desarrollo de las actividades precedentemente descriptas, con excepción de aquellas actividades que requieran autorización especial o se encuentren reservadas por ley a entidades específicamente reguladas. 5) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción. 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000), representado por doscientas millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal UN PESO ($ 1) cada una. - 7) Órgano de Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS. Se designa Presidente: Juan Nicolás FERA, Vicepresidente: Leandro Gabriel MOURE y, Director Suplente: Leandro PARISI.- Domicilio especial: Arias 3751, 13º Piso, C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. -

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 94

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88155/26 v. 25/11/2026

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A. CUIT CUIT 30-71650713-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 20 del 17 de noviembre de 2026 se resolvió por unanimidad: (I) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social a fin de incorporar la sindicatura como órgano de fiscalización, a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato de tres ejercicios. (II) Designar por el término de tres ejercicios como Síndico Titular a Luis Federico Kamegawa y como Síndico Suplente a Matías Roberto Torres, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Serrano 669, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/11/2026
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88257/26 v. 25/11/2026

SUPER FORTALEZA S.A.

1) 19/11/2026 2) Wilder Vladimir PEREZ, uruguayo, nacido el 11/10/1962 D.N.I. 93.094.841, 20-93094841-2, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Republica Argentina 4343, Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto ALMARAS, argentino, nacido el 29/09/1963, D.N.I. 17.063.938,20-17063938-4, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Dalton 1750 de la Localidad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 3) “SUPER FORTALEZA S.A.” 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y por menor, de materiales para la construcción, corralón, ferretería, sanitarios, aberturas, pinturas y afines, y de artículos de bazar, menaje, artículos para el hogar, regalería y limpieza. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000.-),representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL pesos ($ 1.000) valor nominal cada una y de un voto por acción. Wilder Vladimir PEREZ, suscribe 24.000 acciones y Carlos Alberto ALMARAS suscribe 6000 acciones.- 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de UNO y un máximo de SEIS miembros titulares y un director suplente pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.El término de su elección es de tres ejercicios.La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, quien podrá ser reemplazado por el vicepresidente, en su caso.8) La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.10) SEDE SOCIAL: San Martin 680, C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el Directorio a Presidente: Wilder Vladimir PEREZ y Director Suplente: Carlos Alberto ALMARAS, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. Nº84 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº1296
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/11/2026 N° 88347/26 v. 25/11/2026

TATTER SHOP S.A.

TATTER SHOP S.A. Complementario del publicado con fecha 09/09/2026. TI N° 64411/26. Se hacen constar los datos de registro de las sociedades accionistas: GASTRONOMY HOLDING S.A. CUIT 30-71568667-4, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, en el Legajo N° 26.446 P, Expediente N° 3963-G-2017-00917, con fecha 7/08/2017. NIGHT & DAY EVENTS S.R.L. CUIT 30-71579459-0, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Legajo 227952, Matrícula 134306, con fecha 20/02/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88380/26 v. 25/11/2026



THE SHOPS S.A.

Comunica su constitución por escritura pública N° 4608 del diecinueve de noviembre de 2026, pasada al folio 15.260. Denominación: THE SHOPS S.A. Accionistas: (i) Julieta GINEVRA, argentina, nacida el 15 de agosto de 1996, soltera, empresaria, DNI N° 39.769.022, CUIT N° 27-39769022-4, con domicilio real en Elvira Rawson de Dellepiane 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Candela GINEVRA, argentina, nacida el 29 de septiembre de 2000, soltera, empresaria, DNI N° 42.878.742, CUIT N° 27-42878742-6, con domicilio real en Elvira Rawson de Dellepiane 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) Camila GINEVRA, argentina, nacida el 1 de abril de 1993, soltera, empresaria, DNI N° 37.541.603, CUIT N° 23-37541603-4, con domicilio real en Elvira Rawson de Dellepiane 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital social: $ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: (a) Julieta GINEVRA suscribe diez millones (10.000.000) de acciones, representativas de pesos diez millones ($ 10.000.000); (b) Candela GINEVRA suscribe diez millones (10.000.000) de acciones, representativas de pesos diez millones ($ 10.000.000); y (c) Camila GINEVRA suscribe diez millones (10.000.000) de acciones, representativas de pesos diez millones ($ 10.000.000). Total suscripto: pesos treinta millones ($ 30.000.000); total integrado: el 100% del capital suscripto por cada una de las accionistas, en dinero en efectivo. Sede social: Elvira Rawson de Dellepiane 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias: la intermediación, la adquisición, recepción en aporte, venta, permuta, locación, sublocación, concesión, explotación, administración y gestión de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo la celebración de contratos de locación de locales comerciales, espacios, góndolas, stands y cualquier otra modalidad de cesión de uso a terceros, y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y derechos reales en general; (b) Desarrollo y construcción: el proyecto, dirección, desarrollo, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de centros comerciales, shoppings, galerías, paseos de compras, locales comerciales, oficinas, estacionamientos y toda clase de obras civiles e inmuebles, ya sea en forma directa o mediante la contratación de terceros; (c) Explotación comercial: la explotación, gerenciamiento, administración y comercialización de centros comerciales y shoppings, incluyendo la prestación de servicios de administración de consorcios, expensas, publicidad, marketing, seguridad, limpieza, mantenimiento, estacionamiento y demás servicios vinculados a su funcionamiento, así como la organización de eventos, exposiciones y actividades de promoción; y (d) Financieras e inversoras: mediante aportes e inversiones de capital a sociedades o fideicomisos, la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, el otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros en relación con su objeto, y la actuación como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en fideicomisos no financieros vinculados a su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno (1) a cinco (5) miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, la que podrá designar igual o menor número de directores suplentes. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. Composición del primer Directorio: Presidente y Directora Titular: Julieta GINEVRA; Directora Suplente: Candela GINEVRA; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4608 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 501
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88306/26 v. 25/11/2026



ULTRA NAMAR S.A.

Constitución: Escritura N° 661 del 20/11/2026. Socios: Facundo Tomás María GIUDICI, argentino, empresario, 8/12/1986, DNI 32.760.465, CUIT 20-32760465-2 y Juan Agustín GIUDICI, argentino, empresario, 29/8/1989, DNI 34.713.754, CUIT 20-34713754-6, solteros, ambos con domicilo en Zapata 127, piso 7°, depto. "D", CABA.- "ULTRA NAMAR S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto social la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de actividades financieras o de inversión mediante: (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación a largo plazo en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina.- Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Facundo Tomas Maria Giudici, 150.000 acciones, y Juan Agustin Giudici, 150.000 acciones. Cada uno integra el 25% en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de la sindicatura es obligatorio elegir suplentes. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (art. 55 LGS). Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Quesada 2830, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Facundo Tomas Maria Giudici; Director Suplente: Juan Agustín Giudici. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 661 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88261/26 v. 25/11/2026

URBASER ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68225650-4. Comunica que según Asamblea del 30.10.2026, se resolvió cambiar la denominación de URBASER ARGENTINA S.A. a URBASUR ARGENTINA S.A. y se reformó el artículo 1º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88276/26 v. 25/11/2026

VERSUNI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71690107-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/02/2026 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 100.000.001 hasta la suma de $ 100.000.002, mediante la capitalización de crédito; (ii) emitir 1 (una) acción de $ 1 valor nominal y un voto, fijando una prima de emisión por acción de $ 8.349.922.753,22 es decir un total de una prima de emisión total de $ 8.349.922.753,22; (iii) Se informa que el accionista Versuni Netherlands B.V. suscribe e integra en su totalidad la nueva acción emitida. Como consecuencia del aumento, las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: Versuni Netherlands titular de 5.000.002 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y Versuni Holding B.V. titular de 95.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (iv) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social conforme al siguiente detalle: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. El capital social asciende a la suma de $ 100.000.002 (Pesos Cien millones Dos), representado por 100.000.002 (Cien millones Dos) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/02/2026
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88201/26 v. 25/11/2026

XRG NOVA ENERGIA S.A.U.

Por escritura pública nro. 788, folio 2396, de fecha 20/11/2026, ante la escribana Cecilia Isasi del registro notarial 378 de CABA se constituye una sociedad anónima unipersonal: 1) Accionista: Julio José Ledesma Padilla, DNI 14.745.372, CUIT 20-14745372-9, fecha de nacimiento 13/01/1962, argentino, casado, ingeniero, con domicilio real en la calle Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, lote 815, Tigre, y constituyendo domicilio especial en la calle Ing. Enrique Butty 240, piso 7, CABA. 2) Denominación: XRG NOVA ENERGIA S.A.U. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Energía e Hidrocarburos: La exploración, explotación, producción, elaboración, procesamiento, tratamiento, separación, fraccionamiento, acondicionamiento, compresión, licuefacción, regasificación, almacenamiento, transporte, distribución, suministro y comercialización de gas natural, gas natural licuado (GNL), petróleo crudo, condensados, hidrocarburos y sus derivados, combustibles y otros productos energéticos. Asimismo, el montaje, construcción, operación y servicio en tierra de instalaciones y equipos de perforación, transporte, producción, separación, fraccionamiento, tratamiento, procesamiento y demás instalaciones y estructuras vinculadas con la exploración y explotación de hidrocarburos. La Sociedad podrá asimismo realizar la importación y exportación de dichos bienes y productos. (b) Comercialización y Trading: La compra, venta, permuta, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, intermediación y trading de gas natural, gas natural licuado (GNL), petróleo crudo, condensados, hidrocarburos y sus derivados, combustibles, productos energéticos, materias primas e insumos relacionados con las industrias energética y de hidrocarburos. (c) Servicios y Asistencia Técnica: La prestación de servicios técnicos, profesionales, operativos, administrativos, comerciales, de gestión, consultoría y asesoramiento relacionados con las industrias energética y de hidrocarburos, incluyendo asistencia técnica, estudios, planificación, desarrollo y gestión de proyectos, así como la prestación de servicios de apoyo vinculados con dichas actividades. (d) Actividades Financieras: El otorgamiento y la recepción de préstamos, créditos, anticipos y financiaciones; la realización de aportes de capital y la prestación de otras formas de asistencia financiera; y el otorgamiento de garantías, fianzas y otras garantías personales o reales, en todos los casos con fondos propios y a favor de sociedades vinculadas o no vinculadas, clientes, proveedores y terceros. Quedan expresamente excluidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 y cualquier actividad que implique la captación de fondos del público. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por la legislación aplicable o por este Estatuto. 5) Capital social: $30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se emite y suscribe en su totalidad y se integra el 100% en dinero efectivo. 6) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, a igual o menor número de suplentes, con mandato de 3 ejercicios. Presidente y director titular: Julio José Ledesma Padilla, con domicilio especial en Ing. Enrique Butty 240, piso 7, CABA; director suplente: Agustín Luis Cerolini, con domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. 7) Sindicatura: Síndico titular: Matías Ferrari; Síndico suplente: Natalia Artmann, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, CABA y duración de mandato de 1 ejercicio. 8) Representación legal: presidente del directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Sede social: Ing. Enrique Butty 240, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 788 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 378
INES MARCO - T°: 154 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87849/26 v. 25/11/2026

YAGUI GROUP S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 234 del 18/11/2026, Escribano Público Diego Sebastián Loero Registro N° 519. 1) Socios: Yamila Elizabeth Diaz, DNI 33660254, argentina, soltera, comerciante, 06/04/1988, Josefina B. Marquez 3400 Morón Provincia de Buenos Aires y Gisela Anahí Guillin, argentina, soltera, comerciante, DNI 18844481, 01/09/1984, Lamadrid 473, Villa Lynch Provincia de Buenos Aires . 2) YAGUI GROUP SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Lima 575 piso 8 CABA. 5) Objeto: Comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos, alimentos y mercaderías, sean tradicionales o no. 6) Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una de las cuales Yamila Elizabeth Diaz suscribe 27.000.000 y Gisela Anahi Guillin suscribe 3.000.000 acciones . 7) 30/06 de cada año. 8) Presidente: Yamila Elizabeth Diaz, Director Suplente Gisela Anahi Guillin, ambas con domicilio especial en la sede social Lima 575 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87908/26 v. 25/11/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AP EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- JUAN CRUZ ANTUÑA, 13/10/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CONESA 4570 piso 0 SAAVEDRA, DNI Nº 39068323, CUIL/CUIT/CDI Nº 20390683236, FEDERICO MATIAS PEDEMONTE, 15/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, JOSE CUBAS 4602 piso 0 DEVOTO, DNI Nº 35380567, CUIL/CUIT/CDI Nº 20353805674, . 2.- "AP EMPRENDIMIENTOS SAS". 3.- JUAREZ BENITO 4396 piso 2 201, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FEDERICO MATIAS PEDEMONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 4396 piso 2 201, CPA 1419 , Administrador suplente: JUAN CRUZ ANTUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 4396 piso 2 201, CPA 1419 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87913/26 v. 25/11/2026



APPHOLDING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- NAZARENO DIAZ PANIZZA, 10/05/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., Castiglioni 2235 piso B° Jacaranda Rincon de Milberg, DNI Nº 46700539, CUIL/CUIT/CDI Nº 20467005392, LUCA FERNANDEZ SOLIS, 08/07/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., Villegas 30 piso General Roca, DNI Nº 45471284, CUIL/CUIT/CDI Nº 20454712847, . 2.- "APPHOLDING SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 4044 piso 4 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: NAZARENO DIAZ PANIZZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 4044 piso 4 23, CPA 1430 , Administrador suplente: LUCA FERNANDEZ SOLIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 4044 piso 4 23, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88124/26 v. 25/11/2026

AXOR ENERGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2026. 1.- IGNACIO FERNANDEZ BORZESE, 20/05/1978, Casado/a, Argentino, SERVICIOS JURÍDICOS, Córdoba 2852 piso Piso 1, depto. A CABA, DNI Nº 26420116, CUIL/CUIT/CDI Nº 20264201161, VICTOR OMAR GORINI, 14/08/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PARANA 1269 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28393503, CUIL/CUIT/CDI Nº 20283935036, . 2.- "Axor Energy SAS". 3.- SANTA FE AV. 1206 piso 5 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto compraventa, fabricación, importación y/o exportación, así como permuta y locación, de productos y equipos eléctricos, electromecánicos, conductores, productos electrónicos, solares, de tecnología LED y/o OLED, laser, térmicos, productos de iluminación, y otros materiales relacionados sea en forma mayorista y minorista. Del mismo modo, el desarrollo de tableros eléctricos, módulos eléctricos y, en general, obras eléctricas, de energías renovables, obras de eficiencia eléctrica, montaje eléctrico y de iluminación dentro y fuera del país. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: IGNACIO FERNANDEZ BORZESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1206 piso 5 i, CPA 1059 , Administrador suplente: VICTOR OMAR GORINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1206 piso 5 i, CPA 1059; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88359/26 v. 25/11/2026

COLUS HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/11/2026. 1.- BENJAMIN COLUS, 04/03/2005, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ITALIA 5043 B° SAN ISIDRO LABRADOR LOTE 439 piso BENAVIDEZ TIGRE, DNI N° 46558129, CUIL/CUIT/CDI N° 20465581299, COLUS CARMELA, 19/07/2003, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ITALIA 5043 piso L 439 b° san isidro labrador TIGRE, DNI N° 45201410, CUIL/CUIT/CDI N° 27452014101, . 2.- "COLUS HNOS SAS". 3.- POTOSI 3708 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: BENJAMIN COLUS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POTOSI 3708 piso , CPA 1199 , Administrador suplente: COLUS CARMELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POTOSI 3708 piso , CPA 1199; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88137/26 v. 25/11/2026



COMPAÑIA DE ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2026. 1.- LUCIO MARTINEZ VILLADA LARCAMON, 17/04/2004, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, JERONIMO LUIS DE CABRERA 130 piso B° GOLF PUNILLA, DNI Nº 45242195, CUIL/CUIT/CDI Nº 20452421950, FRANCISCO RIESGO, 13/06/2000, Soltero/a, Argentina, LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, JERONIMO SALGUERO 2484 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 42816001, CUIL/CUIT/CDI Nº 20428160011, ESTANISLAO MARTINEZ OLIVER, 13/09/1999, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, URRUTIA 221 piso GENERAL_MADARIAGA, DNI Nº 42149875, CUIL/CUIT/CDI Nº 20421498750, . 2.- "Compañia de Alimentos Refrigerados SAS". 3.- RIOBAMBA 1236 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: LUCIO MARTINEZ VILLADA LARCAMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 1236 piso 9 A, CPA 1116 FRANCISCO RIESGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 1236 piso 9 A, CPA 1116 , Administrador suplente: ESTANISLAO MARTINEZ OLIVER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 1236 piso 9 A, CPA 1116; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88138/26 v. 25/11/2026

DESARROLLOS BEGUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- LUCAS ENRIQUE BEGUE, 27/02/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Av pioneros 6250 piso - San Carlos de Bariloche, DNI Nº 42809091, CUIL/CUIT/CDI Nº 20428090919,. 2.- "Desarrollos Begue SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 2661 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LUCAS ENRIQUE BEGUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 2661 piso - -, CPA 1428, Administrador suplente: AGUSTIN BEGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 2661 piso - -, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/11/2026 N° 87832/26 v. 25/11/2026

DGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- ERICA FLORENCIA LEE, 09/11/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BARTOLOME MITRE 2760 piso PB CABA, DNI Nº 42998600, CUIL/CUIT/CDI Nº 27429986007, DONGIL KIM, 07/05/1963, Soltero/a, Corea del Sur, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JOSE BONIFACIO 1751 piso 2/9 CABA, DNI Nº 92711208, CUIL/CUIT/CDI Nº 20927112087, . 2.- "DGE SAS". 3.- BONIFACIO JOSE 1316 piso 1 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ERICA FLORENCIA LEE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 1316 piso 1 a, CPA 1406 , Administrador suplente: DONGIL KIM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 1316 piso 1 a, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88129/26 v. 25/11/2026

DRIX AMB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2026. 1.- ALEXIS EMANUEL AGUSTIN PALOMINO, 20/12/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, APIPE 3151 piso LA_MATANZA, DNI Nº 46271470, CUIL/CUIT/CDI Nº 20462714700, . 2.- "Drix AMB SAS". 3.- MORENO 1808 piso 1 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 753200. 7.- Administrador titular: ALEXIS EMANUEL AGUSTIN PALOMINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1808 piso 1 , CPA 1094 , Administrador suplente: MAITE ANALIA ALONSO BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1808 piso 1 , CPA 1094 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87912/26 v. 25/11/2026

ED ROBERTS ENTERTAINMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- EDUARDO ALBERTO ROBERTS, 15/06/1959, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., NAHUEL HUAPI 5441 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13430384, CUIL/CUIT/CDI N° 20134303841, . 2.- "ED ROBERTS ENTERTAINMENT SAS". 3.- NAHUEL HUAPI 5441 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALBERTO ROBERTS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 5441 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: ANDRES LUIS CASAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAHUEL HUAPI 5441 piso , CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88360/26 v. 25/11/2026

EDUGESTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2026. 1.- RENATA SERVADEI, 14/12/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AV. FRANCISCO BEIRO 4332 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43084057, CUIL/CUIT/CDI N° 27430840571, . 2.- "EDUGESTION SAS". 3.- AGUERO 1644 piso 4 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: RENATA SERVADEI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1644 piso 4 d, CPA 1425 , Administrador suplente: MELCHIORRI FELIPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1644 piso 4 d, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88136/26 v. 25/11/2026

EL PUNTO JUSTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- CAMILA NAOMI COMAN, 26/05/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MADRID 1394 piso AVELLANEDA, DNI Nº 45430755, CUIL/CUIT/CDI Nº 27454307556, NESTOR ARIEL SOSA, 07/04/1984, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, MIGUEL MARTINEZ 872 piso SAN_VICENTE, DNI Nº 30734270, CUIL/CUIT/CDI Nº 20307342708, . 2.- "EL PUNTO JUSTO SAS". 3.- COCHABAMBA 948 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CAMILA NAOMI COMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 948 piso 1, CPA 1150 , Administrador suplente: NESTOR ARIEL SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 948 piso 1, CPA 1150; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88133/26 v. 25/11/2026

ELITE ENTERTAINMENT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/11/2026. 1.- ELIANA AGOSTINA ESCOBAR ACUÑA, 31/07/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., TRINIDAD GUEVARA 330 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 46584259, CUIL/CUIT/CDI Nº 27465842593, . 2.- "Elite entertainment group SAS". 3.- GUEVARA,TRINIDAD 355 piso 4 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: ELIANA AGOSTINA ESCOBAR ACUÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEVARA,TRINIDAD 355 piso 4 c, CPA 1107 , Administrador suplente: NESTOR OMAR CACERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEVARA,TRINIDAD 355 piso 4 c, CPA 1107 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87916/26 v. 25/11/2026

FHM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2026. 1.- HERNAN MAXIMILIANO FRAGA, 26/01/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ATENCIÓN A ANCIANOS CON ALOJAMIENTO, BERNARDO DE IRIGOYEN 450 piso JOSE MARMOL ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 26392828, CUIL/CUIT/CDI N° 20263928289,. 2.- "FHM SAS". 3.- MEXICO 542 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: HERNAN MAXIMILIANO FRAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 542 piso, CPA 1097, Administrador suplente: GONZALO HORACIO ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 542 piso, CPA 1097; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87827/26 v. 25/11/2026

FOLK SODA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- MONICA NICOLLE SENSEVE TEJADA, 26/02/1992, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CRAMER 1667 piso 1 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95702586, CUIL/CUIT/CDI N° 27957025868, MALENA MARTIN, 22/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., SOLER 3637 piso 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38464757, CUIL/CUIT/CDI N° 27384647575,. 2.- "FOLK SODA SAS". 3.- SOLER 3637 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MALENA MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3637 piso 5 B, CPA 1425, Administrador suplente: MONICA NICOLLE SENSEVE TEJADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3637 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/11/2026 N° 87831/26 v. 25/11/2026

IMPORTADORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL INDUCOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- GIULIANO GUILLERMO CORDOVA MALDONADO, 02/09/1976, Soltero/a, Ecuador, ejecutivo y administrador de empresas, Avenida Coronel Diaz 1905 piso "1" "4" Palermo, PAS Nº B0241861, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604960399,. 2.- "IMPORTADORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL INDUCOM SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 1905 piso 1 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: GIULIANO GUILLERMO CORDOVA MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1905 piso 1 4, CPA 1425, Administrador suplente: YANIRA ALBERTY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1905 piso 1 4, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/11/2026 N° 87833/26 v. 25/11/2026

IND AER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2026. 1.- PAULO CESAR ATRICE, 24/07/1977, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AERONAVES, Armenia 2141 piso 8A Palermo, DNI Nº 25683393, CUIL/CUIT/CDI Nº 20256833930, . 2.- "Ind Aer SAS". 3.- ARMENIA 2141 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: PAULO CESAR ATRICE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2141 piso 8 A, CPA 1425 , Administrador suplente: ESTEFANIA MELISA LORDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2141 piso 8 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88361/26 v. 25/11/2026

INTERMYST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- ROMINA FLORENCIA ARAVSKY, 26/04/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Avenida Santa Fe 2050 piso 1 CABA, DNI Nº 31652923, CUIL/CUIT/CDI Nº 27316529238, . 2.- "INTERMYST SAS". 3.- SANTA FE AV. 2150 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ROMINA FLORENCIA ARAVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2150 piso 1, CPA 1123 , Administrador suplente: HERNAN RODRIGO ARAVSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2150 piso 1, CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88126/26 v. 25/11/2026

KEIZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- AGUSTINA GALIT KEIZMAN, 11/05/2003, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, YERBAL 955 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 44816370, CUIL/CUIT/CDI Nº 27448163704, YANINA LAURA BEREZI, 22/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, YERBAL 953 piso 7 B Torre Beta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24313123, CUIL/CUIT/CDI Nº 27243131230, . 2.- "keiza SAS". 3.- YERBAL 955 piso 7 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: AGUSTINA GALIT KEIZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 955 piso 7 b, CPA 1405 , Administrador suplente: YANINA LAURA BEREZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 955 piso 7 b, CPA 1405 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87911/26 v. 25/11/2026

KRABANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- MARCOS BAYLAC LASSERRE, 28/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AV FOREST 1531 piso 6 A, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 37273717, CUIL/CUIT/CDI Nº 20372737175, JUAN PEDRO BAYLAC, 23/02/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV FOREST 1535 piso 6 A, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12676820, CUIL/CUIT/CDI Nº 20126768207,. 2.- "KRABANA SAS". 3.- FOREST AV. 1535 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARCOS BAYLAC LASSERRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOREST AV. 1535 piso 6 A, CPA 1430, Administrador suplente: JUAN PEDRO BAYLAC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOREST AV. 1535 piso 6 A, CPA 1430; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87816/26 v. 25/11/2026

LA TARDE POLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- JUAN MARTIN SARLI, 26/11/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA N.C.P., PRILIDIANO PUEYRREDON 321 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 28506649, CUIL/CUIT/CDI Nº 20285066493,. 2.- "LA TARDE POLO SAS". 3.- ARENALES 973 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN SARLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 973 piso 5, CPA 1061, Administrador suplente: MONICA RAQUEL LIBEDIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 973 piso 5, CPA 1061; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/11/2026 N° 87834/26 v. 25/11/2026

LINDE ARQUITECTURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- LUCIA ARIAS, 29/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CESPEDES 2956 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27026723, CUIL/CUIT/CDI Nº 27270267233, LAURA INES KRAKOV, 28/09/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GRAL. JUAN LAVALLE 2073 piso VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 26258476, CUIL/CUIT/CDI Nº 27262584769, . 2.- "LINDE ARQUITECTURA SAS". 3.- OLLEROS AV. 3852 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LUCIA ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 3852 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: LAURA INES KRAKOV, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 3852 piso , CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87915/26 v. 25/11/2026

LOGÍSTICA VENTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- MAURICIO LATTANZI, 26/08/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., 63 5696 piso BERAZATEGUI, DNI Nº 38406452, CUIL/CUIT/CDI Nº 20384064524, JUAN CRUZ LIGGIERI CRESTAN, 19/10/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., 472 E/ 139 Y 140 4444 piso LA_PLATA, DNI Nº 23570160, CUIL/CUIT/CDI Nº 20235701600, . 2.- "LOGÍSTICA VENTOR SAS". 3.- PARANA 1142 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MAURICIO LATTANZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1142 piso 6 A, CPA 1018 , Administrador suplente: JUAN CRUZ LIGGIERI CRESTAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1142 piso 6 A, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88131/26 v. 25/11/2026

LOS MAESTROS DEL FUEGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- NESTOR ARIEL SOSA, 07/04/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, MIGUEL MARTINEZ 872 piso SAN_VICENTE, DNI Nº 30734270, CUIL/CUIT/CDI Nº 20307342708, CAMILA NAOMI COMAN, 26/05/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MADRID 1394 piso AVELLANEDA, DNI Nº 45430755, CUIL/CUIT/CDI Nº 27454307556, . 2.- "LOS MAESTROS DEL FUEGO SAS". 3.- SANTA FE AV. 1881 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: NESTOR ARIEL SOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1881 piso 2 B, CPA 1123 , Administrador suplente: CAMILA NAOMI COMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1881 piso 2 B, CPA 1123; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88135/26 v. 25/11/2026

MARKET RIVADAVIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- FACUNDO ARIEL LEZCANO, 21/11/1997, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CHUBUT 2541 piso B° RIVERA VILLATE PILAR, DNI Nº 40860483, CUIL/CUIT/CDI Nº 20408604835, . 2.- "Market Rivadavia SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2216 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FACUNDO ARIEL LEZCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2216 piso - -, CPA 1034 , Administrador suplente: JESICA ANAHI RILO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2216 piso - -, CPA 1034; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88125/26 v. 25/11/2026

MASA Y BRASA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- CAMILA NAOMI COMAN, 26/05/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MADRID 1394 piso AVELLANEDA, DNI Nº 45430755, CUIL/CUIT/CDI Nº 27454307556, NESTOR ARIEL SOSA, 07/04/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, MIGUEL MARTINEZ 872 piso SAN_VICENTE, DNI Nº 30734270, CUIL/CUIT/CDI Nº 20307342708, . 2.- "MASA Y BRASA SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 6105 piso 14 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CAMILA NAOMI COMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6105 piso 14 E, CPA 1406 , Administrador suplente: NESTOR ARIEL SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6105 piso 14 E, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88134/26 v. 25/11/2026

MONITO DEL MONTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2026. 1.- LUCAS FABIAN SIGNATO, 11/09/1984, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ACUÑA DE FIGUEROA 1448 piso 1 3 CABA, DNI Nº 31223852, CUIL/CUIT/CDI Nº 20312238528, MANUEL SEBASTIAN TERCIC BACHMANN, 08/06/2002, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV 53 ESQ 4 448 piso 5 6 LA PLATA, DNI Nº 44041498, CUIL/CUIT/CDI Nº 20440414983, . 2.- "Monito del Monte SAS". 3.- CHARLONE 2199 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: LUCAS FABIAN SIGNATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 2199 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: MANUEL SEBASTIAN TERCIC BACHMANN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 2199 piso , CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87910/26 v. 25/11/2026

OVRA CAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- FERNANDO MARTIN LOPEZ DOMINGUEZ, 04/01/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV DE LOS LAGOS 0 piso LT 291 puertos-b° vistas-bel de escoba ESCOBAR, DNI Nº 33498235, CUIL/CUIT/CDI Nº 20334982352, MARIA FLORENCIA ZANLUNGO, 28/12/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARCE 560 piso 4 B BELGRANO SIN_INFORMAR, DNI Nº 33546341, CUIL/CUIT/CDI Nº 27335463418, ZANLUNGO MARTIN, 27/03/1991, Casado/a, Argentina, Comerciante, OLLEROS 1882 piso 12 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35959912, CUIL/CUIT/CDI Nº 23359599129,. 2.- “OVRA CAFE SAS”. 3.- CORDOBA AV. 1352 piso 3 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARTIN LOPEZ DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1352 piso 3 0, CPA 1055, Administrador suplente: MARIA FLORENCIA ZANLUNGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1352 piso 3 0, CPA 1055 ZANLUNGO MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1352 piso 3 0, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87828/26 v. 25/11/2026

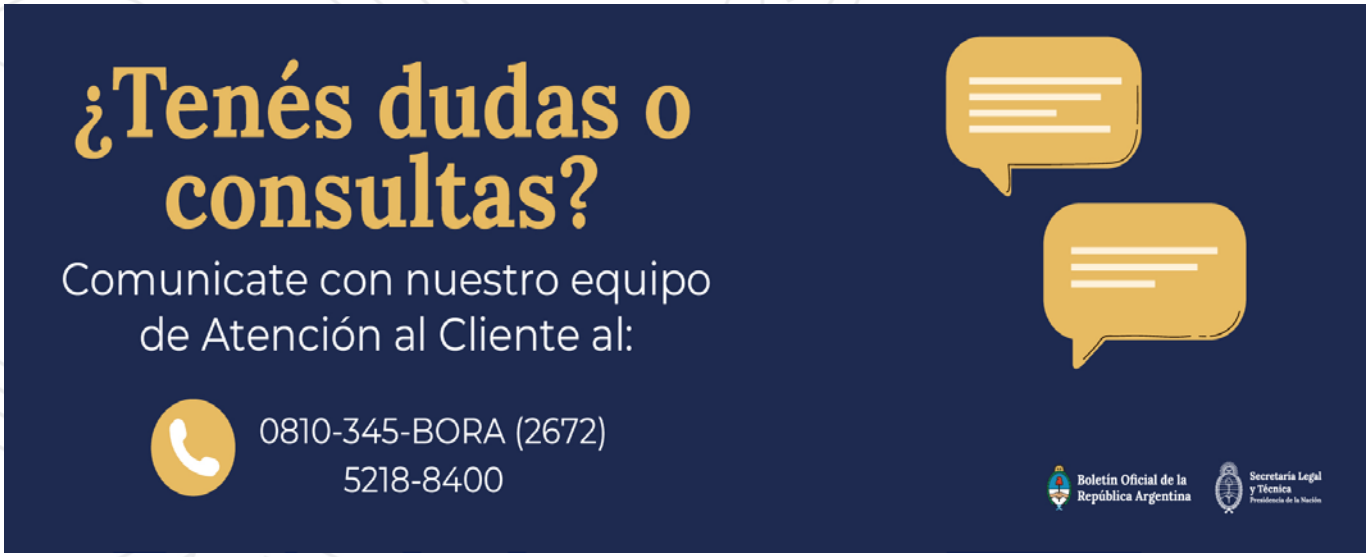

PASAPORTES GLOBALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- LOURDES AIYESA GONZALEZ PEÑA, 22/03/1960, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, RUIZ DE LOS LLANOS 3303 piso 0 GREGORIO DE LAFERRE, DNI Nº 96166109, CUIL/CUIT/CDI Nº 27961661094, . 2.- "PASAPORTES GLOBALES SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1219 piso 5 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LOURDES AIYESA GONZALEZ PEÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1219 piso 5 22, CPA 1038 , Administrador suplente: JULIAN IANIV AZAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1219 piso 5 22, CPA 1038; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88132/26 v. 25/11/2026

PILGRIM TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2026. 1.- ESTEBAN PEREIRA CARLES, 26/11/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BRANDSEN 1110 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31885573, CUIL/CUIT/CDI Nº 20318855731, . 2.- "PILGRIM TRAVEL SAS". 3.- CORRIENTES 1386 piso 9 905, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 744800. 7.- Administrador titular: ESTEBAN PEREIRA CARLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AV. CORRIENTES 1386 piso 9 905, CPA 1043 , Administrador suplente: JUAN JOSE LALANNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AV. CORRIENTES 1386 piso 9 905, CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88123/26 v. 25/11/2026

PUNTOWASH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- DIEGO RICARDO DAVID RIGHETTI, 17/11/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR CORREO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN N.C.P., BUERAS 134 piso 2 LANUS, DNI Nº 28369270, CUIL/CUIT/CDI Nº 20283692702, LUIS JAVIER ENRIQUE MARSIGLIA, 02/10/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RUTA 58 15500 piso 273/B Gerli, DNI Nº 20231887, CUIL/CUIT/CDI Nº 20202318879, . 2.- "PUNTOWASH SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 3672 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: DIEGO RICARDO DAVID RIGHETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 3672 piso 0, CPA 1439 , Administrador suplente: LUIS JAVIER ENRIQUE MARSIGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 3672 piso 0, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88130/26 v. 25/11/2026

SILLA DE CUERO NEGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- HERNAN DARIO GOMEZ, 16/09/1976, Soltero/a, Argentina, comerciante, CANADA 5158 piso LA_REJA, DNI Nº 25474480, CUIL/CUIT/CDI Nº 20254744809,. 2.- "SILLA DE CUERO NEGRO SAS". 3.- RIOBAMBA 156 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: HERNAN DARIO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 156 piso 1 1, CPA 1025, Administrador suplente: CLAUDIO NORBERTO LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 156 piso 1 1, CPA 1025; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87820/26 v. 25/11/2026

TALEA BELLEZA Y PROPOSITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- JOHANNA VANESA FURLAN GRAF, 11/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV PTE PERON 53 piso DIAMANTE, DNI Nº 28959997, CUIL/CUIT/CDI Nº 27289599970, . 2.- "TALEA BELLEZA Y PROPOSITO SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 879 piso 3 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JOHANNA VANESA FURLAN GRAF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 879 piso 3 d, CPA 1427 , Administrador suplente: CINTIA DAIANA CELIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 879 piso 3 d, CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88128/26 v. 25/11/2026

URBAN ASSETS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2026. 1.- EMILIA MERCEDES ALVAREZ, 22/10/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., COSME ARGERICH 1766 piso VILLA ADELINA SAN_ISIDRO, DNI Nº 11106109, CUIL/CUIT/CDI Nº 27111061098, CARLOS ALBERTO PITA, 02/02/1952, Casado/a, Argentina, Tecnico en mecanismos electronicos, SAN MARTIN 565 piso ESCOBAR, DNI Nº 10306097, CUIL/CUIT/CDI Nº 20103060975, . 2.- "URBAN ASSETS SAS". 3.- LAUTARO 325 piso 2 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: EMILIA MERCEDES ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 325 piso 2 , CPA 1406 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO PITA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 325 piso 2 , CPA 1406 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87914/26 v. 25/11/2026

ZLATKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2026. 1.- AGOSTINA SOL NAHUM, 22/05/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LAVALLEJA 173 piso 5 36 VILLA CRESPO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39064246, CUIL/CUIT/CDI Nº 27390642461, LUCAS GABRIEL EDELSZTEIN, 22/10/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE EXCEPTO DE VIDRIO, CAMARONES 4861 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38617915, CUIL/CUIT/CDI Nº 20386179159,. 2.- "Zlatka SAS". 3.- CAMARONES 4861 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: LUCAS GABRIEL EDELSZTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 4861 piso, CPA 1407, Administrador suplente: AGOSTINA SOL NAHUM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 4861 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 88358/26 v. 25/11/2026

ZOURA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- GABRIEL VALENTIN DE MELO, 10/08/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2004 piso 1 LANúS, DNI Nº 38464281, CUIL/CUIT/CDI Nº 20384642811,. 2.- "ZOURA GROUP SAS". 3.- CONDARCO 1311 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: GABRIEL VALENTIN DE MELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDARCO 1311 piso, CPA 1416, Administrador suplente: KAREN DANA NOELIA SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDARCO 1311 piso, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2026 N° 87830/26 v. 25/11/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

33 DE MANO S.R.L.

CUIT 30-71946432-3. Por Instrumento Privado del 19/11/2026 se resuelve: 1.- Reformar el artículo CUARTO, quedando la suscripción e integración del Capital Social fuera del articulado. 2.- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente a Juan Bautista BOURDIEU; y designar como Socio Gerente a Daniel María DARTIGUELONGUE; quien denuncia domicilio especial en Av. Presidente Quintana 175, 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2026
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88329/26 v. 25/11/2026

ALONSO Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: Escritura N° 89 del 05/11/2026 SOCIOS: Emanuel Luis ALONSO, argentino, 12/05/1992, DNI 36.904.011, empresario, soltero, Sor Juana Inés de la Cruz 1422 CABA, 1.000.000 cuotas; y Silvia Alejandra LESCANO, argentina, 27/07/1962, DNI 14.903.451, viuda, empresaria, Bartolomé Mitre 1131, Piso 1, Depto "F", CABA, 9.000.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: La prestación del servicio de asesoramiento, consultoría, gestoría, mandatos, relacionados con la compra, transferencia e inscripción en los Registros de marcas y patentes y todo lo relacionado con la propiedad industrial, en el país ó en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa ó indirectamente con el objeto social y efectuar todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. Si la sociedad realizara tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. Capital: $10.000.000 representado por 10.000.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más socios-gerentes, quienes actuaran en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Emanuel Luis Alonso, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bartolomé Mitre 1131, Piso 10, Oficina "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88256/26 v. 25/11/2026

BF GROUP S.R.L.

Escritura 130 5/11/2026. Juan Manuel FRONCIANI, argentino, 7/7/84, DNI 30982849, CUIT 20-30982849-7, empresario, soltero, Habana Nro. 2151, planta baja 1, CABA; y Martin Antonio BREDICI, argentino, 10/1/88, DNI 33498386, CUIT 20-33498386-3, empresario, divorciado, Martin y Omar Nro. 459, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, BF GROUP S.R.L. 99 AÑOS desde la fecha de su inscripción. compra, venta, locación, comercialización, fabricación, distribución, exportación e importación de artículos de ferretería, herrajes, bazar, materiales eléctricos, materiales para la construcción, equipos para la construcción y grupos electrógenos. Desarrollo de la actividad de la construcción en todas sus formas. $ 45.000.000 4.500.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Juan Manuel Fronciani 2.250.000 cuotas y Martín Antonio Bredici 2.250.000 cuotas. Integración: 25% de la suscripción dinero efectivo. Sede Social Cuenca 2379, tercer piso, departamento b, Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Juan Manuel Fronciani y Martín Antonio Bredici con domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 258.
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88101/26 v. 25/11/2026

BOOTE 1222 S.R.L.

1)Mariano Javier MARIO,divorciado,02/06/1966,DNI 17910726, comerciante,Perón 1442,piso 3,San Fernando,prov de Bs As;Lautaro Nicolás MONTES,casado,09/06/1980,DNI 28230659,periodista,Jaramillo 4251,piso 3,depto A,CABA;y Marcelo Eduardo PICARDI,divorciado, 16/03/1959,DNI 12570900,comerciante,General Gregorio Lemos 20,CABA; todos argentinos.2)13/11/2026.3)BOOTE 1222 SRL;4)PARAGUAY 609,piso 6,Depto K,CABA.5) a) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, comercialización, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, (incluyendo productos pecuarios y agrícolas), envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; el suministro de alimentos a entidades públicas y privadas y el suministro de artículos necesarios para la elaboración de los mismos; b) servicios gastronómicos y alimenticios, catering, provisión de viandas, organización de eventos y explotación de locales gastronómicos.6)99 años.7)Capital:$1.000.000 dividido 1.000 cuotas $ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Lautaro Nicolás MONTES 300 cuotas;Mariano Javier MARIO 350 cuotas; y Marcelo Eduardo PICARDI 350 cuotas. Integración:$250.000.8)Gerencia: Lautaro Nicolás MONTES por tiempo indeterminado. Acepta cargo y constituye domicilio en sede social.9)Gerencia.10)31/10 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/11/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88178/26 v. 25/11/2026

BROTE NORTE S.R.L.

COMPLEMENTARIO TI N° 77585/26 DE FECHA 20/10/2026. Por escritura número 353 de fecha 19 de noviembre de 2026, otorgada ante el Registro Notarial 1175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la sociedad “CHAÑAR S.R.L.”, constituida por escritura número 304 de fecha 14 de octubre de 2026, ante el mismo Registro Notarial, resolvió modificar su denominación social, pasando a denominarse “BROTE NORTE S.R.L.”, manteniendo su personalidad jurídica y continuidad societaria, y modificar en consecuencia el artículo primero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: “PRIMERA: DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina ‘BROTE NORTE S.R.L.’. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país”.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87854/26 v. 25/11/2026

BRUMUCI S.R.L.

1)20/11/2026. 2) Hernán Alejandro BRUGGER (333.334 cuotas), DNI 26632878, 29/05/78, licenciado en administración, soltero, domiciliado en Arenales 2115, Martínez, Prov. de Bs.As; Carlos Gabriel MUÑOZ (333.333 cuotas), DNI 25632375, 28/06/76, comerciante, soltero, domiciliado en Rivadavia 8448, CABA; y Christian CICCOLA, DNI 28321422(333.333 cuotas), 04/07/1980, comerciante, casado, domiciliado en Cantabria 877, Hurlingham, prov. de Bs As. Todos ellos argentinos. 4) Rivadavia 8448, CABA. 5) Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía; la elaboración y venta de comida para llevar, salchichería y casa de comida. Venta de hamburguesas, sándwiches en general, pizzas, empanadas, panchos, tequeños, pastas, helados. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, batidos, jugos; postres y helados. Venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, confitería y pastelería en general. Transporte de mercadería con y sin refrigeración. 6)99 años.7) $1.000.000, en cuotas de $1 y 1 voto. 9)GERENTE: Christian CICCOLA, domicilio especial sede social.10)31/10 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/11/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2026 N° 87840/26 v. 25/11/2026



C.I. DISTRIBUCION S.R.L.

Por escritura N° 634, del 19/11/2026, Registro Notarial: 2190: 1) Yanina Alejandra OTERO, argentina, empresaria, nacida 04/07/1978, DNI 26.688.075, casada y Tomás CAPARROTTA, argentino, empresario, nacido 25/08/2002, DNI 44.361.324, soltero, ambos domiciliados en Pampa 3689, dpto. A, Ciudadela, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. 2) C.I. DISTRIBUCION SRL. 3) Espinosa 2015, segundo piso, departamento once, CABA. 4) Objeto Social: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y comercialización, al por mayor y al por menor, de repuestos, autopartes, partes, piezas, componentes, accesorios, neumáticos, cámaras, llantas, baterías, lubricantes, aceites, filtros, aditivos, fluidos, productos de limpieza y mantenimiento, herramientas, equipamiento para talleres y demás insumos destinados a automotores, motocicletas, vehículos utilitarios y de carga, nuevos o usados. Podrá asimismo ejercer mandatos, representaciones, agencias y franquicias vinculadas con los bienes indicados, y realizar su almacenamiento, fraccionamiento, envasado, logística y transporte 5) 99 años. 6) $10.000.000 representado por 10000 cuotas de $1000, aportando los socios 5000 cuotas cada uno. 7) Cierre de ejercicio: 31/10. 8) Gerente: Yanina Alejandra Otero. Los socios constituyen domicilio especial en sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 634 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88280/26 v. 25/11/2026

CAIO BIBILONI Y CIA S.R.L.

CAIO BIBILONI Y CÍA. S.R.L. (CUIT 30-70818488-4) inscripta ante la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires, Legajo N° 117.831. Se hace saber por un (1) día que, por Reunión de Socios unánime del 06/11/2026, se resolvió: (i) el cambio de jurisdicción de la Sociedad, con traslado de su domicilio social desde la calle Cavallari 1090, de la Ciudad de 9 de Julio, de la Provincia de Buenos Aires sito a la calle Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) la consecuente reforma de la Cláusula Primera del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente forma: “PRIMERA: La sociedad se denomina “CAIO BIBILONI Y CÍA. S.R.L.” y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”. La sede social fue fijada en Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social SI implica reforma del estatuto.Autorizado/a: Cecilia Edith Viegas, Walter Vacca, Ignacio Ferrari, Luis María Ayarragaray, Esteban Daireaux, Manuel Martín Lanusse, Laura Ocampo, Ángeles Gisele Musso, María Lucía Quinteiro, Rodrigo Mauricio Francisco De Nuñez, Bárbara García Hamilton, Nicolás María Ayarragaray, Candela Tirone, Sofía Paganelli y/o a quienes ellos designen. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/11/2026
cecilia edith viegas - T°: 44 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88029/26 v. 25/11/2026

DISTRIBUIDORA MAR Y MAR S.R.L.

CUIT 30615805749.Acta: 27/10/26.Cambio de sede a Directorio 492, PB, CABA.Reforma art.5º.Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.Gerencia: Se designo a Jose L.Fiasche, domicilio especial en la sede.Autorizado por nota del 16/11/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88102/26 v. 25/11/2026



DM BURGERS S.R.L.

Por instrumento privado del 20/11/2026. Socios: Alan Ariel Maceiras, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 37.376.757, domiciliado en General Pirán 340, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Carolina Rondinella, argentina, 31 años, soltera, comerciante, DNI 38.983.885, domiciliada en San Pedro 1433, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Desaguadero 3662, CABA. Objeto: explotación de establecimientos gastronómicos; elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas; servicios de catering y eventos gastronómicos; otorgamiento y explotación de franquicias y marcas gastronómicas. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $2.000.000. Administración y representación legal: gerente titular Alan Ariel Maceiras, por tiempo indeterminado, con actuación individual y domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 20/11/2026
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88185/26 v. 25/11/2026

DON GINES S.R.L.

POR CONSTITUCION DE SOCIEDAD ESC. 435 FECHA 17/11/2026 REGISTRO 869. SOCIOS Gisela Verónica CAMPANA, argentina, nacida el 08/12/1987, soltera, DNI 33.342.291, CUIT 27-33342291-9, empresaria, con domicilio en República del Líbano 4564, Villa Lynch, Prov. Bs As. suscribe 5.000.000 cuotas sociales de $ 10 v/n c/u. y Mathias Ezequiel FATO, argentino, nacido el 11/02/1992, DNI 36785146, CUIT 20-36785146-6, soltero, empresario, con domicilio en Bolivar 1045, Villa Ballester, General San Martín, prov. Bs As. suscribe 5.000.000 cuotas sociales de $ 10 v/n c/u. plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización al por mayor y al por menor de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia, artículos de primera necesidad, carnes, frutas, verduras, bebidas alcohólicas y sin alcohol, textiles, blanco, artículos de limpieza, indumentarias, plásticos, perfumes, cosméticos, artículos de librería, bazar, pinturas, cueros, artículos de computación, mercaderías relativas a la ferretería industrial, electrodomésticos, y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en grandes cadenas de supermercados. b) Industriales: elaboración, fabricación y fraccionamiento de productos alimenticios, fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, repostería, pastas y sus derivados. c) Transporte: de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreos, mudanzas, encomiendas, equipaje. Transporte de bienes muebles y semovientes, cereales, aceites, oleaginosas, y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios. Capital social: $ 100.000.000 representado por 10.000.000 cuotas sociales de $ 10 v/n c/u. cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Gisela Verónica CAMPANA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gervasio Artigas 4967 CABA. SEDE SOCIAL: Gervasio Artigas 4967 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 869
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88092/26 v. 25/11/2026

EDIFICIO YATAY S.R.L.

30715978934 Por Reunión de Socios del 11/9/26 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 110.000 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/09/2026.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88048/26 v. 25/11/2026



FIMEDICAL S.R.L.

CUIT 30-71498836-7. Informa que por Instrumento Privado de fecha 30/10/2026, Lorena Paula STUBRIN, RENUNCIA al cargo de GERENTE y se reforma artículo cuarto. “ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (300.000), dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de PESOS CIEN (100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por la socia Ana BOGADO, titular de las TRES MIL (3.000) cuotas sociales, representativas del 100% del capital social.” Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES, ADECUACION DE CONTRATO SOCIAL Y Y RENUNCIA DE GERENTE de fecha 30/10/2026 Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet:5813 Registro: 117055 Titular

e. 25/11/2026 N° 87875/26 v. 25/11/2026

GRUPO ALTO S.R.L.

1)Christian Adrián FACHINI,argentino,casado,comerciante,08/03/1973, DNI 23.268.014,domicilio Belgrano 993,Dique Luján,Tigre,Prov.Bs.As; Tomas Nehuen FACHINI,argentino,soltero,comerciante,01/11/1999,D NI 42.194.446,domicilio Av. Liniers 2247,Barrio La Escondida,Lote 70, Tigre,Prov.Bs.As.2)16/11/2026.3)Av. Corrientes 1920,CABA.4)El aserrado,cepillado,secado,impregnación,laminado,manufactura, industrialización y transformación de maderas duras,semiduras y blandas,propias o de terceros.La fabricación,diseño,arm ado,acabado y reparación de partes, piezas, componentes, tableros y estructuras para muebles,aberturas y artículos de madera en general,asi como el aprovechamiento integral de subproductos forestales;compra,venta, distribución,importación y exportación de maderas en rollo, aserradas,placas,tableros,partes y piezas de muebles,insumos, herrajes y productos afines a la industria maderera y del mueble;La explotación del servicio de transporte terrestre de cargas generales,productos forestales,maderas,muebles y mercaderías en general,a nivel local,interjurisdiccional e internacional,mediante vehículos propios o de terceros,incluyendo servicios de fletes, logística,carga,descarga y almacenamiento;Acopio,venta o provisión de insumos,herrajes,aberturas,mad eras para encofrados u otros elementos aplicables a la industria constructiva.5)99 años.6) $1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $1 valor nominal cada una. Christian Adrián FACHINI y Tomas Nehuen FACHINI suscriben 500.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8)Gerente:Christian Adrián FACHINI con domicilio especial en Av. Corrientes 1920,CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9)31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 802 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/11/2026 N° 88181/26 v. 25/11/2026



GZS LÁSER SYSTEMS S.R.L.

1) Federico Martín SOSA DURAN, soltero, 04/01/1991, DNI 35836735, empresario, Acevedo 827, Lomas de Zamora, prov de Bs As; Álvaro Javier GALLI, divorciado, 30/08/1967, DNI 18576026, empresario, María de Herrera 108, Ituzaingó, prov de Bs As; Gabriel Domingo ZÁRATE, divorciado, 06/02/1979, DNI 27182319, ingeniero, Rosales 640, Luis Guillon, Prov de Bs As; todos argentinos; 2) 17/11/2026.3) GZS Láser Systems SRL; 4) Uruguay 864, piso 1, Oficina 104, CABA.5) Importación, exportación, compra, venta y comercialización de productos para provisión de sensores láser y de otros tipos IOT para monitoreo y control de gases, procesos y pérdidas. Importación, exportación, compra, venta y comercialización de maquinaria y dispositivos láser de soldadura limpieza corte y control; insumos y dispositivos de software de control integrados a los sensores láser; dispositivos, sensores y tecnologías de medición híbridas láser y paramagnéticas; equipos y maquinarias destinadas a la industria de la construcción y a las mejoras de la industria pesada en general; automatizaciones y dispositivos robóticos y programables asistidos por IA y satelitales. Digitalización, automatización y optimización de procesos industriales y empresariales; desarrollo, provisión, implementación, integración, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de tecnologías vinculadas con la Industria 4.0, incluyendo sistemas de automatización, robótica, Internet de las Cosas (IoT), inteligencia artificial, software, sistemas de monitoreo, control, análisis y procesamiento de datos y demás tecnologías aplicadas a procesos productivos e industriales. Provisión de soluciones de innovación y exportación de tecnologías y productos relacionados al control y gestión de procesos de petróleo, energía y gas para mejoras optimización productividad y eficiencia. Prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría y asesoramiento en materia de mejora continua, optimización y eficiencia de procesos industriales, uso eficiente de la energía, eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables; gestión, dirección, coordinación, implementación y ejecución de proyectos de innovación aplicada y desarrollo tecnológico. Celebración de convenios, acuerdos y proyectos de cooperación, investigación, desarrollo, capacitación, transferencia tecnológica e innovación con universidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, organismos científicos y tecnológicos, centros de investigación y desarrollo y organismos de certificación, normalización y control. Asistencia técnica, asesoramiento, entrenamiento, capacitación en uso y normas que implican estos dispositivos y técnicas. Servicios de limpieza y adecuación de materiales para petróleo, gas y alimentos incluyendo remoción, decapado, mecanizados, soldaduras de bridas, tuberías, válvulas y dispositivos. Importación y provisión de válvulas bombas y químicos para limpieza. Participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas y demás procedimientos de selección y contratación convocados por organismos, empresas y entidades públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras, vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social.6) 99 años.7) Capital:$ 6.000.000 dividido 6.000 cuotas $ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Federico Martín SOSA DURAN, Álvaro Javier GALLI y Gabriel Domingo ZÁRATE suscriben cada uno 2.000 cuotas sociales.Integración:$ 1.500.000.8) Gerencia: Federico Martín SOSA DURAN y Álvaro Javier GALLI por tiempo indeterminado.Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social.9) Gerencia.10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/11/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88153/26 v. 25/11/2026



HEAVEN DM CORP S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Diógenes APAZA SERON, boliviano, nacido el 19 de abril de 1976, comerciante, casado, DNI 95.068.828, CUIT 23-95068828—9,; Lizeth Viviana APAZA MAMANI, boliviana, nacida el 9 de abril de 1996, comerciante, soltera, DNI 94.782.083, CUIT 23-94782083-4; Viviana Marlene MAMANI APAZA, boliviana, nacida el 2 de septiembre de 1976, comerciante, casada, DNI 94.782.057, CUIT 27-94782057-0; Beimar Diógenes APAZA MAMANI, boliviano, nacido el 6 de noviembre de 2002, soltero, comerciante, DNI 94.782.102, CUIT 20-94782102-5; Gabriela Marleni APAZA MAMANI, boliviana, nacida el 3 de agosto de 1997, soltera, comerciante, DNI 94.782.066, CUIT 23-94782066-4 y Diego Ademar APAZA MAMANI, boliviano, nacido el 31 de julio del 2003, soltero, diseñador de indumentaria, DNI 94.782.080, CUIT 20-94782080-0, todos domiciliados en la calle Dellepiane Norte 6065, primer piso, Departamento “B” CABA. 2) Escritura N° 172 de fecha 15/10/2026. 3) HEAVEN DM CORP S.R.L. 4) Dellepiane Norte 6065, primer piso, Departamento “B” CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al diseño, fabricación, confección, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menor de ropa y prendas de vestir. 6) 99 años. 7) $ 100.000.- en cuotas de $ 1.- y 1 voto. Diógenes APAZA SERON, Viviana Marlene MAMANI APAZA, Gabriela Marleni APAZA MAMANI y Lizeth Viviana APAZA MAMANI suscriben, cada uno, 16.667 cuotas sociales; Beimar Diógenes APAZA MAMANI y Diego Ademar APAZA MAMANI suscriben, cada uno, 16.666 cuotas sociales. 8) GERENTES: Diógenes APAZA SERON, Viviana Marlene MAMANI APAZA y Gabriela Marleni APAZA MAMANI, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en su sede social. 9) Gerentes. 10) 30 de Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 15/10/2026 Reg. Nº 2178.
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 25/11/2026 N° 88073/26 v. 25/11/2026

K-EUNOIA S.R.L.

ACTO PRIVADO del 20.11.2026. En Lomas de Zamora Prov. Bs. As,: GERENTE: Gabriela Leonor SALOMON, dni: 29055120, 25.04.1981, soltera con domicilio real en Laprida 550 piso 11 dpto. B de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs.As. y especial en SEDE SOCIAL: Chenault 1911 piso 7 dpto. A CABA., 2.500 CUOTAS y Maria Eugenia GONZALEZ TELMO, 12.04.1978, casada, dni: 26466498, Santiago de Liniers 336 dpto. 1 Lomas de Zamora Prov. Bs.As., 2.500 CUOTAS, AMBAS ARGENTINAS empresarias. 1) 99 años. 2) I) Centro de Medicina Estética: explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación y depilación definitiva en todas sus modalidades, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) Comerciales: instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. IV) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física/cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano, exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. IV) Importación, exportación, distribución, representación, almacenamiento, depósito, comercialización mayorista y minorista de productos cosméticos, productos de higiene personal, perfumería, dermocosmética y productos relacionados con el cuidado de la piel, así como su comercialización por canales físicos y electrónicos sujetándose en todos los casos a habilitaciones correspondientes cuando la actividad así lo requiera. Dejando expresamente establecido que en aquellos casos o actividades en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética y masculina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, con título habilitante. 3) PESOS CINCO MILLONES dividido en CINCO MIL cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias. Cada cuota da derecho a un voto. 4) una gerencia, compuesta por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes durarán en su cargo por duración de la sociedad. 5) 30 de junio de cada año.
Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 20/11/2026
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/11/2026 N° 88033/26 v. 25/11/2026

KELO MEDICAL TECH S.R.L.

1. Ezequiel Guillermo Horacio FERRERO, 26/08/1986, DNI 32552573; y Florencia CASARES, 05/12/1986, DNI 32760680; ambos casados, argentinos, empresarios, con domicilio en Allende 2983, CABA, cada uno suscribe 500.000 cuotas (50%). 2. Instrumento privado del 19/11/2026. 3. KELO MEDICAL TECH SRL. 4. Allende 2983, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización, al por mayor y menor, de equipamiento médico, electromedicina, aparatología, instrumental quirúrgico y de diagnóstico, mobiliario médico y hospitalario, y sus partes, repuestos y accesorios; así como de insumos y suministros médicos, descartables, material de curación, productos médicos y todo otro elemento vinculado al sector salud. B) Alquiler y leasing: Alquiler, locación y arrendamiento de equipamiento médico y aparatología, con o sin opción de compra, pudiendo celebrar contratos de leasing, comodato y otras modalidades de cesión de uso, en calidad de dador o tomador, conforme a la legislación vigente. C) Servicios técnicos: Prestación de servicios de instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, calibración, validación, capacitación y asistencia técnica de equipamiento médico y electromedicina, propios o de terceros. D) Importación y exportación: Importar y exportar bienes, insumos, partes y equipos relacionados con su objeto, actuando como importador o exportador, pudiendo gestionar trámites ante organismos aduaneros, sanitarios y de habilitación de productos médicos, con la contratación de los profesionales pertinentes cuando fuera necesario. E) Financieras: Otorgar financiaciones y planes de pago vinculados a las operaciones comerciales de la sociedad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. F) Mandatos y representaciones: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones y franquicias de empresas nacionales o extranjeras del rubro. G) Participaciones y contratos asociativos: Constituir, participar, adquirir y/o integrar sociedades, constituidas o a constituirse, y participar como socia, partícipe, o integrante, en contratos asociativos regulados por el Código Civil y Comercial, como agrupaciones de colaboración, uniones transitorias y consorcios de cooperación, incluyendo también la participación conjunta en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto, con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y habilitaciones que resulten aplicables. 6. 99 años. 7. $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de $ 10. 8. Gerente Ezequiel Guillermo Horacio FERRERO, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/11/2026

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88096/26 v. 25/11/2026

LA POCH INTERNACIONAL BUSINESS S.R.L.

1) Pilar Monzoncillo, argentina, Soltera, comerciante, 03/08/2007, DNI 48. 115. 725; Graciela Patricia Blanco, argentina, soltera, abogada, 26/08/1985, DNI 31. 750. 900, ambos con domicilio Chile 849, Barrio Privado Ayres Plaza, Comunidad 1 lote 14, La Lonja, Pilar, Prov. 2) 09/11/2026. 3) Rodríguez Peña 454, Piso 4, depto B, CABA. 4) fabricación, producción, representación, comercialización, importación y exportación , al por mayor y al por menor, de todo tipo de Productos alimenticios, carnes, pollos, frutas, verduras, bebidas, tabacos y sus derivados; Productos textiles, prendas y accesorios de vestir, calzados, artículos de cuero y marroquinería; Artículos de bazar, cosmética, lavandería, limpieza e higiene personal; Equipamientos gastronómicos y para la elaboración de alimentos; Equipos e insumos médicos y de enfermería; Maquinarias, equipos, herramientas, instalaciones, repuestos , accesorios e insumos destinados a la industria metalúrgica; para la provisión y equipamiento de empresas privadas, geriátricos, instituciones y todo tipo de entidades afines. organización y asesoramiento de eventos, reuniones sociales, celebraciones y actividades afines, incluyendo la contratación de los servicios y elementos necesarios para su desarrollo. 5) 99 años. 6) $2. 000. 000 dividido en 20. 000 cuotas de $100 valor nominal cada una. Pilar Monzoncillo suscribe 1. 000 cuotas y Graciela Patricia BLANCO suscribe 19. 000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) Gerente: Carlos Alberto BLANCO con domicilio especial en Rodríguez Peña 454, Piso 4, depto B, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/11/2026

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/11/2026 N° 87873/26 v. 25/11/2026

LABORATORIO SILIAN S.R.L.

Fecha del instrumento que da origen a la publicación: 18/11/2026. Los cónyuges en 1º nupcias Rodolfo POLIGNANO, 24/09/1956, empresario, D.N.I. 12.757.561, C.U.I.T. 20-12757561-5 y Etel Noemí TACCARI, 10/07/1954, docente, D.N.I. 11.330.248, C.U.I.T. 27-11330248-3, Av. Córdoba 6018 CABA; Laura Noemí POLIGNANO, 23/05/1984, casada 1º nupcias con Daniel Rolando Chaves, abogada, D.N.I. 30.980.681, C.U.I.T. 27-30980681-1, Av. Alvarez Thomas 185, 10 "D", CABA; Leandro Javier POLIGNANO, 18/11/1986, soltero, empresario, D.N.I. 32.737.883, C.U.I.T. 20-32737883-0, Bulnes 497, 7 "C", CABA; y Facundo Hernán POLIGNANO, 30/06/1991, casado 1º nupcias con Florencia Agustina Méndez, empleado, D.N.I. 35.962.954, C.U.I.T. 20-35962954-1, Héroes de Malvinas 3612, Lanús, Prov. Bs. As., todos argentinos. LABORATORIO SILIAN S.R.L. Av. Córdoba 6020, piso 1, CABA. Importación, Exportación, Locación, Adquisición, Venta, y Distribución de todo tipo de artículos, relacionados con limpieza, cosmética, pinturas, construcción y agro. A modo ejemplificativo y no limitativo de: A) Fabricación de materiales, materia prima y productos pre elaborados para 1) productos de limpieza, 2) productos cosméticos, de tocador y de perfumería, 3) preparados para limpieza, pulido y saneamiento, 4) Fabricación y/o comercialización de esencias, 5) Fabricación y/o comercialización de materias primas para la industria de la pintura 6) Fabricación y/o comercialización de materias primas para la actividad de limpieza en pozos petroleros, 7) Fabricación y/o comercialización de materias para el agro.- B) Fabricación y/o comercialización de productos terminados de limpieza, cosmética, pinturas, agro o limpieza para industria petrolera.- C) Fabricación de envases plásticos, sus tapas y elementos anexos.- D) Fabricación y/o comercialización de anexos para embalaje tales como: 1) Impresión y/o comercialización de etiquetas de todo tipo de material, 2) Servicio de impresión realizado o comercialización de terceros, sobre envases como serigrafía, tampografía y otros similares, 3) Fabricación y/o comercialización de cajas de cartón, plástico y similares. 4) Servicio de empaquetado por termo contraíble.- E) Fabricación y/o comercialización de productos relacionados a la construcción tales como limpiadores especiales, aditivos, acelerantes de fraguado, retardantes de fraguado y similares.- F) Preparado especial de productos químicos para cualquier industria particular dentro del rubro de la dedicación o afines.- G) Servicios de fasón de cualquiera de los materiales detallados.- 99 años. $ 5.000.000 en 100 cuotas $ 50.000 c/u, suscripto Rodolfo POLIGNANO 51 cuotas, $ 2.550.000; Etel Noemí TACCARI 19 cuotas $ 950.000; Laura Noemí POLIGNANO 10 cuotas $ 500.000; Leandro Javier POLIGNANO 10 cuotas $ 500.000; Facundo Hernán POLIGNANO 10 cuotas $ 500.000. Integración 25% $ 1.250.000. Gerente: Rodolfo POLIGNANO, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. Gerencia. 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1355
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87868/26 v. 25/11/2026

LOGISTICA ADIL DEL OESTE S.R.L.

1) Brian Leonel VELEZ, argentino, soltero, comerciante, 03/01/1998, DNI 40.253.601; Roberto Marcelo VELEZ, argentino, casado, comerciante, 23/05/1972, DNI 22.629.865; Marcelo Gastón VELEZ, argentino, soltero, comerciante, 28/12/1989, DNI 35.072.309, todos con domicilio Fournier 1988, Laferrere, La Matanza, Prov.Bs.As. 2) 16/11/2026.3) Av. Cordoba 4282, CABA. 4) explotación comercial del transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, correspondencia, sustancias alimenticias, materiales de construcción y de pasajeros, en todas sus modalidades urbano, interurbano, interprovincial, nacional e internacional, sea por vía terrestre, ferroviaria, aérea, fluvial o marítima, mediante vehículos propios, arrendados o provistos por terceros. El transporte de cargas generales, refrigeradas, pesadas y especiales, así como el transporte de combustibles líquidos, gaseosos, sólidos, derivados del petróleo e insumos o residuos peligrosos, con sujeción a las normas vigentes.prestación de servicios integrales de logística, distribución, Courier, mensajería, depósito, almacenaje, embalajes, fraccionamiento, estiba, desestiba y administración de cadenas de suministro.El servicio de grúas, auxilio mecánico, remolque, asistencia en ruta, administración y alquiler de vehículos, maquinaria vial, industrial, agrícola y de transporte con o sin operador.compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, distribución y acopio de automotores, camiones, acoplados, semirremolques, autopartes, neumáticos ,lubricantes, combustibles y todo tipo de maquinarias vinculadas directa o indirectamente con la actividad de transporte. presentación a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, relacionadas con el objeto social, como la realización de gestiones administrativas y de representación comercial. 5) 99 años. 6) $ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 1 valor nominal cada una.Roberto Marcelo VELEZ suscribe 800.000 cuotas, Marcelo Gastón VELEZ y Brian Leonel VELEZ suscriben 100.000 acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Roberto Marcelo VELEZ con domicilio especial en Av. Cordoba 4282, CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 804 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/11/2026 N° 88066/26 v. 25/11/2026

MANUMED S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. Por el presente se rectifica el aviso Nº 87102/26 publicado con fecha 20/11/2026, dejándose constancia de que la fecha correcta del contrato social es 18/11/2026. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/11/2026
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88144/26 v. 25/11/2026

MARKET EGGS FRESH S.R.L.

MARKET EGGS FRESH SRL - Se constituyo por esc. 20/11/2026. Socios: Sonia Elena QUINTANA JAHN, venezolana, 14/01/1961, DNI 96.103.202, CUIL 23-96103202-4, divorciada, comerciante, Ugarteche N° 2848, Piso 6, Depto "A", caba, y Karem Samantha FLEITAS GARCIA, argentina, 15/05/1984, DNI 19.059.354, CUIL 27-19059354-7, soltera, comerciante, Mendoza N° 3278, Piso 15, Depto "E", caba.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, frutícolas y/o avícolas, propios o ajenos, por sí o por terceros, y a la cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, reproducción, capitalización, consignación de aves, y ganado en pie o faenado, investigación y cruza de aves, ganado y hacienda de todo tipo; explotación, compra, venta y producción de cereales, granos, oleaginosos y sus derivados, forrajes, pasturas, alimentos balanceados en todas sus etapas de elaboración, almacenamiento, producción, derivados y comercialización, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de producto y/o circuito de comercialización que se relacione con esta actividad y el acopio de los mismos; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación, compra, venta, canje, permuta y reconstrucción de maquinaria, semovientes, y equipo agrícola, en especial, la cría y reproducción de aves, la producción de huevos y todo lo relacionado con la misma. Comercial: La compra y venta, tanto mayorista como minorista, la importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos, subproductos, materia prima e insumos relacionados con la producción avícola y agropecuaria.- CAPITAL $ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de diez mil pesos.- Sonia Elena QUINTANA JAHN 500 cuotas; Karem Samantha FLEITAS GARCIA 500 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTES: Av. Córdoba N° 3892, Caba. GERENTE: Karem Samantha FLEITAS GARCIA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 394 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88076/26 v. 25/11/2026



MORGAN BR S.R.L.

CONSTITUCION: 14/10/2026. 1) Socios: Sebastian REVUELTA FERNANDEZ, argentino, nac. 27/04/1975, DNI 24.473.824, CUIT 23-24473824-9, empresario, casado, dom. Manzana 29 Lote 29 s/n, Molino de Viento, Mendiolaza, Colón, Córdoba; Pablo Irami BALBIS GARCIA, brasileño, nac. 18/03/1950, Pas. FT569403, empresario; y Eliane Maria DE OLIVEIRA BALBIS GARCIA, brasileña, nac. 25/04/1975, Pas. FT569402, empresaria, ambos casados, dom. Rua Manuel Pedro Vieira 1248, casa 24, Florianópolis, Santa Catalina, Brasil. 2) Denominación: MORGAN BR S.R.L. 3) Domicilio: C.A.B.A. Sede: Avda. Olazábal 4682, piso 3°, dpto. "A", C.A.B.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: Comercialización de electrodomésticos, electrónica y tecnología: la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, comercialización por medios físicos y electrónicos, distribución, representación, consignación, instalación, mantenimiento, reparación y servicio técnico de electrodomésticos, artefactos para el hogar, artículos de electrónica, climatización, informática, tecnología, sus accesorios, repuestos, partes, componentes e insumos. Arquitectura modular, fabricación, construcción y obras: el diseño, desarrollo, fabricación, construcción, acondicionamiento, montaje, instalación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de viviendas prefabricadas, casas industrializadas, módulos y contenedores habitacionales, comerciales e industriales, estructuras y construcciones modulares; la ejecución, dirección, administración y contratación de obras de arquitectura, construcción, ingeniería e infraestructura urbana y de servicios, incluyendo obras vinculadas con agua, energía eléctrica, gas, pavimentación y demás servicios e instalaciones; así como la compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas, equipos, maquinarias, estructuras, partes, componentes e insumos destinados a dichas actividades. Telecomunicaciones e infraestructura de conectividad: el diseño, proyecto, instalación, construcción, tendido, montaje, mantenimiento, reparación y explotación comercial de redes de telecomunicaciones, infraestructura de conectividad y redes de fibra óptica, así como la compra, venta, importación y exportación de equipos, materiales, herramientas, maquinarias, partes, componentes e insumos vinculados con dichas actividades. Financiamiento y crédito comercial: el otorgamiento de financiación, créditos comerciales, préstamos y facilidades de pago exclusivamente vinculados con la adquisición de los bienes y servicios comercializados, producidos o suministrados por la Sociedad, o con las demás actividades comprendidas en el presente objeto social, todo ello con sujeción a la legislación y normativa aplicable. Quedan exentas las actividades incluidas en la ley de entidades financieras. Comercio exterior y representación comercial: la realización de operaciones de importación y exportación, la representación, distribución, comercialización y promoción de marcas, productos, bienes, equipos y servicios vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 10.000.000 en 100.000 cuotas de $ 100 v/n c/u (1 voto c/u). Suscripción: S. Revuelta Fernandez 50.000 cuotas; P. I. Balbis Garcia 25.000 cuotas; E. M. de Oliveira Balbis Garcia 25.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo, saldo a 2 años. 7) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente por el plazo social. Gerente: Sebastian REVUELTA FERNANDEZ, dom. especial en la sede social. 8) Cierre: 30/09 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/10/2026
MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87859/26 v. 25/11/2026

NEXO MADRID DIGITAL S.R.L.

1) Sharon Ayelen CARABALLO, argentina, 28/06/1994 soltera, DNI 38.258.200, comerciante, Bartolomé Mitre 3522, Planta Baja departamento 19, CABA y Rocío Emilce ANSO, argentina, 26/04/1999, soltera, comerciante, DNI 41.765.205, General O'Higgins 496, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) 17/11/2026. 3) Nexo Madrid Digital S.R.L. 4) José Mármol 776, Oficina 1, CABA. 5) la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, FABRICADOS CON MADERA. 6) 99 años. 7) $ 10.000.000, Representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Rocío Emilce ANSO y Sharon Ayelen CARABALLO, 5.000 cuotas cada una.8) Gerentes: Sharon Ayelen CARABALLO y Rocío Emilce ANSO, ambas con domicilio especial en José Mármol 776, Oficina 1, CABA. 9) el o los gerentes. 10) 30/11 de cada año. Autorizado según Contrato privado de fecha 17/11/2026
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 25/11/2026 N° 88115/26 v. 25/11/2026

PALGEN S.R.L.

CUIT 30718074475.Acta: 19/10/26.Reforma art. 3º.Objeto: Respecto de los bienes comprendidos en cada rubro podrá, según su naturaleza, fabricar, elaborar, transformar, ensamblar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, consignar, instalar, mantener, reparar y dar o tomar en alquiler, al por mayor y menor y por canales físicos o electrónicos y prestar los servicios descriptos: 1.Construcción e inmuebles.Realizacion y administracion de obras civiles, industriales, viales, hidráulicas, ferroviarias y edilicias, públicas o privadas, incluidos movimiento de suelo, demolicion, refaccion, construccion en seco y modular e instalaciones electricas, sanitarias ,de gas, climatización y contra incendios.Adquisición, desarrollo, administración y locación de inmuebles propios, parques industriales y urbanizaciones; intermediación de inmuebles de terceros solo bajo las matrículas legales aplicables. 2.Materiales, plásticos, vidrios y metales.Materiales de construcción, ferretería y herramientas; acrílicos, policarbonatos, PVC y demás plásticos, en placas, piezas o productos terminados; vidrios y cristales planos, de seguridad y especiales, incluidos los destinados a vehículos y aeronaves; techos y cerramientos; productos metalúrgicos y metalmecánicos; químicos industriales, pinturas y adhesivos; madera, papel, cartón y embalajes. 3. Transporte, automotores, aeronáutica y maquinaria.Vehículos, autopartes y neumáticos; carrozado y blindaje; aeronaves, helicópteros y drones, sus repuestos, motores, aviónica y componentes aeronáuticos y su mantenimiento y reparación; embarcaciones y material ferroviario; todo ello con las certificaciones exigibles; maquinaria y equipos; transporte de cargas, logística y depósito. 4.Industria, energía y recursos.Minería, sujeta a títulos y permisos; equipos y servicios para petróleo, gas y energías renovables; baterías y sistemas de almacenamiento energético; agroindustria; recolección y reciclaje de residuos no peligrosos y tratamiento de efluentes. 5.Bienes de consumo y equipamiento.Indumentaria, calzado y textiles; elementos de seguridad e higiene y de protección balística, alarmas, cámaras y control de accesos; alimentos y bebidas, con habilitación sanitaria; muebles, electrodomésticos y artículos del hogar; librería, papelería y juguetes; cosmética y productos para mascotas; equipamiento médico, de laboratorio, gastronómico y hotelero; refrigeración, piscinas y riego. 6.Servicios.Venta, alquiler, transporte y limpieza de baños químicos, sanitarios portátiles, oficinas y módulos móviles; alquiler de maquinaria, andamios y equipos para obras y eventos; limpieza y mantenimiento edilicio; tecnología, software y telecomunicaciones; comunicación visual y servicios gráficos; producción audiovisual, organización de eventos y explotación de establecimientos hoteleros, turisticos y gastronómicos; asesoramiento empresarial, por profesionales habilitados cuando corresponda. 7.Comercio exterior. Importación, exportación, representación, consignación, comisión, franquicias, concesiones y participación en licitaciones, sobre los bienes y servicios comprendidos en este objeto. 8.Financiación y servicios de pago.Financiación comercial vinculada a sus operaciones, mutuos con recursos propios, adquisición y cesión de créditos, descuento de documentos, leasing y factoring cuando la ley lo permita; participación en sociedades e inversiones; administración de disponibilidades propias.Quedan sujetas a inscripción o autorización específica la concesión habitual de crédito, la emisión de medios de pago y toda actividad supervisada.Autorizado por nota tel 19/11/26.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88071/26 v. 25/11/2026

PEOPE S.R.L.

30708161426- Por reuinion de socios del 05/5/26 se reformo el art. 1 para cambiar su jurisdicción de la calle Saladillo 3353, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y establecer su nueva jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires, constituyendo la sede social en Puente del Inca 2450, Calle 9, Lote 5123B, Ezeiza, Prov.Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 05/05/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2026 N° 88218/26 v. 25/11/2026

Q&DARTE S.R.L.

CUIT: 30-71466532-0. Por reunión de socios del 3/11/2026 reforma clausula 6: amplia mandato de gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad y adecua garantia, designa gerente titular a María Cecilia Ramirez y gerente suplente a Adriana de Romanis, quienes constituyen domicilio en Av. Francisco Beiro 4653 Piso 7 of. 5 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/11/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88343/26 v. 25/11/2026

QUIM CORA CLEAN S.R.L.

Por instrumento del 19/11/26. Francisco Marcos Urrestarazu, CUIT 20-43259727-0, nacido el 27/2/2001, DNI 43.259.727, GERENTE; y Jonas Daniel Urrestarazu, CUIT 20-40761013-0, nacido el 7/10/1997, DNI 40.761.013; ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Coronel Thorne 1831, Ituzaingó, Pcia Bs As. 1) QUIM CORA CLEAN SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Comercialización, compra, venta, distribución y consignación, al por mayor y al por menor, de materiales y productos de limpieza e higiene. b) Fabricación, comercialización, fraccionamiento, distribución, importación, exportación de insumos, químicos, y todo tipo de productos y preparados para limpieza, pulido y saneamiento, de jabones, detergentes y afines. 4) Capital Social $10.000.000 compuesto por 10.000 cuotas, $1.000 v/n c/u, suscriben 5.000 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/10. Sede Social Tacuarí 119, Entrepiso Depto 8 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/11/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87841/26 v. 25/11/2026

RODILLA CONSULTING S.R.L.

Por escritura publica del 18/11/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Augusto CARPINACCI, argentino, 10/03/1987, comerciante, casado, DNI 32.982.858, Ensenada 194, Segundo Piso, Departamento “C”, CABA; y Gonzalo Martín NOVO, argentino, 03/03/1986, comerciante, soltero, DNI 32.191.689, Núñez 3649, Décimo Piso, Departamento “B”, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, comedores escolares, industriales y empresariales, servicios de catering y provisión de comidas para fiestas, reuniones y eventos; explotación de refrigerios, quioscos y establecimientos afines. B) Elaboración, preparación, distribución y comercialización de comidas preelaboradas y elaboradas; aprovisionamiento integral de alimentos, bebidas y elementos destinados al abastecimiento de comedores escolares, industriales, empresariales y establecimientos gastronómicos en general. C) Comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de equipos, maquinarias, muebles, utensilios y elementos destinados a la actividad gastronómica; prestación de servicios de asistencia técnica, mantenimiento y asesoramiento en materia de equipamiento gastronómico. D) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia gastronómica, incluyendo planificación, organización, desarrollo, administración, gestión y optimización de emprendimientos y establecimientos gastronómicos, diseño de propuestas y cartas gastronómicas, organización de procesos operativos y capacitación de personal. E) Prestación de servicios de marketing, publicidad, promoción comercial, comunicación institucional y digital, desarrollo de marcas, posicionamiento comercial, diseño e implementación de estrategias de comercialización y campañas publicitarias, investigación de mercado y asesoramiento en materia de marketing y desarrollo de negocios. Capital: $ 8.000.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Corrientes 5501, CABA. GERENTE: Mariano Augusto CARPINACCI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 18/11/2026 Reg. N° 842

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88174/26 v. 25/11/2026



SIERRA LINDA S.R.L.

1) Constitución esc 912 del 16.11.2026 Reg 15 CABA. 2) Socios: Josefina ZUBERBUHLER, nacida el 17.07.1960, DNI 14.222.310, CUIT 23-14222310-4, y Pio Emilio ROVIRALTA, nacido el 25.08.1954, DNI 11.266.076, CUIT 20-11266076-4, ambos argentinos casados hacendados y domiciliados en Av del Libertador 994, 4°, Depto 12 CABA; 3) "SIERRA LINDA S.R.L." 4) Lavalle 442, piso 2° CABA. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus ramas y formas; ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y/o crías de ganado, compraventa de haciendas, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de las mismas; b) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de frutos, productos y subproductos o mercaderías, industriales o no, muebles, útiles y semovientes en general o de cualquier otro objeto o cosa sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia. 6) 99 años contados desde la inscripción en IGJ. 7) Capital social: $ 660.543.000, representado por 660.543.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado mediante la asignación de bienes provenientes de la escisión de "CACIQUE NEGRO SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA GANADERA", distribuido de la siguiente manera: JOSEFINA ZUBERBUHLER: 627.515.850 cuotas y PIO EMILIO ROVIRALTA: 33.027.150 cuotas. 8) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, por tiempo determinado o indeterminado. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Gerente titular: Josefina ZUBERBUHLER y gerente suplente: Pio Emilio ROVIRALTA, ambos por tiempo indeterminado, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 912 de fecha 16/11/2026 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88093/26 v. 25/11/2026



SUPERNOVA PLUS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 282 del 18/11/2026 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Agustina SASSOON, nacida el 18/01/2004, DNI. 45.421.607, CUIT. 27-45421607-0; y Gonzalo SASSOON, nacido el 11/03/2007, DNI. 47.805.048, CUIT. 20-47805048-9; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Tagle 2892, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SUPERNOVA PLUS S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, En el país o en el extranjero, las siguientes actividades:la importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de bienes de consumo, en particular:a) Alimentos y golosinas: alimentos y bebidas sin alcohol de todo tipo, golosinas, confituras, chocolates, galletitas, snacks, productos de panadería y repostería, y suplementos dietarios, destinados al consumo humano.b) Cosmética, perfumería e higiene: productos cosméticos, de tocador, perfumería, cuidado personal y belleza, artículos de higiene personal y del hogar, productos de limpieza y domisanitarios, y sus accesorios.c) Mascotas y veterinaria: productos, artículos y accesorios para animales domésticos y de compañía, tales como camas, cuchas, rascadores, transportadoras, jaulas, juguetes, collares, correas, prendas, comederos, bebederos, piedras y arenas sanitarias, y artículos de higiene, peluquería y estética animal; alimentos balanceados, snacks, golosinas y suplementos para animales; productos veterinarios, antiparasitarios y de uso clínico; e instrumental, equipamiento e insumos para veterinarias, clínicas, criaderos y comercios del rubro.d) Juguetes y bazar: juguetes, juegos didácticos y de entretenimiento, artículos de cotillón y regalería; artículos de bazar, menaje, cocina, mesa, decoración, iluminación decorativa, organización y almacenamiento para el hogar, y utensilios domésticos en general.e) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de los bienes mencionados, incluso por medios electrónicos y plataformas digitales, así como la de sus materias primas, partes, componentes, envases y embalajes.f) Servicios:mandatos, comisiones, representaciones, agencias y franquicias vinculadas a los bienes mencionados, y servicios de logística, almacenamiento y distribución de los mismos.Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, previa obtención de las inscripciones, certificaciones y autorizaciones que exijan los organismos competentes, en especial ANMAT, SENASA y las autoridades bromatológicas y de seguridad de productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ignacio Agustina SASSOON, 5.000.000 de cuotas; y Gonzalo SASSOON, 5.000.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6)Cierre de Ejercicio: 30/09.-7) Gerencia: Gonzalo SASSOON y Agustina SASSOON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.-8)Sede Social: Vuelta de Obligado 2443, Depto. "608", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88173/26 v. 25/11/2026

UNION MP S.R.L.

Sebastián EYHERABIDE, 18/12/87, DNI. 33282077, Calle 28 N° 1041, GERENTE, María Victoria EYHERABIDE, 2/8/94, DNI. 37976951, Calle 13 N° 312, AMBOS de Navarro, Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ercilia 6034, Departamento 2, CABA. 1.99 años. 2.$ .500.000.000 dividido en 500.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Sebastián EYHERABIDE: 350.000.000 cuotas, María Victoria EYHERABIDE: 150.000.000 cuotas. OBJETO: a-Industrialización, diseño, confección, compra, venta, por mayor o menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria del vestido, del calzado, de indumentaria y accesorios deportivos, de marcas y logos que identifiquen los mismos; b-Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas.Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 30/4.Todo en Escritura de Constitución 252 del 19/11/26. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 19/11/2026 Reg. N° 933.
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/11/2026 N° 88074/26 v. 25/11/2026

YENULE S.R.L.

1) Ricardo Germán BRINGAS, nacido 25/11/1977, DNI. 26.491.046, CUIT. 20-26491046-4, domicilio Alsina 583, Ramos Mejia, partido La Matanza, provincia Buenos Aires; Jazmín María BRINGAS AURELIO, nacida 27/11/2003, DNI. 45.326.445, CUIT. 27-45326445-4, domicilio Francisco Bilbao 1389 C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) 19/10/2026; 3) YENULE S.R.L.; 4) Dupuy 146, C.A.B.A.. 5) La sociedad tiene por objeto realizar o dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollo, construcción, instalación, administración, gerenciamiento y explotación de complejos deportivos o destinados a actividades deportivas o afines, culturales y/o sociales; locación de locales o complejos destinados a actividades deportivas para entrenamientos deportivos y/o físicos; organización de torneos, exhibiciones, clases y cursos, de actividades deportivas. B) Compra, venta, comercialización, distribución, y representación de indumentaria, calzado, y equipamiento deportivo y sus accesorios, C) Instalación, administración, explotación y locación de establecimientos gastronómicos, trátese de bares, bufetes, confiterías, pizzerías, hamburgueserías y restaurantes integrados o no con la actividad física y/o cultural; locación de espacios para el desarrollo de establecimientos gastronómicos, D) Explotación de publicidad y cartelería, sponsoreos y afines, relacionados con los puntos anteriores.- Toda aquella actividad cuyo ejercicio esté reservado a profesionales con matrícula habilitante será desarrollada y supervisada por profesional contratado a dichos efectos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ .15.000.000 dividido en 15000 cuotas de Pesos 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada una de los socios en la siguiente proporción: Ricardo Germán BRINGAS 9000 cuotas, Jazmín María BRINGAS AURELIO 6000 cuotas.- 8) uno o más gerentes, socios o no, y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente en forma en forma individual e indistinta. 10) 31/05/ de cada año. Gerente: Ricardo Germán BRINGAS, domicilios: el real en el arriba consignado, y el especial en Venezuela 4280 San Justo, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires. Escritura 48, folio 225 del 19/10/2026, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc. Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 806

Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87822/26 v. 25/11/2026



OTRAS SOCIEDADES

PANDAPAY TECHNOLOGY S.A.S.

CUIT 30719151848. Se comunica que por Reunión de Socios del 28/09/2026 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Santiago Hernán Taboada a su cargo de Administrador Titular y Presidente, y se designó como Presidente y Administrador Titular a Gabriel Alejandro Chirinos, y a Yanina Natalia Battaglia, como Administradora Suplente, quienes constituyeron domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 933, CABA. Por Reunión de Socios del 28/09/2026 se ha resuelto trasladar la sede social sita en Miller 2515, piso 8, departamento A, CABA, a la calle Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 933, CABA. Por Reunión de Socios del 28/09/2026 se resolvió la modificación del artículo primero del Estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO. Denominación y domicilio. La sociedad se denomina “PDP TECHOLOGY S.A.S”, y es continuadora de la sociedad que giraba bajo la denominación “PANDAPAY TECHNOLOGY S.A.S.”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.”. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/09/2025
María Laura Andía Messina - T°: 154 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88228/26 v. 25/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

30575121787 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sr. Asociado: Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 09 de diciembre del 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas, con el número de socios presentes para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N.º 58 cerrado el 30 de junio de 2026 y el informe de la comisión revisora de cuentas. 2- Constitución de las mesas receptoras de votos. 3-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 4- Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos: Por dos años: Presidente, Vicepresidente 1ero, Pro secretario, Pro tesorero, Secretario de Actas, Vocal 1, Vocal 2, Vocal Suplente 1 Por tres años: Miembro Titular del Tribunal de Honor y Miembro Suplente del Tribunal de Honor 5- Aprobación de los valores de las cuotas sociales. Se informa a los Asociados que la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Correspondientes al ejercicio N.º 58 cerrado el 30 de junio de 2026 y el informe de la comisión revisora de cuenta se encuentran a disposición en la Sede Social sita en Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se encuentra también a disposición de los Sres. Asociados en la sede social, el padrón de socios con derecho a voto.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 11/12/2024 MAXIMILIANO JOSE SRUR - Presidente

e. 25/11/2026 N° 87866/26 v. 26/11/2026

ASOCIACIÓN MUTUAL “JORGE NEWBERY”

CUIT 30-63070330-8
Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2026 a las 12:00 horas, en nuestra Sede Social sita en Lavalle 1994, 3° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Dia:
1 – Designación del Presidente de la Asamblea.
2 – Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3 – Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, presentados por el Consejo Directivo. Ejercicio N° 40 desde el 01/10/25 hasta el 30/09/26.
4 – Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora.
5 – Reemplazo de un Miembro del Consejo Directivo por fallecimiento.
EL CONSEJO DIRECTIVO
Firmantes electos por Asamblea Extraordinaria de fecha 09 de Febrero de 2025.
Actas a folios 157 y 158 del Libro de Actas de Asambleas.
María Isabel Rodríguez Secretaria. Emilio Claudio Torelli Presidente

e. 25/11/2026 N° 87256/26 v. 25/11/2026



ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-59129514-0
CONVOCATORIA
Estimado consocio. En cumplimiento de disposiciones estatutarias comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 8 de Octubre de 2026, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2026 en Anchorena 1176 - CABA, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.Designación de 2 socios para firmar el acta.
2.Lectura del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3.Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance, General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2025/2026.
4.Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5.Elección de las autoridades que correspondan.
6.Consideración de la Cuota Societaria.
Asimismo, para el día 17 de diciembre de 2026 a las 21 horas se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día
ORDEN DEL DIA
1.Designación de presidente de Asamblea
2.Designación de 2 socios para firmar el acta
3.Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día
4.Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.
5.Otorgamiento de poder especial para la inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en la Asamblea Extraordinaria y en la Asamblea Ordinaria, ambas de fecha 17 de diciembre de 2026.-
NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68). Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo Argentino de Odontología Asoc. Civil, la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2025/2026.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/12/2025.
GLADYS NOEMI ERRA - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88050/26 v. 25/11/2026

CELSUR LOGISTICA S.A.

CUIT Nº 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas dispuesta para el día 23 de Diciembre de 2026, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación y Consideración del tratamiento de punto quinto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Celsur Logistica S.A. de fecha 13 de noviembre de 2026 conforme el siguiente texto: “5°) Destino de los resultados. Consideración de las reservas facultativas acumuladas por Celsur Logistica S.A., análisis de la subsistencia de las razones que justifican su mantenimiento y consideración de eventual desafectación total o parcial y distribución entre los accionistas” y su resolución. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar; en cualquier día hábil de 12 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD Y DE DIRECTORIO DEL 12/11/2025 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88387/26 v. 01/12/2026

CETEC SUDAMERICANA S.A.

30609611541 Por acta de Directorio del 16/11/26 se convoca a Asamblea General Extraordinaria y a Asambleas Extraordinarias Especiales de Accionistas Clase A y B para el 14/12/26, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente; a celebrarse todas ellas en Tucumán 994, piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la situación de conflicto societario existente entre los accionistas y de su incidencia en el funcionamiento de los órganos sociales y en el desarrollo de la actividad social; 3) Consideración de la escisión parcial de la Sociedad en los términos del artículo 88, apartado II, de la Ley General de Sociedades, mediante la destinación de parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, cuyo capital será suscripto únicamente por los accionistas Marcela Beatriz Paredes, Ricardo Andrés Paredes y Gabriela Noemí Paredes en proporción a sus actuales participaciones, con la consecuente cancelación de sus tenencias en la Sociedad escindente. En particular: a) consideración del balance especial de escisión y del informe de valuación del patrimonio social; b) determinación del patrimonio a escindir y de los activos y pasivos, incluidas las marcas y demás derechos intelectuales, que se destinarán a la sociedad escisionaria y de los que conservará la Sociedad escindente; c) aprobación del estatuto de la sociedad escisionaria y designación de sus autoridades; d) reducción del capital social de la Sociedad escindente y consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social; 4) Pase a cuarto intermedio, en los términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades, a fin de celebrar a continuación y en el mismo día las asambleas especiales de las clases A y B previstas en el artículo 250 de dicha ley, para considerar la ratificación de lo resuelto en el punto 3) del presente orden del día.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/9/2026 ANA MARIA PAREDES - Presidente

e. 25/11/2026 N° 87878/26 v. 01/12/2026

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A. CUIT 30-69438240-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2026, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 866, piso 6°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026. 3. Consideración de la Memoria, los estados contables y cuadros e informes anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026 (artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550). 4. Tratamiento y consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026. 5. Consideración de la remuneración y gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026. 6. Designación del número e integrantes del Directorio y duración de sus mandatos. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos o, en su caso, prescindencia de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550 y del artículo 16 del Estatuto Social. 8. Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenecen y/o integran, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del artículo 273 de la LGS. 9. Autorizaciones para la inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Nota: De conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia en Cerrito 866, piso 6°, CABA, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 hs., dentro de plazo de ley. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida por correo electrónico a quien lo solicite.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88205/26 v. 01/12/2026



EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A.. para el día 29 de diciembre de 2026 a las 11:30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Renuncia de Síndico Titular. 3) Consideración de la gestión del Síndico Titular renunciante. 4) Designación de Síndico Titular. 5) Reforma del Art. 20 del Estatuto Social. 6) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas dentro del plazo legal dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas que sean personas jurídicas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 5: El punto "5) " del orden del día será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88344/26 v. 01/12/2026

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2026 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 16/12/2025 TOMAS MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88091/26 v. 01/12/2026



INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. CUIT 30-69316078-9 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Renuncia de Síndico Titular. 3) Consideración de la gestión del Síndico Titular renunciante. 4) Designación de Síndico Titular. 5) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, dentro del plazo legal dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas que sean personas jurídicas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 318 de fecha 28/4/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88345/26 v. 01/12/2026

INVERSORA SUR NOR S.A.

INVERSORA SUR NOR SOCIEDAD ANONIMA - Convocase a los Accionistas de INVERSORA SUR NOR SA, CUIT 30-71236374-2 a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/2026, a las 13:30 hs en 1ºConvocatoria y a las 14:30 hs en 2º en la sede de México 628 1º CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la documentación prescripta en el art.234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025 y ejercicio cerrado el 30/06/2026;2)Consideración de la gestión del Directorio;3)Designación de los resultados del ejercicio; 4)Consideración de los honorarios del Directorio;5)Determinación del número de Directores, su elección y distribución de los cargos;6)Motivos por la demora en la Convocatoria; 7)Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA directorio del 27/2/2026 HECTOR OSVALDO DIBIAGI - Presidente

e. 25/11/2026 N° 87961/26 v. 01/12/2026

KLINICAL S.A.

Cuit: 30-70986909-0.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Olleros 2411 Piso 6 Depto 601, CABA o mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet según lo autorizado en los estatutos, correo electrónico de contactojuan.c.monge@bomiargentina.com.ar para recibir notificaciones, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado al 31 de agosto de 2026 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550).
3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro. 20 cerrado el 31 de agosto de 2026
4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de agosto de 2026.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ord. y extraord. N° 23 de fecha 16/12/2025.
Juan Carlos Monge - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88389/26 v. 01/12/2026

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 del mes de diciembre de 2026 a las 14 horas en 1° y a las 16 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7°depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2026. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Elección y fijación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550
Designado según INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 30/12/2024 CARLOS ALBERTO PENALBA - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88180/26 v. 01/12/2026

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2026 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2026. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2026.
4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1451 de fecha 15/12/2024 MATIAS MARIA BREA - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88259/26 v. 01/12/2026

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Diciembre de 2026, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la Av. Corrientes 1386, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 43 cerrado el 30 de junio de 2026. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Informar a los señores accionistas acerca de lo tratado durante este período con la empresa Newmark con la que se ha firmado una autorización para ofrecer el inmueble en el mercado para la venta, aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2025. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
designado instrumento privado Acta Asamblea N° 44 de fecha 30/10/2025 CARLOS RAUL MARTIN - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88094/26 v. 01/12/2026



SALVADOR M PESTELLI S.A.

CUIT 30-53804130-7. Convócase a los señores accionistas de SALVADOR M. PESTELLI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 4299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Información de la Presidente sobre la situación financiera y patrimonial actual que atraviesa la sociedad. Medidas adoptadas por la Presidente en pos del interés social; 3) Información de la Presidente respecto al contrato de locación comercial celebrado con la firma LNG OLIVIERI S.A. el día 2 de septiembre de 2026. Beneficios del mismo para la sociedad y sus empleados. Información respecto de las vicisitudes ocurridas en torno a la ejecución del contrato con la Locataria. Documentación requerida por la Locataria; 4) Autorización a la Presidente para suscribir la documentación requerida por LNG OLIVIERI S.A. y/o Volkswagen Argentina S.A. Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme al art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
Designado según instrumento Privado Acta de Directorio N° 250 ambas de fecha 15/05/2026 MONICA SUSANA PESTELLI - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88088/26 v. 01/12/2026

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

Convocatoria: Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14/12/2026 a las 17 hs. en la sede social de la calle Montevideo 1938 1er. Piso “D” CABA CP 1019 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío; 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 Ejercicio n° 60 cerrado al 31/05/2026; 3º) Consideración de los resultados; 4°) Consideración de la gestión del Administrador y sus honorarios.
Designado según instrumento privado Acta Nro.274 de fecha 27/5/2024 MARTIN RAMOS MEJIA - Administrador

e. 25/11/2026 N° 87896/26 v. 01/12/2026

SIF AMERICA S.A.

CUIT Nº: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Profesor Doctor Pedro Chutro Nº 3135 - 2º piso - Unidad Funcional Nº 5 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Desafectación de la Reserva General, distribución de dividendos. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en la sede social calle Profesor Doctor Pedro Chutro Nº 3135 - 2º piso - Unidad Funcional Nº 5 - C.A.B.A.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°36 de fecha 29/04/2025 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Presidente

e. 25/11/2026 N° 87855/26 v. 01/12/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

NICOLÁS QUIRNO COSTA, D.N.I. N° 25.146.673, C.U.I.T. N° 20-25146673-5, con domicilio real en Lemo N°40, 6A, CABA, transfiere el fondo de comercio/establecimiento comercial del rubro Restaurante, Bar y Cantina, sito en la calle Guardia Vieja N° 4446 de la CABA, a favor de EVA CAPITANA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71957902-3, sito en Guardia Vieja N° 4446, CABA. Reclamos y oposiciones de Ley en Peru 345 12 C, CABA

e. 25/11/2026 N° 88001/26 v. 01/12/2026



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABOUT ENTERTAINMENT S.A.

CUIT 30-71674666-2. Por Asamblea Ordinaria del 9/11/2026 y Reunión de Directorio del 12/11/2026 se resolvió designar Directorio y distribuir cargos como se detalla: Presidente: Armando Carlos Bo; Vicepresidente: Ezequiel Marcelo Olemberg; Directoras Titulares: Natacha Cervi y Mercedes Reincke; Director Suplente: Víctor Armando Bo. Todos con domicilio especial en Almirante Onofre Betbeder N° 1252, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2026
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 25/11/2026 N° 88145/26 v. 25/11/2026

ACGC S.R.L.

CUIT 30-71667863-2-: Por acuerdo privado del 29/07/2026: (i) Priscila Valeria DZIGCIOT y Morgan Christian Marie CHAUVEL cedieron la totalidad de las cuotas bajo su titularidad (3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una) conforme el siguiente detalle: a) 2910 cuotas a Arnaud Jean Marie RYSER (97% del capital social); y b) 90 cuotas a Stephane Pierre ABT, (3% del capital social); (ii) se resolvió en reunión de socios unánime: a) aceptar la renuncia de Morgan Christian Marie CHAUVEL a su cargo de Gerente Titular y b) designar a Arnaud Jean Marie RYSER como Gerente Titular quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Reunión de Socios N° 7 de fecha 29/07/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2026
Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88141/26 v. 25/11/2026

AGROPECUARIA DON WALTER S.A.

CUIT 30707088547. Por actas de asamblea del 17.3.2026 y directorio del 18.3.2026 se designó presidente a Rubén Horacio Brandazza, vicepresidente a Martín Celnik Villa, director titular a Carlos Hugo Villa y directores suplentes a Celia María Soto, María Cristina Medina y Nicolás Hugo Villa. Y por acta de directorio del 25.8.2026 se aceptó la renuncia de Carlos Hugo Villa y Nicolas Hugo Villa y hasta completar el mandato en curso se designó a María Cristina Medina como directora titular. En todos los casos el domicilio especial es en Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/03/2026.
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88040/26 v. 25/11/2026

AGROPECUARIA LA CARLOTA S.A.I.C.I.A.F. Y DE SERVICIOS Y MANDATOS

33547616109. Por acta del 16/11/26 1) renuncian como directores María Carlota Mancini y Florencia María López Gaffney, y designan Presidente: Lautaro Gregorio De La Iglesia; Directora Suplente: Pamela Itatí De La Iglesia, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede. 2) se decide trasladar la sede social a Clay 2836, piso 15 depto “C” (Torre Polo), CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/11/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88354/26 v. 25/11/2026

ALDIYAIV S.A.

CUIT 30-70177921-1. Por Esc. 270 del 16/11/2026. Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 178 y el Acta de Directorio N° 179 ambas del 30/09/2026, donde se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Augusto GARFUNKEL, Vicepresidente: Valentino Jorge GARFUNKEL, y Directores Suplentes: Alejandra Paula GARFUNKEL y Diego Máximo GARFUNKEL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Córdoba 836 Piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88012/26 v. 25/11/2026

ALTIPLANO SOLAR S.A.

CUIT. 30-71565662-7 Comunica que según Asamblea del 30.4.2026 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; y (ii) designar, por el término de 3 ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Víctor Bernardo Garfinkel; y Director Suplente: Romain Desrousseaux. Los directores designados con domicilio especial en Bouchard 680, piso 19°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88275/26 v. 25/11/2026

ALYCBUR S.A.

CUIT: 30-71436632-3
Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/03/2026 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Eduardo Javier Szymsiowicz como Presidente y a la Srta. Gisela Analía Mazurski, como Vicepresidente del Directorio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/03/2026
Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88027/26 v. 25/11/2026

ANADELIA S.A.

CUIT: 30-65511422-6. Por acta de 12/11/26 son designados: Presidente: Francisco Pinto, fija domicilio especial en Sinclair 3202, piso 5, Capital Federal y director suplente: Claudio Horacio Squadrito, en Cerviño 4407, piso 7 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/11/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88226/26 v. 25/11/2026

ANTARES TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 33711268419. Por acta de socios del 25/8/26, se aprobó el cambio de Sede Social a la calle Calle Malabia 2449, 5to Piso Dpto. “B” CP1425, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia Nº 8 de fecha 25/08/2026
Gonzalo Andrés Roca Schvartz - T°: 113 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88284/26 v. 25/11/2026

AR-COS LOGISTICS S.A.

30-71471280-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2026, se resolvió aprobar el siguiente directorio: Director Titular Único y Presidente: Federico Guillermo Leonhardt; Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87861/26 v. 25/11/2026

AROCUER S.R.L.

CUIT 30718092015.En reunión de socios del 12/11/2026, MARÍA AYELEN MASTIERI VAL DNI 38425569 presento su renuncia a la gerencia. Por unanimidad se aceptó tanto la renuncia como la designación del gerente EMANUEL KALIL MASTIERI VAL ,DNI 39643539, CUIT 2039643539, soltero, comerciante, nacido el 28/03/1996, domicilio real en Concordia 4973, CABA, constituyendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 1702, CABA.- CAPITAL: $ 100000 ,representado por 10000 cuotas de 10 pesos cada una; por convenio del 12/11/2026, MARÍA AYELEN MASTIERI VAL cedió las 5000 cuotas a favor de EMANUEL KALIL MASTIERI VAL, DNI 39.643.539; tras la referida cesiòn se distribuyen: MAURO FRANCISCO MASTIERI VAL 5000 cuotas y EMANUEL KALIL MASTIERI VAL 5000 cuotas; constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1702, CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES se halla autorizado. Autorizado según instrumento privado reunion de fecha 12/11/2026
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88025/26 v. 25/11/2026

ARQXARTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-69605075-5. Por Acta de Reunión de Socios del 22/09/2026 se aceptó la renuncia al cargo de socio gerente del Sr. Osvaldo José Guilino y se designó como socio gerente al Sr. Diego Ariel Guilino, quien fija domicilio especial en la calle Victorino de la Plaza 1419 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/09/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88158/26 v. 25/11/2026

AUTOROUTE S.A.

CUIT 30-71777912-2. Por Asamblea general ordinaria del 15.08.2025 designaron Presidente: Hilario Eduardo Cesar Quijada DNI 21.790.901; Vicepresidente: Pablo Daniel Quijada DNI. 22.050.963; Director Suplente: María Florencia Quijada DNI N° 35.966.742, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 3602 CABA. Cesan por vencimiento del mandato: Directora Titula María Florencia Quijada y Directora Suplente Marina Maricel Rodriguez. También se resolvió el cambio de sede a Av. Córdoba 3602, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/07/2026
MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87867/26 v. 25/11/2026

AVAL LOGISTIC S.A.

CUIT 30-71245339-3. Acta de Asamblea 17/11/2026. Renuncia Alberto Uriel Sadrinas y Nisim Gabriel Homsani. Se distribuyen los cargos: Presidente: Moises lair Sadrinas. Director Suplente: Gabriel Sadrinas. Aceptan cargos. Cambia la de sede social y todos con domicilio especial en Av Santa Fe 2332, piso 3, caba. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/11/2026
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87946/26 v. 25/11/2026

AZEDA DE ARGENTINA S.A.S.

CUIT 30-71888223-7
Comunica que por Reunión Unánime de Socios de fecha 9 de octubre de 2026, se resolvió:
1. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Sebastián Álvarez, D.N.I. Nº 24.112.611, a su cargo de Administrador Suplente, aprobándose su gestión.
2. Designar como nueva Administradora Suplente a la Sra. Ana Silvina Villarroel, argentina, nacida el 23/04/1974 D.N.I. Nº 23.866.824, CUIT/CUIL Nº 27-23866824-2, estado civil casada, de profesión contadora publica, con domicilio real en la calle Concordia 1328, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social sita en la calle Concordia 1328, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por plazo indeterminado.
La representación legal y administración titular continúa a cargo del Sr. Federico Elías Bonforti.
Designado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 19/2/2025.
FEDERICO ELIAS BONFORTI - Administrador

e. 25/11/2026 N° 88044/26 v. 25/11/2026

BANCO BICA S.A.

EDICTO – CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO Y FLUJOS DE FONDOS EN GARANTÍA
Conforme a lo establecido en los artículos 1614, 1615, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber a los deudores cedidos, acreedores y terceros interesados que, mediante Contrato de Cesión de Derechos de Cobro y Flujos de Fondos en Garantía de fecha 18/11/2026 celebrado entre MUTUAL SUDECOR, CUIT 30-63278017-2, con domicilio en calle Pío Angulo 551 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en carácter de CEDENTE, y BANCO BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio en calle 25 de Mayo 1774 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, en carácter de CESIONARIO, la primera ha cedido en garantía a favor del BANCO los derechos de cobro y flujos de fondos provenientes de las cuotas pendientes de pago correspondientes a operaciones de compraventa de terrenos del loteo denominado “CityBell”. Los créditos cedidos se encuentran individualizados en la documentación denominada “NÓMINA DE CRÉDITOS”, suscripta por representante de MUTUAL SUDECOR, cuya firma fue certificada por la escribana pública Mónica Gastaldi de Bonino, con fecha 6 de noviembre de 2026, y debidamente legalizada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, documentación que integra el Anexo I del contrato de cesión. Se deja constancia de que MUTUAL SUDECOR continuará a cargo de la gestión y percepción de las cobranzas correspondientes a los créditos cedidos, conforme a las condiciones pactadas, sin perjuicio de las facultades del BANCO de comunicar nuevas instrucciones de pago en los supuestos contractualmente previstos.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025.
JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88042/26 v. 25/11/2026

BARBUSS (BA) S.A.

CUIT 30-70794987-9. Por reunión de directorio del 18/11/2026 se trasladó la sede social a la calle Lavalle 648, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/11/2026
ORIANA PANNUNZIO - T°: 149 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88011/26 v. 25/11/2026

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30-71572755-9. Por Asamblea del 11/11/2026 se designó Presidente: Carlos Alberto Cellini; Vicepresidente: Diego Nicolás Pérez; Directora Suplente: María Virginia Isaacson; todos constituyeron domicilio en Av Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/11/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87842/26 v. 25/11/2026

BCONS ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo 1796369. CUIT 30-71063900-7). Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Extraordinaria, ambas de fecha 11/11/2026, se resolvió: (i) tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Sametband a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Ángel José Pérez Puletti, Adrián Humberto Lasso y Aida Celina Wallingre, y como Director Suplente al Sr. Pablo Sebastián Rodríguez, todos por el término del plazo estatutario. Los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Franklin Roosevelt 1655, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2026.
JULIETA BEKERMAN - T°: 151 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88393/26 v. 25/11/2026

BIENESTAR CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-71529169-6. Por reunión de Directorio del 04/09/24, por Asamblea del 30/09/24 y Directorio del 30/09/2024 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente Gustavo German Pietrandrea, y Director Suplente Walter Adrián Pietrandrea, ambos con domicilio especial en Libertad 50, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2024
Romina Paola Midaglia - T°: 105 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88072/26 v. 25/11/2026

BRAINLABS DIGITAL S.A.

CUIT: 30-71828261-2. Por Asamblea General Ordinaria del 12/06/2026 se resolvió designar a Gonzalo Murguiondo como Director Titular único y Presidente y a Miguel Angel Centarti como Director Suplente de la Sociedad. Los Directores designados constituye domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2026
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88182/26 v. 25/11/2026

BRINE LITHIUM RESOURCES S.A.U.

30-71619842-8. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 29/6/26, se designa Directorio y Sindicatura: Presidente: Pedro Ignacio Bernal, Vicepresidente: Nancy Beatriz Repetto, Director Titular: Rodrigo Tosti Ibañez, Directores Suplentes: Julián Matías Escuder, Miguel Gustavo Occhipinti y Germán Teobaldo Jiménez Vega; todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca, Síndicos Suplentes: Rubén Adrián Jogodnik, Roberto Guillermo Vacca y Rosana Isabel Muner Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87963/26 v. 25/11/2026

BULNES CENTER S.A.

CUIT 30-71170746-4. Por Asamblea Ordinaria del 04/09/2026 ceso como Presidente Moises Levy, y como Director Suplente Mauricio Chehebar. Se designó como Presidente Alberto Bagdadi, y como Director Suplente Manuel Avid Cheehbar, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 3016, piso 5°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/09/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87856/26 v. 25/11/2026

CALISTENIA S.R.L.

CUIT 30-70810344-2 Por Acta 22 de Reunión Extraordinaria de Socios del 15/09/2026 se resolvió: 1.- Aprobar los Balances, documentación complementaria e informe del auditor correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/18, 31/07/19, 31/07/20, 31/07/21, 31/07/22, 31/07/23, 31/07/24 y 31/07/25. 2.- Desistir del trámite de Disolución y Nombramiento de Liquidador Expte. I.G.J. 1.710.988/9.619.708 y 3.- Aprobación y autorización al Socio Gerente José Alberto Torres a presentar a CALISTENIA S.R.L. en Concurso Preventivo de Acreedores. Autorizado según instrumento privado Acta 22 de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 15/09/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88068/26 v. 25/11/2026

CAMIM S.A.

CUIT 30591432288 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26 de Agosto de 2026 se designan las siguientes autoridades: Presidente ADRIANA MAURA GESTOSO (DNI11362625); Vicepresidente IGNACIO ANDRES GESTOSO (DNI12079867) Directores Titulares ANA MARIA GESTOSO (DNI13275013); y MARIA DEL CARMEN GESTOSO (DNI14958954); ROBERTO MARIO RICCI (DNI 10128710) Director Suplente MARIA ISABEL GESTOSO DORADO (DNI 413169742),todos con Domicilio Especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento 26 de Agosto 2027. Designado según instrumento privado Acta de Directorio 27/08/2025.
IGNACIO ANDRES GESTOSO - Vicepresidente

e. 25/11/2026 N° 88325/26 v. 25/11/2026

CAMPO SAN ENRIQUE S.A.

CUIT 33-71507945-9. Por Asamblea del 5/5/2026 se reeligió el siguiente Directorio Presidente: Roberto María Brea y Directora Suplente: María Roviralta. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1088 piso 9 CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87894/26 v. 25/11/2026

CARGO NET LOGISTIC S.A.

C.U.I.T. 33-70793328-9 Se protocolizó ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 06/11/2026 por la cual se eligen las autoridades, se distribuyen y se aceptan los cargos: PRESIDENTE: Germán Ezequiel MUCHICO D.N.I. 22.589.722. DIRECTOR SUPLENTE: Valeria María SIMONE D.N.I. 26.133.333. Fijan domicilio especial en Olga Cossettini 1545, segundo piso, Edificio Costero A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88026/26 v. 25/11/2026

CARLOS LUIS BOSSI S.A.

CUIT 30709776998. Asamblea Nro.23 del 14/10/2026, aprobó gestión y designo el mismo Directorio por 3 años: Presidente: Carlos Luis BOSSI, DNI 12.731.679, y Director Suplente Federico BOSSI: DNI 35.146.246; ambos domicilio especial en Av Corrientes 1186, piso 10, depto B, de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 23 de fecha 14/10/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88024/26 v. 25/11/2026

CAVASSI S.A.

CUIT 30-71722585-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/11/2026 se dejó constancia del cese de Emmanuel German CAVALLARO como director titular y presidente por vencimiento de mandato, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Angel Daniel APONTE, y Director suplente: Matías Augusto TOMASSI, todos con domicilio especial en Lituania 584 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/11/2026.
Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87824/26 v. 25/11/2026

CE NORDELTA S.A.

30717302148- Por Acta de asamblea del 02/10/2026, se aceptó la renuncia del presidente Alfredo Eduardo ROMERO. Se designó como presidenta a Samanta Luciana WAJNFELD y directora suplente a María Carolina SCHNEIDER ambas constituyeron domicilio especial en Paraná 1145, piso 21, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2026 N° 87845/26 v. 25/11/2026

CERRO FRIO S.A.

CUIT 33-70884812-9. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 16/10/2025, se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el suplente, designándose el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Eduardo Facht Hohmann; Vicepresidente: Pedro Martin Facht Hohmann; Directora Titular: Tatiana Alicia Facht Hohmann; Directora Suplente: Sofia Facht Hohmann. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 978, 9º piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2025.
Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88063/26 v. 25/11/2026

CONDOR CARGO S.A.

CUIT 30-71898955-4. Por Asamblea del 27/10/2026 se aprobó: a) la renuncia de Mariano Roberto Ortiz al cargo de Director Suplente; b) la designación en reemplazo de Néstor Hugo Caamaño y c) el traslado de la sede social a Perú 345 Piso 7 depto A CABA, lugar donde el electo fijó domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/10/2026.
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88390/26 v. 25/11/2026

CONIDIA S.A.

CUIT 30-70888659-5. Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2026 se designa Directorio: Presidente: Leandro SAÑUDO y Directora suplente: Mercedes Inés LEONETTI, por 3 ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Congreso 1865 Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/11/2026
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88183/26 v. 25/11/2026

CORIMAYO S.A.

CUIT 30-62466374-4. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2026, se designa la composición del Directorio hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierren el 30/06/2029, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Carlos Horacio Marra y como Directora Suplente: María Celeste Marra. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Av Figueroa Alcorta 3046 Piso 3° D - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2026
SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88199/26 v. 25/11/2026

CRUZ SUIZA DE ARGENTINA S.A.

33-71632847-9. Por Asamblea 9 del 20/02/26 se aprueba gestión y re-eligen Directorio: Presidente: Pablo Daniel Ortiz y Suplente: María Alejandra Antico. Por Directorio 13 del 03/03/26, ratificada por Di-rectorio 14 del 12/11/26, fijan nueva sede social a Marcelo T. de Alvear 950 piso 6 Departamento A CABA. En esta última reunión los directores ratifican la aceptación de cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social.
Autorizada por Acta de Directorio N.º 14 del 12/11/2026.
Marcelo T. de Alvear 950, piso 6.º, departamento “A”, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2026
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88070/26 v. 25/11/2026

DAGDA S.A.

30712233512 - Por asamblea del 25/07/25 se designó como presidente y director titular a Jose Alfredo GRASSO y como director suplente a Facundo GRASSO; ambos constituyen domicilio especial en Carlos Gardel 3119, CABA. Por asamblea del 22/12/25 se trasladó la sede social a Carlos Gardel 3119, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2026 N° 88346/26 v. 25/11/2026

DAMLER S.A.

CUIT: 33-70506912-9, Acta de Asamblea General Ordinaria 22/10/2025.- Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: Director Titular / Presidente: Maria Florencia OLVERA, D.N.I. 21.055.023.- Director Suplente: Maria Dolores OLVERA, DNI 22.432.683, constituyen domicilio especial en Uruguay 1133, Planta Baja, Departamento “A”, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/10/2025
FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88313/26 v. 25/11/2026

DAVENPORT BUILDERS S.A.

CUIT: 30-70988771-4. Por acta del 30/9/26 se resuelve fijar la sede social en Avenida Corrientes 538, piso 6, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88225/26 v. 25/11/2026

DC LIMPIEZA DE CAMPANAS S.R.L.

CUIT 30-71770720-2. Por Acta del 17/11/2026 se cambia la sede social a Avenida Olazabal 4889, departamento "907", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 396 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 1300.
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88045/26 v. 25/11/2026

DEL POLO RESIDENCE S.A.

CUIT 30-71588942-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2025 se designó como Presidente: Nicole MALIAR SMOLARZ, argentina, 19/12/1983, soltera, empresaria, DNI 30.654.229, CUIT 27-30654229-5, domicilio real Teodoro García 2099, CABA y Director Suplente: Aída Ester SMOLARZ, argentina, 24/01/1953, divorciada, empresaria, DNI 10.662.310, CUIT 23-10662310-4, domicilio real Millenium Tower, Uni. 1704, Rambla Claudio Williman, Parada 4, Punta del Este, Uruguay. Ambas con domicilio especial en Guido 2520, Piso 2, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 695 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88351/26 v. 25/11/2026

DELPOFINCAI S.A.

CUIT: 30-71055569-5. Por Acta de Asamblea del 03/11/2026 designan PRESIDENTE: CLAUDIA VIVIANA DELFIN y DIRECTOR SUPLENTE: RUBEN ANIBAL POCAI. Ambos denuncian domicilio especial en Guayaquil 638, piso 4º, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88274/26 v. 25/11/2026

DESARROLLOS GRZ S.R.L.

CUIT: 30-71862446-7. Por Reunión de Socios del 20/8/26, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Gerente Agustín Isola. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/08/2026
Guido Celentano - T°: 140 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88067/26 v. 25/11/2026

DF+NW S.R.L.

CUIT 30-71440565-5 / La Reunión de Gerentes del 15/07/26, trasladó la Sede Social a Uriarte 870 piso 1 Dpto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Gerentes de fecha 15/07/2026
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 25/11/2026 N° 88278/26 v. 25/11/2026

DIGITAL GURUES S.A.

CUIT 30-71567947-3. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos del 10/04/2026 se elige presidente a Alejandro ALVAREZ, DNI 24.881.015 y Director Suplente a Víctor Osvaldo ALVAREZ, DNI 4.403.407, quienes constituyen domicilio especial en Amenábar 80, Piso 3, Oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 55
Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet:5813 Registro: 117055 Titular

e. 25/11/2026 N° 87870/26 v. 25/11/2026

DISEÑO, LUZ Y SENTIDO S.R.L.

CUIT 30-71476895-2 - Por Acta del 26/08/26, se traslada Sede Social a Uriarte 870 piso 1 Dpto. “A” CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 26/08/2026
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 25/11/2026 N° 88258/26 v. 25/11/2026

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30711850607. Por Asamblea Ordinaria del 12/11/2026 se aceptó la renuncia de Gabriela Ricci como directora suplente y se designó el siguiente directorio: Presidente: Sebastián Colombres Raby; Vicepresidente: Rodrigo Andrés Espínola Aguilera; Director suplente: Matías Juan López Lagoria. Todos constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17, izquierda, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2026
Maria de la Paz D’alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87858/26 v. 25/11/2026

DROMEX ARGENTINA S.A.

30-71667892-6 Por Acta de Directorio de fecha 31 de agosto de 2026, se resolvió trasladar la sede social, sin reforma de estatuto, a Cerrito 1186, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88097/26 v. 25/11/2026

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT 30-58478570-1 Por acta del 30/10/26 cambia sede social a Fray Justo Santa María de Oro 2220 Piso 9 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/10/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88301/26 v. 25/11/2026

EMAS PHARMA S.A. - EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-71195216-7. Por Acta de Liquidador de fecha 20/11/2026 se dejó constancia de la cesación de los miembros del Directorio: (a) Director Titular y Presidente Pablo Rafael Torres, DNI 16.273.660, y Director Suplente Peter Mark Kennerley, Pasaporte británico N° 720101676, designados por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2011; y (b) Director Titular Javier Canosa, DNI 24.873.522, designado por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 20/11/2026
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87962/26 v. 25/11/2026

EME313 S.R.L.

CUIT 30-71836748-0. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 02/11/26, “EME313 S.R.L.” resolvió (i) remover a la gerente Maria Inés Rosende Tato, (ii) designar como nuevo Gerente a la Srta. Pablo Gaston Nascarella, con domicilio especial constituido en Formosa 560, 4 Piso “A” de laCiudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 02/11/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88204/26 v. 25/11/2026

EMPRENDIMIENTO IMPERIO JDDM S.R.L.

CUIT 30-71780889-0. Por Acta del 18/11/2026, aceptan renuncia de Cristian Leonel Silvero y designan GERENTE: ARMANDO ELISEO AYALA. Denuncia domicilio especial en Tucumán 1748, Piso 7º, Unidad "14", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/11/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88217/26 v. 25/11/2026

ENVTECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71173975-7. La asamblea del 28/10/2026: 1) Designó Presidente: Roberto Martín Galluzzi; Director Suplente: Marcelo Roberto Adaro, ambos con domicilio especial en Tucumán 1621, piso 4, Dpto. "G", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/10/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87852/26 v. 25/11/2026

EÓLICA DEL SUR 3 S.A.

CUIT N° 30-71602300-8. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 16/06/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 9.241.384.740 a la suma de $ 9.763.582.252 y emitir 522.197.512 acciones liberadas contra la cuenta de ajuste de capital, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) aumentar el capital social de la suma de $ 9.763.582.252 a la suma de $ 9.932.558.736 mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados en la Sociedad por los accionistas; y la consiguiente emisión de 168.976.484 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) aumentar el capital social de la suma de $ 9.932.558.736 a la suma de $ 10.001.758.736, mediante la capitalización de aportes irrevocables existentes, emitiéndose 69.200.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iv) aumentar el capital social en $ 3.750.122.055 y elevarlo de la suma de $ 10.001.758.736 a la suma de $ 13.751.880.792, mediante la capitalización de aportes en especie. En todos los casos las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias, quedando el capital distribuido del siguiente modo: Coral Energía S.A.: 13.064.286.753 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Patricia Iraola: 68.759.404 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Leandro José Iraola: 618.834.635 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/06/2026
Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87993/26 v. 25/11/2026

ESLABON FARMACEUTICA S.R.L.

CUIT 30-70857095-4. Informa que por Instrumento Privado de fecha 30/10/2026, Luis Gabino GALLEGOS, RENUNCIA al cargo de GERENTE. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES Y RENUNCIA DE GERENTE de fecha 30/10/2026
Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet:5813 Registro: 117055 Titular

e. 25/11/2026 N° 87874/26 v. 25/11/2026

ESLINGAR S.A.

ESLINGAR S.A. CUIT N.º 30-70175383-2. Por Acta de Directorio de fecha 27/02/2026 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Manuel Espeso al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2026
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88064/26 v. 25/11/2026

ESLINGAR S.A.

ESLINGAR S.A. CUIT N.º 30-70175383-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/03/2026 se designó al señor Juan Pablo Benítez Etchetorena como Director Titular, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2026. El director designado constituyó domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2026
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88065/26 v. 25/11/2026

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD S.A.

CUIT: 30-60987178-0. La asamblea del 02/07/2025: 1) Designó Presidente: Miguel Díaz; Vicepresidente: Viviana Matilde Valdenegro; Director Suplente: Adrián Emilio Díaz, todos con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1489, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/07/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87853/26 v. 25/11/2026

ETNA 450 S.A.

30719054494- Por acta de directorio de 06/06/26 se trasladó la sede social a Carlos Gardel 3119, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 06/06/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2026 N° 88386/26 v. 25/11/2026

EZMAPA S.A.S.

CUIT 30-71646219-2 Por Reunión de Socios 21/10/2026 eligen: Administrador Titular: MATIAS VENTRE CUIT 20-39210701-1. Administrador Suplente: ALEX FRIEDRICH CUIT 20-42571366-4. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en JUSTO JUAN B AV. 1477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesación cargo: Administradora Suplente: KAREN BARBARA CUIT N° 2739560270-0 Autorizado según instrumento privado 2 de fecha 21/10/2026
FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88089/26 v. 25/11/2026

FARMCHEM S.A.

CUIT 30-68899750-6. Por escritura nº 141 del 20/11/2026 pasada ante el Escribano Guido Luconi, folio 382, Registro 1931, CABA, se transcriben Actas de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 22/10/2026 en las cuales se elige como Presidente a Orlando Henrique GOUVEIA de SOUSA, DNI. 92.510.611 y Director Suplente a Rodrigo de SOUSA, DNI. 29.152.193; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 2017 8º Piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 1931
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88353/26 v. 25/11/2026



FENSTECH S.A.

CUIT 30-71715076-3. Por acta de asamblea del 30/9/26 y acta de directorio del 1/10/26 se reeligió directorio: PRESIDENTE: Sebastian Diego BESTEIRO. DIRECTORA SUPLENTE: María Inés MENDIETA. Ambos con domicilio especial: Azucena Villaflor 489, piso 11, dpto Rio 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2026
mariela alejandra jofre - T°: 108 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88034/26 v. 25/11/2026

FITZ OFFICES 2 S.A.

CUIT 33-71576537-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2026 se designó como Presidenta: Nicole MALIAR SMOLARZ, argentina, 19/12/1983, soltera, empresaria, DNI 30.654.229, CUIT 27-30654229-5, domicilio real Teodoro García 2099, CABA y Directora Suplente: Aída Ester SMOLARZ, argentina, 24/01/1953, divorciada, empresaria, DNI 10.662.310, CUIT 23-10662310-4, domicilio real Millenium Tower, Uni. 1704, Rambla Claudio Williman, Parada 4, Punta del Este, Uruguay. Ambas con domicilio especial en Guido 2520, Piso 2, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 693 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88350/26 v. 25/11/2026

FITZ OFFICES S.A.

CUIT 30-71531593-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2026 se designó como Presidente: Nicole MALIAR SMOLARZ, argentina, 19/12/1983, soltera, empresaria, DNI 30.654.229, CUIT 27-30654229-5, domicilio real Teodoro García 2099, CABA y Director Suplente: Aída Ester SMOLARZ, argentina, 24/01/1953, divorciada, empresaria, DNI 10.662.310, CUIT 23-10662310-4, domicilio real Millenium Tower, Uni. 1704, Rambla Claudio Williman, Parada 4, Punta del Este, Uruguay. Ambas con domicilio especial en Guido 2520, Piso 2, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 694 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88349/26 v. 25/11/2026

FUNDACION DIADEMA

30-62217637-4. Por Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración del 16/04/2026 se resolvió por unanimidad la disolución de FUNDACIÓN DIADEMA (Correlativo IGJ N.º 356834), designándose como liquidador al Sr. Rafael Andrés Götz, DNI 17.201.357, CUIT 20-17201357-1, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avda. Córdoba 950, piso 8° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde es la sede social. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 16/04/2026
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88330/26 v. 25/11/2026

GENERA B&C S.A.

30-71713571-3. Por acta de asamblea del 05/04/2024 se designó como: Presidente y Director titular: Andres Abel Delgado, Director suplente: Javier Ignacio Ardohain, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 385 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88010/26 v. 25/11/2026

GERIATRICO SAAVEDRA S.A.

CUIT 30-71129148-9. Por Asamblea del 9/5/2027 se renueva el Directorio: Presidente: Nicolas LIGUORI; Directora Suplente: Victoria NERVI; quienes aceptan y fijan domicilio especial en Crisólogo Larralde 2625 CABA. Capital $20000 en 20000 acciones de $1: Guillermo Augusto NERVI 8000, Federico Martín NERVI 1000, Victoria NERVI 1000, Jorge Horacio VIDELA 6000, Lucas Horacio VIDELA 4000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87846/26 v. 25/11/2026

GLENSOL S.A.

CUIT 30-69215801-2.- Se comunica que por Acta de Asamblea del 19/10/2026, se resolvió: I) Aprobar la gestión de los Directores; II) Designar autoridades por vencimiento de mandato; Presidente: Juan VALLEJOS; Vicepresidente: Matías SAVOCA; Director Suplente: Carlos Alberto FERNANDEZ; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Balcarce 880 Piso 7°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2026. Abogado Dr.
Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88014/26 v. 25/11/2026

GONDOMAR S.A.

CUIT 30-64662626-5. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 15/01/2024 se designó PRESIDENTE: Carmen MATO POSE; VICEPRESIDENTE: Marcelo Javier ALONSO MATO; DIRECTORA SUPLENTE: Siboney Marlene Ramona ALONSO MATO. Todos con domicilio especial en Av. Entre Ríos 866, CABA, quienes aceptaron los cargos conferidos Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2026
NADIA JAQUELINE TABORDA - Matrícula: 5572 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88028/26 v. 25/11/2026

GRANDMED S.R.L.

30718441648. Por contrato del 28/10/26. Fernando Pablo Mazza cede el total de su participación a Marina Estefanía Lores Ledezma 33.000 cuotas y Omar Emiliano Narvarte 15.000 cuotas. Participación final: Marina Estefanía Lores Ledezma 285.000 y Omar Emiliano Narvarte 15.000 cuotas de $ 1 v/n capital social $ 300.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87862/26 v. 25/11/2026

GROUPE CONSTRUCTION S.A.

CUIT 33-71236501-9. Mediante reunión de Directorio de fecha 23 de julio de 2026, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Olazabal 1515, Piso 5, Of. “503”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Presidente Manuel Quintana 585, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/07/2026
PATRICIA SILVIA JACOB - T°: 196 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87883/26 v. 25/11/2026

GRUPO QF S.A.

CUIT 30715364480 Por asamblea ordinaria del 6/11/24 presidente Sebastian Javier Queijeiro y directores suplentes Carlos Enrique Queijeiro y Beatriz Maria Valenziano, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2024
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88100/26 v. 25/11/2026

GRUTECORP S.R.L.

CUIT 30-71933281-8 Reunión de Socios 22/10/2026 acepta renuncia de Katty Stefany Rojas de Cabriles, como Gerente. Se designa Gerente a Beatriz Carolina Pirela Machado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 4246, piso 1°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 22/10/2026.
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88049/26 v. 25/11/2026

GTV SPORTS S.R.L.

CUIT: 33-71813527-9. Por Reunión de socios de fecha 05/11/2026 renuncio como gerente Adrián Luis VALENCIC. Se designo como gerente a Juan Alberto VILLARREAL, con domicilio especial en Juana Manso 1750, piso octavo, departamento B Norte, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 1057
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88175/26 v. 25/11/2026

HIKARI S.A.

CUIT 30568498778 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 24 de Setiembre de 2026 se designaron las siguientes autoridades Presidente: Ana María Gestoso (DNI 13275013); Directores Titulares: Adriana Maura Gestoso(DNI 11362625); Ignacio Andrés Gestoso (DNI 12079867); María del Carmen Gestoso (DNI 14958954); Roberto Mario Ricci (DNI 10128710) y Director Suplente: Marcela Nelly Dorado (DNI 14968276) ; todos con domicilio especial en la Avenida Juramento 2061 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y con vencimiento 24 de Setiembre de 2027.-
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2024.
IGNACIO ANDRES GESTOSO - Director

e. 25/11/2026 N° 88327/26 v. 25/11/2026

HITJIL S.A.

CUIT 30-71607860-0. Por Asamblea General Ordinaria del 09/03/2021, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de miembros suplentes; y (ii) designar al Sr. Ariel Wasserman como Director Titular y Presidente, y al Sr. Roberto Horacio Baylac como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2024, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de miembros suplentes; y (ii) designar al Sr. Ariel Wasserman como Director Titular y Presidente, y al Sr. Roberto Horacio Baylac como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/04/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88224/26 v. 25/11/2026

HONDA PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-71927472-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/10/2026, se resolvió por unanimidad ampliar el número de Directores Titulares a cuatro y designar al Sr. José Mauro Do Carmo como Director Titular por el plazo estatutario de tres ejercicios, al igual que los restantes Directores Titulares en funciones. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Masaichi Kobayashi; Directores Titulares: Keiji Inoue, Santiago José Pogliano y José Mauro Do Carmo. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/10/2026
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88202/26 v. 25/11/2026

HOTELES ARGENTINOS S.A.U.

CUIT 30-54894404-6. Comunica que por Asamblea de fecha 30/09/2026 se designaron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Fernando Elsztain.- Directores Titulares: Alejandro Gustavo Elsztain y Verónica Savón.- Directores Suplentes: Saúl Zang y Jorge Alberto Cruces, quienes aceptaron los cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Fernando Adrián Elsztain en Carlos Della Paolera 261 piso 8 CABA, mientras que Alejandro Gustavo Elsztain, Jorge Alberto Cruces, Saúl Zang y Verónica Savón fijaron domicilio especial en Carlos Della Paolera 261, Piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2026
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88388/26 v. 25/11/2026

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

CUIT 30626377129 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26 de Agosto de 2026 se designan las siguientes autoridades: Presidente MARIA DEL CARMEN GESTOSO (DNI 14958954); Vicepresidente ANA MARIA GESTOSO (DNI 13275013); Directores Titulares IGNACIO ANDRES GESTOSO (DNI 12079867) ADRIANA MAURA GESTOSO (DNI 11362625) y ROBERTO MARIO RICCI (DNI 10128710); Director Suplente MNANUEL MACHADO (DNI 29176554),todos con Domicilio Especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento 26 de Agosto de 2027. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/8/2025.
IGNACIO ANDRES GESTOSO - Director

e. 25/11/2026 N° 88326/26 v. 25/11/2026

INCHCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT 30695585841.Por Asamblea Ordinaria del 12/11/2026 se aceptó la renuncia de Gabriela Ricci como directora suplente y se designó el siguiente directorio: Presidente: Sebastián Colombres Raby; Vicepresidente: Rodrigo Andrés Espínola Aguilera; Director suplente: Matías Juan López Lagoria. Todos constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17, izquierda, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87857/26 v. 25/11/2026

INDOM S.A.

30-71528697-8 Por acta de asamblea del 11/06/2026 se renuevan autoridades Presidente: Hernan Safronchik y director suplente: Mariano Safronchik, quienes constituyen domicilio especial en Libertad 567, piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/06/2026
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88046/26 v. 25/11/2026

JAG BH S.A.

CUIT 30-71790340-0 Por acta del 17/11/2026. Por vencimiento de mandatos se designó Presidente: Alan Javier MATERYN, DNI 33.373.375; vicepresidente: Hernán Darío MATERYN, DNI 30.556.023 y director suplente: Jorge Eduardo MATERYN, DNI 12.949.795, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 25/11/2026 N° 88221/26 v. 25/11/2026

JOSTON S.R.L.

CUIT 33-71781372-9, Comunica que por Acta de reunión de socios del 17-9-2026 se resolvió y aceptò, de forma unánime: 1) la renuncia de Jonathan David Di Bartolomeo como gerente y 2) cambio de sede social de la calle Larrazabal 551, 5º piso, departamento 13, CABA a la calle Argerich 2746 planta baja F, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reuniòn de socios de fecha 17/09/2026
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87864/26 v. 25/11/2026

KVAM S.A.

KVAM S.A. CUIT 30-71758010-5 Por Asamblea General Ordinaria unánime del 05/06/2025 se aceptaron las renuncias de Adolfo Valentín Sandler (Presidente) y Gonzalo Saá Becher (Director Suplente). Se designó: Presidente: Federico Martín Pagano; Directores Titulares: Carlos Miguel Gorleri, Adolfo Valentín Sandler y Manuel Eduardo Cabrera Quiñones; Directores Suplentes: Gonzalo Saá Becher y María Florencia Vázquez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Pagano en Av. San Martín 1152, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; Gorleri en Libertad 2170, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; Sandler en Ambrosetti 84, Piso 2°, CABA; Cabrera Quiñones en Lasalle 6016, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba; Saá Becher en Barrio Las Palmas, Manzana 34, C 24 s/n, Juana Koslay, Pcia. de San Luis; y Vázquez en Suipacha 1352, CABA. Asimismo, se fijó la nueva sede social en Maipú 280 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/06/2025
Gaston Raul Martinez - T°: 110 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87843/26 v. 25/11/2026

LA PORTADA S.A.

NRO. 52412 CUIT 30-61600931-8 - Se comunica que por Asambleas Ordinarias del 24 de enero de 2025 y 19 de febrero de 2026 se resolvió nombrar Presidente: Sra. María Elena Fernández de Arechavaleta, con domicilio real y especial en la calle Parana 981 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Vicepresidente: Sra. Sandra Mariel Romeo, con domicilio real y especial en la calle Londres 4035 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas con mandato por tres años y Sindico Titular: Dra. Patricia Isabel García Roggero, con domicilio real y especial en la Avenida Cabildo 2262 piso 10 departamento “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sindico Suplente: Dr. Luis Pablo Colombo con domicilio real y especial en la Avenida Luis María Campos 1435 piso 19 departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos con mandato por un año
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/01/2025
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87980/26 v. 25/11/2026

LA UNION COPETONAS S.A.

CUIT 30-55904395-4 Comunica que según Asamblea del 26/03/2026 se designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Sandra Sansot; y Directora Suplente: Marcos Sansot. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, piso 2, departamento “Izquierda”, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2026
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88370/26 v. 25/11/2026

LITIOS DEL NORTE S.A.

C.U.I.T. n° 30-71542214-6. Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 08/07/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av. Maipú 1252, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según reunión de directorio de fecha 08/07/2026. Lucía Labrousse – T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/07/2026
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88172/26 v. 25/11/2026

LLAO LLAO RESORTS S.A.

CUIT 30-70724360-7 comunica que por Asamblea del 01/10/2026 se designaron como autoridades: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: David Sutton Dabbah, Directores titulares: Fernando Adrián Elsztain, Israel Sutton Dabbah, Directores Suplentes: Fortuna Sutton Dabbah, Alejandro Gustavo Elsztain, Saúl Gabriel Sutton Dabbah y Saúl Zang. Los directores electos fijaron los siguientes domicilios especiales: David Sutton Dabbah en Gelly y Obes 2398, CABA; Saúl Gabriel Sutton Dabbah y Fortuna Sutton Dabbah fijan domicilio especial en Gelly y Obes 2352, piso 2º, CABA. El Sr. Israel Sutton Dabbah fija domicilio especial en Quintana 576, piso 3º, CABA. Los Sres. Eduardo Sergio Elsztain y Saúl Zang fijaron domicilio especial en Bolívar 108 CABA, Fernando Adrián Elsztain en Carlos Della Paolera 261 piso 8 CABA y Alejandro Gustavo Elsztain en Carlos Della Paolera 261 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2026
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88366/26 v. 25/11/2026

MANGO CASH S.A.

CUIT N° 30-71885920-0. En asamblea del 20/11/2026 se aceptó la renuncia de Shu Dinghongkun a su cargo de Presidente y Director Titular. Además, se designó a Isabel Nora Cuiza Iporo como Directora Titular. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Isabel Nora Cuiza Iporo, Directora Titular: Solana del Valle de Chazal, Director Suplente: Gonzalo Martín Balderrama. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Carabelas 241, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2026
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88095/26 v. 25/11/2026

MANGOFIN S.A.

CUIT N° 30-71957734-9. En asamblea del 17/11/2026 se aceptó la renuncia de Shu Dinghongkun a su cargo de Presidente y Director Titular. Además, se designó a Daniel Cristian Ramírez Lozano como Director Titular. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Cristian Ramírez Lozano, Directora Titular: Solana del Valle de Chazal, Director Suplente: Gustavo Leonel Seoane. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Carabelas 241, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/11/2026
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88090/26 v. 25/11/2026



MARCA URBANA S.A.

CUIT 30-70848500-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2026. DESIGNACION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: MONICA MARIEL MARTIN, CUIT 27-13851777-8, con domicilio real, legal y especial en la calle Galván 3328, CABA, DIRECTOR TITULAR: JUAN MANUEL D´ ADAMO, CUIT 20-34098970-9, con domicilio real, legal y especial en la calle Manuela Pedraza 5342, piso 4to. Departamento A, CABA, DIRECTOR SUPLENTE: GRACIELA LILIANA ALVAREZ, CUIT Nro. 27-13295183-2, con domicilio real, legal y especial en la calle Conde 3282, CABA, todos aceptaron los cargos en el acta Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/10/2026
Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88016/26 v. 25/11/2026

MASHIAJ S.A.

CUIT 33-67766677-9. Informa que por Asamblea de fecha 24.06.2026 se ha resuelto designar al Sr. Iair Manuel Eslztain como Presidente y director titular y a la Sra. Melanie Bron, como Directora Suplente, ambos por el término de un ejercicio. El Sr. Iair Manuel Eslztain constituyó domicilio especial en Villanueva 1072 CABA y la Sra. Melanie Bron en O´Higgins 1630 5° A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/06/2026
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88372/26 v. 25/11/2026

MC DONALD PELZ COMMODITIES S.A.

CUIT 33-71614171-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2026, se designó el actual Directorio: Presidente: Luis Daniel GOWLAND PAULSON y Director Suplente: Diego Luis RODRIGUEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Belgrano 1217, piso 9, oficina 94, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 923.
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88043/26 v. 25/11/2026

MEDICINA ALTA COMPETENCIA S.A.

CUIT 30-68257789-0. Instrumento público, escritura número 32 del 19/12/2025. Registro 1482 CABA. Asamblea General Ordinaria del 14/10/2025 designan nuevo Directorio. Presidente: Roberto Brandariz. Director Suplente: Norma Ana Julia. Por 2 años. Domicilio especial de los administradores en Pola 350, Morón, Provincia de Buenos Aires. Rectifica publicacion Nº 22362/26 del 14/04/2026 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 19/12/2025 Reg. Nº 1482
MARIA ANTONIETA GIORNO - Matrícula: 3485 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87881/26 v. 25/11/2026

MEGACOSMETICOS S.A.

CUIT 30-71569105-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 01/06/2026 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Javier Alejandro Díaz; y Director Suplente: Verónica Bon, ambos con domicilio especial en Neuquén 827, Piso 5, Departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15 de fecha 01/06/2026.
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88035/26 v. 25/11/2026

MI CUENTO S.R.L.

CUIT Nº 30-71570889-9. Complementa aviso N° 71372/26 v. de fecha 30/09/2026. Por reunión de socios del 14/05/2025 se resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la Sociedad y designar y ratificar la actuación del los Gerente Fernando Luis Falco como liquidador de la sociedad. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/05/2025
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88147/26 v. 25/11/2026

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

30704751628 Por Asamblea del 23/10/26 se resolvió trasladar la sede social a Güemes 4216 piso 6 CABA. Asimismo, se aprobaron las cesaciones de Alejandro Poneiman, Irene V. Rosernberg Walsh, Ataveyra M. Hernández, Lucas Poneiman, Miguel Marxuach Lauselle y Jose Cupito en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente respectivamente. Posteriormente, se designó Presidente a Lucas Ponieman, Vicepresidente a Irene V. Rosernberg Walsh, Director Titular a José Cupito y Suplente a Rafael G. Fuentes y Arballo, todos con Domicilio Especial en Güemes 4216 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88317/26 v. 25/11/2026

MIICA S.A.

CUIT 30-60812520-1. Complementando el edicto N84177/26 de fecha 12/11/2026 se deja constancia que el domicilio especial de las autoridades es: Nueva York 4562 piso 2 “A” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 06/11/2026 Reg. Nº 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87837/26 v. 25/11/2026

MIRADOR DEL OESTE S.A.

CUIT 30710460716.Asamblea Ordinaria del 8/5/26 designa y Directorio del 10/5/26 distribuye cargos,Director Titular:Presidente:Patricio Claudio Eduardo FABBRI, Vicepresidente:Cristian Américo FABBRI,Director Suplente:Patricio Carlos EPPINGER,todos con domicilio especial:Castex 3545,piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2026
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88017/26 v. 25/11/2026

MULTICAJAS S.A.

Con CUIT 30-69454790-3 se informa que por acta de asamblea del 18/10/2026 se designó Presidente al Sr. SERGIO DAVID RABINOVICH y director suplente al Sr. DIANA LUZ GRINBANK, mandato que se extiende hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 30/06/2028. Todos constituyen domicilio en Chacabuco 145 piso 7 dto. 67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/10/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/10/2026
GERARDO DANIEL PROIETTO - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88304/26 v. 25/11/2026

MUNA.AR S.R.L.

CUIT: 30717909484, por resolución de socias de fecha 24/11/2026 se resuelve por unanimidad el traslado de la sede social a la calle Coronel Esteban Bonorino 1041, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socias de fecha 24/11/2026 a fojas 4 del Libro N° 1 rubricado bajo el numero RL-2026-112623289-APN-DSC#IGJ de fecha 21/11/2026
LUISINA MENGHI - Matrícula: 5917 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88117/26 v. 25/11/2026

MUNDO DEL FILTRO S.A.

CUIT 30-71035091-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30.07.2026 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Javier Feijoo. Vicepresidente: Luciano Feijoo. Director titular: Federico Feijoo y Directora suplente: Eva Sandra Mazza, todos con domicilio especial en Tilcara 3473, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 744 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88222/26 v. 25/11/2026

NEW ROL IT S.A.

CUIT 30-71479276-4. Por Acta de Asamblea del 28/09/2026 se designaron por tres ejercicios los nuevos miembros del directorio: Presidente y Director Titular Alberto Héctor Rolandi, Vicepresidente y Director Titular Leandro Gabriel Rolandi y Director Suplente Lisandro Javier Rolandi. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en calle México 171 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2026
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88177/26 v. 25/11/2026

NOVA CLINICA S.A.

CUIT 30-71404946-8 Hace saber que por acta de asamblea Nº 14 del 18/9/2026 y por acta de directorio Nº 26 del 18/09/2026 se reeligió como Presidente a Miguel Octavio Gianatiempo y como Director Suplente a Uber Eduardo Forgione, por el término de tres ejercicios. Asimismo el Sr. Miguel Octavio Gianatiempo y Uber Eduardo Forgione constituyen domicilio especial en Av.Cramer 1823 3 A CABA y Arenales 2949 2 B CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea Nº 14 de fecha 18/09/2026
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88348/26 v. 25/11/2026

OTRO HORIZONTE S.A.

CUIT 30711034974. Por asamblea ordinaria y reunion de directorio de fecha 20/4/26 presidente Carlos Enrique Queijeiro y directora suplente Beatriz María Valenziano, constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado reunion directorio de fecha 20/04/2026.
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88099/26 v. 25/11/2026

OUTERIO S.A. - ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A. - ZED S.A.

CUIT 33-61081572-9. Inscripta en IGJ con fecha 21/08/1987 N° 6159 del Libro 104 Tomo a de SA. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña N° 720, piso 1° CABA, comunica que por Asamblea Extraordinaria 15/09/26 aprobó el compromiso previo de escisión – fusión en modalidad combinada de fecha 30/08/26 mediante el cual escinde parte de su patrimonio a los efectos de fusionarse con ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A.- Luego, ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A. se escindirá destinando parte de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades y parte para fusionarse con ZED S.A.- OUTERIO S.A.: VALUACIONES DE LA SOCIEDAD: ACTIVO: Antes: $ 2.655.236.284,00. Después: $ 1.622.546.677,00.-; PASIVO: Antes: $ 180.505.425,00. Después: $ 68.014.564,00.- PATRIMONIO NETO: Antes: $ 2.474.730.859,00. Después: $ 1.554.532.113,00; ambos al 30/06/2026. ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A. CUIT 30-62263166-7. Inscripta en IGJ con fecha 14/05/1996 N° 4146 Libro 118 Tomo A se SA. Sede Social: Reconquista 723 CABA. a) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD (por la fusión): ACTIVO: Antes: $ 57.107.042.671,00. Después: $ 58.139.732.278,00.-; PASIVO: Antes: $ 28.057.324.758,00. Después: $ 28.169.815.619,00.-. PATRIMONIO NETO: Antes: $ 29.049.717.913,00. Después: $ 29.969.916.659,00; ambos al 30/06/2026; VALUACIONES DE LA SOCIEDAD (por la escisión y fusión con ZED SA): ACTIVO: Antes: $ 58.139.732.278,00. Después: $ 20.902.664.906,00.-; PASIVO: Antes: $ 28.169.815.619,00. Después: $ 4.222.058.277,00.- PATRIMONIO NETO: Antes: $ 29.969.916.659,00. Después: $ 16.680.606.629,00; ambos al 30/06/2026. VALUACIONES DE LA SOCIEDADES ESCISIONARIAS 1) "AGROPECUARIA LA GUINDA S.A.": ACTIVO: $ 4.489.929.567,00.- PASIVO: $ 2.651.053.365,00.- PATRIMONIO NETO: $ 1.838.876.202,00 (sede social en Reconquista N° 723 CABA). 2) "LT HOLDING S.A.": ACTIVO: $ 8.676.283.296,00.- PASIVO: 7.534.267.400,00. PATRIMONIO NETO: $ 1.142.015.896,00 (sede social en Reconquista N° 723 CABA). 3) "MARODASO S.A." ACTIVO: $ 4.569.789.104,00.- PASIVO: 3.451.727.169,00. PATRIMONIO NETO: $ 1.118.061.935,00 (sede social en Reconquista N° 723 CABA). 3) ZED S.A. CUIT 30-57527594-6. Inscripta en IGJ con fecha 20/11/1978 N° 4369 Libro 91 Tomo A se SA. Sede Social: Reconquista 723 CABA. VALUACIONES DE LA SOCIEDAD: ACTIVO: Antes: $ 104.065.255.208,00. Después: $ 123.566.320.613,00.- PASIVO: Antes: $ 40.966.978.226,00. Después: $ 51.277.687.634,00. PATRIMONIO NETO: Antes: $ 63.098.276.982,00. Después: $ 72.288.632.979,00; ambos al 30/06/2026. Efectos de la Escisión a partir del 01 de julio de 2026. Oposiciones de ley en 25 de mayo 459, piso 9°, CABA. en el horario de 10 a 18 horas.- Autorizado por las 3 sociedades intervinientes según instrumento privado NOTA de fecha 19/11/2026
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88020/26 v. 27/11/2026

PLAYA PALACE S.A.

30-63780170-4. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2026 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Juan Jorge Schettini (h) y Luciana Schettini a sus cargos de directores titulares, y de los Sres. Raúl Reinaldo Ripamonti y Angélica Susana Bisso a sus cargos de directores suplentes; (ii) modificar el artículo 7° del estatuto social, adecuando la cantidad de miembros que pueden ser designados como directores de la sociedad; y (iii) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes, designando: a la Sra. Martha Susana Tornese, directora titular y Presidente; y al Sr. Juan Jorge Schettini (h), director suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Congreso 2595, piso 10°, de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/09/2023
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88315/26 v. 25/11/2026

POWERFLEX S.A.

CUIT 30-71177847-7.Por Asamblea 16/10/2026 eligen Presidente Víctor Francisco VIDETTA.Directora Suplente:Patricio Andrés VIDETTA,quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Murature 4942,CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/10/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88203/26 v. 25/11/2026

PRANAY INVERSORA S.A.

CUIT 30-71502358-6. Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 21.4.2026, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Arnaude al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Román Edgardo Malceñido como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/04/2026
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87879/26 v. 25/11/2026

PREN SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30712314563 Por Asamblea General Ordinaria unánime del 03/07/2026 y Reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes; (ii) designar nuevo Directorio por tres ejercicios, quedando integrado así: PRESIDENTE: Marcela Liliana FOJART, DNI 24.708.046; DIRECTOR SUPLENTE: Iván Cruz GONZÁLEZ FOJART, DNI 44.160.943. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Patricios 382, Piso 1, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CESAN en sus cargos: Iván Cruz GONZÁLEZ FOJART como Director Titular y Lola Ángeles GONZÁLEZ FOJART, DNI 47.295.493, como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2025
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet:5375 Registro: 13004 Titular

e. 25/11/2026 N° 88015/26 v. 25/11/2026

PRETECO S.A.

30-69800395-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2026 se designó al Sr. Cristian Carlos Romero como Director Titular y Presidente, al Sr. Edgardo Edmundo Alejandro Esteves como Vicepresidente, al Sr. Juan Matias Salomon como Director Titular y a la Sra. Silvia Alejandra Ibañez como Directora Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Los Patos 2590, piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2026
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88316/26 v. 25/11/2026

PRIATEL S.A.S.

CUIT: 30716341409. Por Acta del 14/12/2025 aceptan renuncias de Iara Paradiso y Mariano Agustín Glave. Designan Administrador Titular: MARIANO AGUSTIN GLAVE y Administrador Suplente: JUAN IGNACIO BIANCO. Ambos denuncian domicilio especial en Hidalgo 1609, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/12/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87925/26 v. 25/11/2026

PUBLICIDAD ESTATICA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 33-70175765-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/2026 y Acta de Directorio del 15/05/2026, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Federico ABDO, DNI 27.710.003, Vicepresidente: Maria Victoria ABDO, DNI 31.090.320, Director Titular: Carlos Eusebio ABDO, DNI 93.780.573, Directora Titular: Alicia Mabel Garay, DNI 10.868.423, y Director Suplente: Sebastian VIDAL AURNAGUE, DNI 23.303.652; constituyeron domicilio especial en la sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 2090, piso 1, oficina 108, CABA. Aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 06/11/2026 Reg. Nº 1532
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88369/26 v. 25/11/2026

PUERTO ENERGIAS RENOVABLES S.A.U. - VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U. - CP LA CASTELLANA S.A.U. - CP ACHIRAS S.A.U. - CP CORDILLERA SOLAR S.A.U. - CP SERVICIOS RENOVABLES S.A.U.

PUERTO ENERGIAS RENOVABLES S.A.U., VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U., CP LA CASTELLANA S.A.U., CP ACHIRAS S.A.U., CP CORDILLERA SOLAR S.A.U., Y CP SERVICIOS RENOVABLES S.A.U. AVISO ART. 83 INC. 3 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificaciones, se informa que: 1) Puerto Energías Renovables S.A.U. (CUIT 30-71556281-9), con domicilio legal en Avda. Tomás A. Edison N° 2701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 2017, bajo el N° 3357 del libro 82, tomo – de: Sociedades Por Acciones, 2) Vientos La Genoveva S.A.U. (CUIT 30-71525597-5), con domicilio en Avda. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 2016, bajo el N° 7310 del libro 78, tomo – de: Sociedades Por Acciones, 3) CP La Castellana S.A.U. (CUIT 30-71534543-5), con domicilio en Avda. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27 de octubre de 2016, bajo el N° 20938 del libro 81, tomo -: de Sociedades Por Acciones, 4) CP Achiras S.A.U. (CUIT 30-71532804-2), con domicilio en Avda. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de octubre de 2016, bajo el N° 19862 del libro 81, tomo -: de Sociedades Por Acciones, 5) CP Cordillera Solar S.A.U. (CUIT 30-71564184-0), con domicilio en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26 de junio de 2017, bajo el N° 12365 del libro 84, tomo -: de Sociedades Por Acciones, y 6) CP Servicios Renovables S.A.U. (CUIT 30-71622926-9), con domicilio en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 2018, bajo el N° 20781 del libro 92, tomo -: de Sociedades Por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de Vientos La Genoveva S.A.U., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CP Cordillera Solar S.A.U. y CP Servicios Renovables S.A.U por parte de Puerto Energías Renovables S.A.U., la que quedará como sociedad absorbente. B) CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Atento a que la totalidad de las acciones de las Sociedades Participantes son de titularidad de un mismo y único accionista, Central Puerto S.A., la Fusión no altera su participación económica ni su control, por lo que se estableció una relación de cambio de una (1) acción de Puerto Energías Renovables S.A.U. por cada una (1) acción de cada Sociedad Absorbida. En consecuencia, el capital social de Puerto Energías Renovables S.A.U. se aumentará de $ 66.630.956.735 a la suma de $ 466.716.789.194 mediante la emisión de 400.085.832.459 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, que gozarán de los mismos derechos que las acciones de Puerto Energías Renovables S.A.U. en circulación. En consecuencia, el capital social de Puerto Energías Renovables S.A.U. quedó suscripto por Central Puerto S.A., titular de 466.716.789.194 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 30 DE JUNIO DE 2026: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Especiales de Situación Financiera del período de seis meses de finalizado el 30 de junio de 2026, que arrojaron en miles de pesos para (i) Puerto Energías Renovables S.A.U. un Activo de $ 258.223.053,11 y un Pasivo de $ 8.443.416,35, resultando un Patrimonio Neto de $ 249.779.636,77; (ii) Vientos La Genoveva S.A.U., un Activo de $ 153.861.825,05 y un Pasivo de $ 80.954.214,84, resultando un Patrimonio Neto de $ 72.907.610,21; (iii) CP La Castellana S.A.U., un Activo de $ 159.493.635,25 y un Pasivo de $ 109.612.295,49, resultando un Patrimonio Neto de $ 49.881.339,77; (iv) CP Achiras S.A.U., un Activo de $ 80.853.554,81 y un Pasivo de $ 60.223.547,47, resultando un Patrimonio Neto de $ 20.630.007,34, (v) CP Cordillera Solar S.A.U. un Activo de $ 160.078.943,55 y un Pasivo de $ 3.745.990,64, resultando un Patrimonio Neto de $ 156.332.952,91 y (vi) CP Servicios Renovables S.A.U. un Activo de $ 70.546,16 y un Pasivo de $ 3.644,24, resultando un Patrimonio Neto de $ 66.901,93. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Puerto Energías Renovables S.A.U., Vientos La Genoveva S.A.U., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CP Cordillera Solar S.A.U. y CP Servicios Renovables S.A.U. al 30 de junio de 2026, el que determinó los siguientes importes en miles de pesos: Activo, $ 973.992.800,09; Pasivo, $ 262.919.151,83; y Patrimonio Neto, $ 711.073.648,26. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: PUERTO ENERGIAS RENOVABLES S.A.U., en su carácter de sociedad incorporante, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de septiembre de 2026, y fue aprobado por las reuniones de Directorio de las sociedades participantes del 30 de septiembre de 2026. Asimismo, las Asambleas de Accionistas de las sociedades participantes de fecha 6 de noviembre de 2026, aprobaron el compromiso previo de fusión, de modo que Vientos La Genoveva S.A.U., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CP Cordillera Solar S.A.U. y CP Servicios Renovables S.A.U. se disolverán sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar

desde la última publicación de este aviso, en Avda. Tomás A. Edison N° 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de las sociedades intervinientes de fecha 06/11/2026.
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88051/26 v. 27/11/2026

PUERTO SANTO S.A.

CUIT 30-67784345-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2026, se ha resuelto fijar en UNO (1) la cantidad de Directores Titulares y en UNO (1) la cantidad de Directores Suplentes: Presidente: Silvina BOSSI. Director Suplente: Mercedes Angela BOSSI. Ambos Directores constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 2, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 2105
Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88023/26 v. 25/11/2026

RECURSOS LATINOS S.A.

CUIT 30-71536190-2. En reunión de directorio del 08/07/2026 se resolvió trasladar la sede social a Bouchard 680, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/07/2026
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88227/26 v. 25/11/2026

REMESAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71592224-6. Por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 30/04/2026 se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Federica Soler, Director Suplente: Gastón Guiñazú, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Diego de Olavarrieta 1427 piso 4, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2026
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87850/26 v. 25/11/2026

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-59219954-4. Por acta de Asamblea unánime celebrada el 18/09/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Glenda Vanina Iturria a su cargo de directora titular y Vicepresidente y del Sr. Rogerio Ángelo Martello a su cargo de director suplente; (ii) Mantener el número de directores titulares en dos (2) y el de suplentes en uno (1); (iii) Designar al Luis Federico Massad Como director titular y vicepresidente y al señor Marco Agnoletti, como director suplente; manteniendo a la Sra. Marcela Claudia Romero como directora titular y presidente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Roque Sáenz peña 1134, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2026.
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88039/26 v. 25/11/2026



SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71088274-2. Por acta de Asamblea unánime celebrada el 18/09/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Jorge Mauricio de la Rivera Reyes, a su cargo como director titular y presidente, la Sra. Glenda Vanina Iturria a su cargo de directora titular y Vicepresidente y del Sr. Alejandro Salvador Mascaro a su cargo como director titular; (ii) Reducir el número de directores titulares a dos (2) y el de suplentes en uno (1); (iii) Designar a la Sra. Marcela Claudia Romero como directora titular y presidente, y al Luis Federico Massad Como director titular y vicepresidente; manteniendo al señor Marco Agnoletti, como director suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1134, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2026.
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88041/26 v. 25/11/2026

SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.U.

30700964805 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2026 se resolvió designar con mandato por tres ejercicios a los siguientes Directores: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Directores Titulares: Daniel Oscar Arias, Adrián Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Julio Ernesto Diez, Miguel Alberto Bruyère y Hugo Ruben Abad y Director Suplente: Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyen domicilio especial en San Martin 323 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2026
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88146/26 v. 25/11/2026

SOLER RESIDENCE S.A.

CUIT 30-71588937-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2025 se designó como Presidente: Nicole MALIAR SMOLARZ, argentina, 19/12/1983, soltera, empresaria, DNI 30.654.229, CUIT 27-30654229-5, domicilio real Teodoro García 2099, CABA y Director Suplente: Aída Ester SMOLARZ, argentina, 24/01/1953, divorciada, empresaria, DNI 10.662.310, CUIT 23-10662310-4, domicilio real Millenium Tower, Uni. 1704, Rambla Claudio Williman, Parada 4, Punta del Este, Uruguay. Ambas con domicilio especial en Guido 2520, Piso 2, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 692 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88328/26 v. 25/11/2026

SOLO EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30717722961. Por Acta del 18/11/2026, aceptan renuncia de Cristian Lionel Silvero y designan GERENTE: ARMANDO ELISEO AYALA. Denuncia domicilio especial en Tucumán 1748, piso 7º, Unidad “14”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/11/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88216/26 v. 25/11/2026



STECK ELECTRIC S.A.

CUIT 30708667761. Por acta de Asamblea unánime celebrada el 18/09/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Glenda Vanina Iturria a su cargo de directora titular y Vicepresidente; (ii) Mantener el número de directores titulares en dos (2) y el de suplentes en uno (1); (iii) Designar al Luis Federico Massad Como director titular y vicepresidente y al señor Marco Agnoletti, como director suplente; manteniendo a la Sra. Marcela Claudia Romero como directora titular y presidente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Roque Sáenz peña 1134, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2026.
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88038/26 v. 25/11/2026

SUMERU AYURVEDA S.A.

CUIT 30-71519936-6.Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 17 de fecha 26 de Mayo de 2026 se designó como Presidente: Michael Carlos LEVY, argentino, 23/09/1990, soltero, empresario, DNI 19.045.831, CUIT 20-19045831-9, domicilio real Arenales 554, Piso 14, Depto. 06, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Lucas EJCHENBAUN,argentino, 19/04/1988, casado, comerciante, DNI 33.780.039, CUIT 20-33780039-5, domicilio real El Salvador 6075, Piso 08, Depto. A, CABA. Ambos con domicilio especial en Pampa 717, Piso 5, Depto. A, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 708 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88184/26 v. 25/11/2026

TALLERES TRONADOR S.R.L.

CUIT 30580311888 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/11/2026 se aprueba la designación de directorio PRESIDENTE Maria Marta ISOLA y DIRECTORA SUPLENTE Paula ISOLA, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Sucre 2887 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2026
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88018/26 v. 25/11/2026

TECHNOLOGICAL CONSULTERS S.R.L.

CUIT 33-71690442-9. Por Reunión de Socios de fecha 02/11/2026 se resolvió ratificar la designación de fecha 14/01/2021 de Teresa Alejandra Deblinger como Socia Gerente, DNI 20.219.457, tomar nota del cambio de constitución de domicilio especial del Socio Gerente inscripto Pablo Oscar Picardo, DNI 26.470.189, constituyendo ambos domicilio especial en Moldes 2079 Piso 4, CABA y cambiar la sede social a Moldes 2079 Piso 4º B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios 02/11/2026
ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88030/26 v. 25/11/2026

TEISAMAR S.A.

CUIT: 30-61841482-1. Por acta de asamblea 21/10/25 ratificada por acta de asamblea 10/09/26 se designa el directorio: Presidente: Luz MARCAIDA (DNI 23888711). Director: Martina MARCAIDA (DNI 28692031), ambos con domicilio especial en Paraguay 729 piso 8 departamento 32 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/09/2026
RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88156/26 v. 25/11/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 26 de marzo de 2026, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú N° 1210, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A. a partir del 28/02/2026. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2026
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88309/26 v. 25/11/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 28 de mayo de 2026, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú N° 1210, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A. a partir del 30/04/2026. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2026
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88310/26 v. 25/11/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 24 de junio de 2026, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú N° 1210, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A. a partir del 31/05/2026. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/06/2026
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88311/26 v. 25/11/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 14 de enero de 2026, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú N° 1210, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A. a partir del 31/12/2025. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/01/2026
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88281/26 v. 25/11/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 25 de febrero de 2026, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú N° 1210, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A. a partir del 31/01/2026. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/02/2026
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88282/26 v. 25/11/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 27 de abril de 2026, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de SAN LUIS S.A., CUIT 30-52155918-3. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de SAN LUIS S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú N° 1210, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por SAN LUIS S.A. a partir del 31/03/2026. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2026
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88283/26 v. 25/11/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 20 de octubre de 2026, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de GEDREZ RECUPERO S.A.S., CUIT 30-71641899-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de GEDREZ RECUPERO S.A.S. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú N° 1210, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por GEDREZ RECUPERO S.A.S. a partir del 30/09/2026. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado por Acta de Directorio N° 165 de fecha 19 de octubre de 2026.
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88262/26 v. 25/11/2026

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.: 30-57184012-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2026, por unanimidad, se resolvió fijar en 8 (ocho) el número de Directores, designando para ocupar tales cargos al siguiente Directorio: Presidente: Kyoji NISHIMURA; Directores Titulares: Kazutaka KUROMIYA, Jun OSAKO, Hiroshi OZAWA, Takuya SAKAMOTO, Yuta MINEKI, Yuhei ISHIDA y Martin TULA. La totalidad de los directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo al pie del Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 369 de fecha 31/07/2026, a excepción del Sr. Kazutaka KUROMIYA quien aceptó su cargo mediante carta remitida a la Sociedad. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que cesaron en sus cargos como Directores Titulares los Sres. Shigeharu KATO y Takeru MORIYAMA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2026
MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88032/26 v. 25/11/2026

TRANSPORTE PERSONAL S.A.

CUIT 30-68298762-2. Por Asamblea Ordinaria del 12/11/2026 se reeligieron Directores: Presidente: Jorge Luis Arabehety y Director Suplente: Felipe Tienda; ambos con domicilio especial en Maipú 116, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2026
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88157/26 v. 25/11/2026

TRANSPORTES MENDEZ S.A.

CUIT 30-62165219-9. TRANSPORTES MENDEZ S.A. Asamblea del 29/04/2026, F*81. NUEVO Presidente: Franco Agustín CASTRO, argentino, soltero, acepta cargo, constituye domicilio en Guevara 1147. CABA. Nuevo Director Suplente: Cristian Hernán CASTRO, argentino, soltero, acepta cargo, constituye domicilio en Guevara 1147. CABA. Escritura 406, Folio 1039. 20/11/2026. Registro 1257, CABA. Escribano Martín M. Andrade. Autorizado a publicar por escritura
MARTIN MIGUEL ANDRADE - Matrícula: 5675 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87847/26 v. 25/11/2026

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.: 30-69724682-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 28/07/2026, por unanimidad, se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Director Suplente, designando el siguiente Directorio: Presidente: Jun OSAKO; Directores Titulares: Kyoji NISHIMURA y Kota ASANO; Directores Suplentes: Yuhei ISHIDA. La totalidad de los directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo al pie del Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 28/07/2026, a excepción del Sr. Kota ASANO quien aceptó su cargo mediante carta remitida a la Sociedad. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que ha cesado en su cargo como Director Titular el Sr. Haruki TAKAGI. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 28/07/2026
MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88031/26 v. 25/11/2026

TUCUMAN 3444 S.A.

CUIT 30-71767521-1. A) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Agosto de 2025 se designó como Presidente: Gerardo Christian SAINT NOM, argentino, 05/08/1967, casado, ingeniero electrónico, DNI 18.470.672, CUIT 20-18470672-6, domicilio real Soler 6034, Piso 5, Depto. D, CABA y Director Suplente: Pablo Gastón JAFELLE FRAGA, argentino, casado, 18/01/1979, comerciante, DNI 26.920.813, CUIT 23-26920813-9, domicilio real Cullen 4825, Piso 10, Depto. A, CABA. Ambos con domicilio especial en Tucumán 3444, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto y b) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Scalabrini Ortiz número 764, Segundo Piso, CABA, a la calle TUCUMAN número 3444, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 719 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88223/26 v. 25/11/2026

VADENUEVO S.R.L.

CUIT 30-71191512-1 / Por Acta del 22/09/26, se traslada Sede Social a Uriarte 870 piso 1 Dpto. “A” CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/09/2026
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 25/11/2026 N° 88277/26 v. 25/11/2026

VANGUARDIA SERVICES S.A.

CUIT N°: 30-71189433-7. Por Acta de Directorio del 2/11/26 renunció al cargo de Vicepresidente y Director Titular el Sr. Gonzalo José María ESTIGARRIBIA, y se incorporó el Director Suplente, Ricardo Alberto ARÓNICA, como Titular hasta la Asamblea que resuelva la integración del Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/11/2026: (i) se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Vicepresidente y Director Titular, (ii) se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/01/2028: Marcelo Luis PEPE (Director Titular y Presidente), Walter Edgardo ROBERTS (Director Titular y Vicepresidente), Ricardo Alberto ARÓNICA (Director Titular) y Juan Ignacio PEPE (Director Suplente). Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2026
Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88143/26 v. 25/11/2026

VIDA RURAL S.A.

CUIT 30-71842423-9. Por Acta Asamblea General Ordinaria del 4/11/2026, por unanimidad se decide el traslado de la sede social a Avenida Triunvirato 3716 piso 9° departamento “B” CABA sin reforma de estatuto; se acepta la renuncia de la Directora Suplente Mariana Verini, se elige Directora Suplente a Liliana FARIÑA, DNI 25.226.467 por el término que resta del mandato de tres ejercicios contados desde el 11/06/2026, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2026
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 87871/26 v. 25/11/2026

VIKTORIA GROUP S.A.

CUIT 30-71030489-7. Por Asamblea Ordinaria del 02/10/2026 ceso como Presidente Maria del Rosario Eguren, Vicepresidente Bruna Galluzo, y como Director Suplente Marcos Bruno Nocelo. Se designo como Presidente Viktoria Nocelo, y como Director Suplente Marcos Bruno Nocelo, ambos con domicilio en la sede social. Por Acta de Directorio 05/10/2026 se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 1235, piso 8to, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/10/2026 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/10/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88260/26 v. 25/11/2026

VIOSOMAR S.A.

CUIT 33-71733922-9. Por Asamblea Ordinaria del 19/06/2026 se designó a Ignacio Etchebarne como Presidente, Magdalena Quirno Lavalle como Directora Titular y a Estanislao Mezzadri como Director Suplente. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Cavia 2947, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88009/26 v. 25/11/2026

VU SECURITY S.A.

CUIT 30-71041663-6. Directorios y Asamblea del 24/02/2025. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Carlos Ruben Stella y Director suplente Nicolas Alberto Stranieri. Se designa Presidente Carlos Ruben Stella y Director suplente Nicolas Alberto Stranieri, ambos fijaron domicilio especial en Jujuy 2156, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/02/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 87844/26 v. 25/11/2026

WORLD SPORTS BUSINESS S.A.

CUIT 30-70859921-9. Por Escritura del 17/11/2026 Reg. Not. 1446 se protocolizó Acta de Asamblea (designación autoridades y Distribución de Cargos) del 16/09/2026. Se DESIGNO Presidente: Armando Andres WASSERMAN y Director Suplente: Andrea CAAMAÑO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 190, piso sexto, departamento L, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 1446.
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88331/26 v. 25/11/2026

YAPAY NEASA S.R.L.

CUIT 30-69524367-3 Esc. 139 fecha 12/11/2026 registro 691 se protocoliza el acta de reunión de socios de fecha 12/11/2026 aprueba la renuncia del gerente Rodolfo Roque INSAUSTI y continúan en el cargo de gerentes: Gabriel Ignacio INSAUSTI y Matias Fernando INSAUSTI, quienes fueron nombrados con anterioridad y constituyen domicilio especial en Av. Congreso 2955 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 12/11/2026 Reg. N° 691

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88019/26 v. 25/11/2026



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Gral. Perón 1233 CABA, en autos RAHO IGNACIO MATIAS c/CORIA JUAN CARLOS Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 3953/24, del Jdo. Nac. Civ. 68, venderá al mejor postor, el 2/12/2026, 10:20hs, UF 20, depto. en buen estado, ocupado por demandada, sito en calle Jorge L. Borges 2240, Piso 3, entre Paraguay y Charcas, CABA, Mat. 18-412/20, Sup. Cub. 73,97m2 y Tot. 105,98m2, Visita: 1/12/26 de 10 a 12hs. DEBE: ABL $ 2.606.752, AySA $ 38.656 y Exp. $ 988.468 al 10/11/26; Base U$S39.200, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/11/26.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 25/11/2026 N° 88036/26 v. 27/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Daniel María Andino - DNI 32.075.797, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ANDINO DANIEL MARIA s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. Nº FCR 1130/2024. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN , cítese por edictos a DANIEL MARIA ANDINO, para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88171/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en calle Montevideo 546, Piso 4°, comunica por dos días que en los autos 12887/2022 ASISTIR SALUD S.A. s/QUIEBRA a fs 925/949 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, regulándose honorarios a fs 950. Se hace saber a los interesados que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la LCQ: 218. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/11/2026 N° 88323/26 v. 26/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBOZA, CESAR JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 11138/2025), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra César José Barboza, D.N.I. Nº 44.227.328 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 79/100 ($ 2.382.444,79), con más intereses calculados desde el 02/01/2025 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: 11138/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBOZA, CESAR JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.
Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88229/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBOZA, CESAR JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 11135/2025), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra César José Barboza, D.N.I. Nº 44.227.328, y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ciento Diecinueve con 37/100 ($ 2.650.119,37), con más intereses calculados desde el 02/01/2025 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: 11135/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBOZA, CESAR JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.
Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88212/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBOZA, CESAR JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 11137/ 2025), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra César José Barboza, DNI 44.227.328 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Novecientos Mil Trescientos Setenta y Ocho con 58/100 ($ 900.378,58), con más intereses pactados en los términos acordados en la solicitud del crédito, gastos e IVA, que se calcularán desde el 07/04/2025, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 11137/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBOZA, CESAR JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.
Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88214/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBOZA, CESAR JOSE s/EJECUCIONES VARIAS." Expte. Nº FCR 11139/2025, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto César José Barboza - D.N.I. Nº 44.227.328, haga íntegro el pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado de Pesos Cuatro millones Ochenta y Cinco mil Doscientos Setenta y Nueve con 01/100 ($ 4.085.279,01) con más los intereses calculados desde el 12/09/2026, según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (inre: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARBOZA, CESAR JOSE s/EJECUCIONES VARIAS - 11139/2025). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88292/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BUENO, JULIANA MICAELA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 10743/ 2025), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Juliana Micaela Bueno - D.N.I. Nº 44.013.369 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Un Millón Trescientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Cón 45/100 ($ 1.386.854,45), con más intereses pactados en los términos acordados en la solicitud del crédito, gastos e IVA, que se calcularán desde el 08/09/2025 -fecha de primera falta de pago-, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: 10743/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BUENO, JULIANA MICAELA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88211/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARDENAS, JORGE EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 7075/2024), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Jorge Eduardo Cárdenas, D.N.I. N° 23.029.698 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ochenta y Nueve con 81/100 ($ 558.089,81), con más intereses calculados desde el 12/06/2024 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 7075/2024 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARDENAS, JORGE EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.
Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88208/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARDENAS, JORGE EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 5205/2024), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Jorge Eduardo Cárdenas, D.N.I. N° 23.029.698 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Ciento Cuarenta y Ocho con 90/100 ($ 496.148,90), con más intereses calculados desde el 02/08/2023 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 5205/2024 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARDENAS, JORGE EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.
Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88197/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Manuel Alberto Chagas - DNI 23.951.719, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CHAGAS MANUEL ALBERTO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 4392/2026. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.C.N. , cítese por edictos a Manuel Alberto CHAGAS, para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.
Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88187/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESPINDOLA, DANIEL CARLOS ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. Nº 2587/2024), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto Daniel Carlos Alberto Espíndola D.N.I. Nº 42.065.141, haga íntegro el pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado de Pesos Doscientos Trece mil Dieciséis con 28/100 ($ 213.016,28) con más los intereses calculados desde el 23/03/2024, según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESPINDOLA, DANIEL CARLOS ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS - 2587/2024). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.

Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88186/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, BRENDA VIVIANA s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N° 10009/ 2025), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Brenda Viviana GOMEZ D.N.I. Nº 37.810.354 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 34/100 cvos ($ 4.964.385,34), con más intereses pactados en los términos acordados en la solicitud del crédito, gastos e IVA, que se calcularán desde el 07/04/2025, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 10009/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GOMEZ, BRENDA VIVIANA s/ EJECUCIONES VARIAS). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.

Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88210/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERNANDEZ, LUIS OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 13341/ 2025), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Luis Omar Hernández D.N.I. Nº 18.747.975 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Cuatro Millones Seiscientos Mil ($ 4.600.000,00), con más intereses pactados en los términos acordados en la solicitud del crédito, gastos e IVA, que se calcularán desde el 05/05/2025, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 13341/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERNANDEZ, LUIS OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88294/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERNANDEZ, LUIS OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 13343/2025), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Luis Omar Hernández, DNI N° 18.747.975 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Setenta y Dos con 49/100 ($ 233.372,49), con más intereses calculados desde el 06/08/2025 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: 13343/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERNANDEZ, LUIS OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88296/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERRERA JUNCOS, FACUNDO FRANCO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" - Expte. N° 6207/2023, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Facundo Franco Herrera Juncos, D.N.I. Nº 43.524.968 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Trescientos Catorce Mil Novecientos Sesenta y Tres con 65/100 ($ 314.963,65), con más intereses calculados desde el 29/12/2022 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (in re: 6207/2023 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERRERA JUNCOS, FACUNDO FRANCO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez-Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.
Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88207/26 v. 25/11/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA - MERCEDES

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 6, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por DIEZ (10) días a la demandada RODRIGUEZ de BOQUETE, CARMEN y/o a sus presuntos herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circ.VI; Sección E; Manzana 26; Parcela 3. Pda. Inmobiliaria: 064 - 015357-1, Matrícula de Inscripción N° 51856 de Luján (064), ubicado en la calle El Trebol de Luján, a fin de que comparezcan a tomar la debida intervención y contestar la demanda interpuesta en el exp. caratulado: " LUDUEÑA, MONICA BEATRIZ C/ RODRIGUEZ de BOQUETE, CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" Exp. ME-1587-2026, en trámite por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes Departamental. Mercedes, 8 de Octubre de 2026. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, diario "Tribuna del Pueblo" de la localidad de Luján (B). Mercedes, 8 de Octubre de 2026. Firmado: ZAMMITTO, MARIA SOLEDAD. SECRETARIA

e. 25/11/2026 N° 87934/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUIROZ, MARIA PIA s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. Nº 245/2026), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto María Pía Quiroz D.N.I. Nº 36.252.568, haga íntegro el pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado de Pesos Catorce millones Ciento Veintisiete mil Ochocientos Setenta y Seis con 24/100 ($ 14.127.876,24) con más los intereses calculados desde el 30/08/2025, según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del Cód. Proc.). 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto por Secretaría, a publicarse en el Boletín Oficial por un día. (in re: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUIROZ, MARIA PIA s/EJECUCIONES VARIAS - 245/2026). Protocolícese y notifíquese. Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88087/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROLON, BRIAN GABRIEL OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 5229/2024), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Brian Gabriel Omar ROLON, D.N.I. Nº 40.986.781 y en consecuencia condenarlo al pago de la suma de Pesos Trescientos Setenta y Tres Mil Quinientos Siete con 09/100 cvos ($ 373.507,09), con más intereses calculados desde el 19/10/2023 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 5229/2024 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROLON, BRIAN GABRIEL OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de págin CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88206/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROLON, BRIAN GABRIEL OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 5227/2024), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Brian Gabriel Omar ROLON, D.N.I. Nº 40.986.781 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Trescientos Mil Ciento Treinta y Tres con 27/100 cvos ($ 300.133,27), con más intereses calculados desde el 04/10/2023 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 5227/2024 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROLON, BRIAN GABRIEL OMAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.
Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88198/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Néstor Emanuel Tintilay - DNI 41.786.531, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TINTILAY NESTOR EMANUEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. Nº FCR 13349/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Nestor Emanuel Tintilay, para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88297/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALDERAS, JUAN ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 14753/ 2025), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Juan Alberto VALDERAS, D.N.I. Nº 27.842.628 y en consecuencia condenarlo al pago de la suma de Pesos Trescientos Cincuenta y Siete Mil ($ 357.000), con más intereses pactados en los términos acordados en las solicitudes de los créditos, gastos e IVA, que se calcularán para la operación 32826280 a partir del dia 26/05/2025, operación 32847460 a partir del dia 28/05/2025, operación 32913228 a partir del dia 29/05/2025, operación 32942225 a partir del dia 30/05/2025 y operación 33112438 a partir del dia 09/06/2025, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 14753/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VALDERAS, JUAN ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88318/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Gabriel Orlando Vega - DNI 24.971.689, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VEGA GABRIEL ORLANDO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. Nº FCR 14204/2026. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.C.N., cítese por edictos a Gabriel Orlando Vega, para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88300/26 v. 25/11/2026



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Gabriel Orlando Vega - DNI 24.971.689, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VEGA GABRIEL ORLANDO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. Nº FCR 4396/2026. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Gabriel Orlando Vega, para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.

Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de págin CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88188/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Gabriel Orlando Vega - DNI 24.971.689, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VEGA GABRIEL ORLANDO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. Nº FCR 4398/2026. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Gabriel Orlando Vega, para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confronte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88191/26 v. 25/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILLALBA, ERIC FABIAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 16252/ 2023), ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (…). I.- VISTOS. … II.- RESULTA.… III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Eric Fabián VILLALBA, D.N.I. N° 42.636.490 y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Ocho con 87/100 cvos ($ 285.108,87), con más intereses pactados en los términos acordados en la solicitud del crédito, gastos e IVA, que se calcularán desde el 31/05/2022, hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (Inre: 16252/2023 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILLALBA, ERIC FABIAN s/COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar. Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 25/11/2026 N° 88319/26 v. 25/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa N° FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/ HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de FACUNDO LUIS ACOSTA, DNI 39.190.780, nacido el 12/12/1995 en San Miguel, provincia de Corrientes, hijo de Aristóbulo Acosta y de Ramona Gumercinda Fernández, ex Subteniente del Ejército Argentino promoción 150 del CMN, soltero, instruido con estudios secundarios completos, domiciliado en Puente del Inca 1160, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. , la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a FACUNDO LUIS ACOSTA la pena de siete años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP);… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88230/26 v. 01/12/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/ HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de EXEQUIEL EMMANUEL AGUILAR, DNI 36.027.391, nacido el 10/11/1990 en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, hijo de Ángel Salvador Aguilar y de Margarita Miño, es Teniente del Ejército Argentino S/N de promoción del CMN, casado, instruido con estudios terciarios completos, domiciliado en Pasaje Perreti S/N, Gendarmería Nacional de esta ciudad, la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) … IV°) … V°) … VI°) … VII°) … VIII°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a EXEQUIEL EMMANUEL AGUILAR la pena de seis años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP);;… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88232/26 v. 01/12/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/ HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de GERARDO SEBASTIÁN BAUTISTA, DNI 36.370.580, nacido el 16/02/1991 en la ciudad de San Pedro, provincia de Jujuy, hijo de Juan Carlos Bautista y de María Elena Gómez, ex Subteniente del Ejército Argentino promoción 150 del CMN, soltero, instruido con estudios secundarios completos, domiciliado en Barrio 96 viviendas, manzana E, casa 8, de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) … IV°) … V°) … VI°) … VII°) … VIII°) … IX°)CONDENAR a GE- RARDO SEBASTIÁN BAUTISTA la pena de seis años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP);… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88238/26 v. 01/12/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/ HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de CLAUDIO ANDRÉS LUNA, DNI 33.101.378, nacido el 21/07/1987 en la ciudad de Córdoba, provincia homónima, hijo de Rubén Flavio Luna y de Cristina del Valle Ramallo, ex Capitán del Ejército Argentino promoción 142 del CMN, casado, instruido con estudios terciarios completos, domiciliado en Barrio 20 de junio, calle Rio Yuspe N° 449, de la ciudad de Córdoba, Capital, la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) … IV°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a CLAUDIO ANDRÉS LUNA la pena de siete años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agrav respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bfs, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP) ado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad;… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88241/26 v. 01/12/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de DARÍO EMANUEL MARTÍNEZ, DNI 35.478.174, nacido el 23/02/1991 en la ciudad de Salta, provincia homónima, hijo de Miguel Ernesto Martínez y de Julia María Martínez, ex Teniente 1° del Ejército Argentino promoción 144 del CMN, casado, instruido con estudios terciarios completos, domiciliado en B° Las Palmas, manzana 2 B Casa 20 de la ciudad de Salta, la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) … IV°) … V°) … VI°) … VII°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a DARÍO EMANUEL MARTÍNEZ la pena de seis años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP;… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88244/26 v. 01/12/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de HUGO RECLUS MARTÍNEZ TARRAGA, DNI 33.668.998, nacido el 26/07/1988 en la ciudad de Orán, provincia de Salta, hijo de Hugo Ernesto Martínez Negri y de Berta Emma Tárraga, ex Capitán del Ejército Argentino promoción 141 del CMN, divorciado, instruido con estudios universitarios completos, domiciliado en Jean Jaures N° 340 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires., la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°)… II°)… III°)… IV°)… V°)… VI°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a HUGO RECLUS MARTÍNEZ TÁRRAGA la pena de siete años de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP); ;… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88233/26 v. 01/12/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de RUBÉN DARÍO RUIZ, DNI 33.921.031, nacido el 01/08/1987 en la ciudad de Chicoana, provincia de Salta, hijo de Felipe Santiago Ruiz y de Erenia Bernardina Tárraga (f), ex Capitán del Ejército Argentino promoción 140 del CMN, casado, instruido con estudios universitarios completos, domiciliado en Ricardo Balbín y 20 de Julio N° 435, Tartagal, provincia de Salta, la que dispone: Por ello, en merito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°)… II°)… III°)… IV°)… V) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a RUBÉN DARÍO RUIZ la pena de siete años de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bfs, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP);… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88234/26 v. 01/12/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "Moreno Panadero Isidro s/ concurso preventivo" (expte. N° 69662/2005), que con fecha 17 de noviembre de 2026 se ha resuelto declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado oportunamente en autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59, in fine, de la Ley 24.522, disponiéndose en consecuencia el levantamiento de la totalidad de las inhibiciones decretadas en el presente proceso una vez firme la resolución y cumplida la presente publicación. Buenos Aires, 19 DE NOVIEMBRE del 2026.
PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 25/11/2026 N° 87309/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31 que desempeño, sito en: Tucumán N° 348 Piso 7º, CABA, se hace saber que por el término de un día en los autos "COCUZZA, SALVADOR s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 33842/1996), con fecha 17 de julio de 2026 se ha resuelto declarar el cumplimiento por parte de Salvador Cocuzza (actualmente fallecido) del acuerdo preventivo oportunamente homologado en fecha 21.05.1997, en los términos del art. 59, párrafo 6° de la Ley de Concursos y Quiebras (Ley 24.522). Buenos Aires, 20 de noviembre de 2026. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 25/11/2026 N° 87772/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos: "MATADERO DUDIGNAC S.A. s/QUIEBRA" (expte. 11402/2026), hace saber que el 11 de noviembre de 2026 se decretó la quiebra de MATADERO DUDIGNAC S.A. (CUIT 30-70997569-9), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2026 por ante la síndico MIRTA ALICIA HERNANDEZ, con domicilio constituido en la calle Jorge Newbery n°2523 piso 6 "B", CABA, tel. 1156107631, cuenta bancaria del Banco Ciudad N° 000000580200033453, CBU 0290058210000000334539, casilla de mail estudiocontable.hernandez@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarlo digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2027 y 30 de abril de 2027, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 25/11/2026 N° 87929/26 v. 01/12/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORON METALES SACIMM S/ QUIEBRA" (50705/2003) que el 17/11/2026 se puso en conocimiento la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y que se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 24 de noviembre del 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 25/11/2026 N° 88104/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Fabián Fuentes, con asiento en Tucumán 348, piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza los herederos del demandado Enrique Salvador Grisafi, comparezcan en el plazo de 15 días a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en el marco de los autos caratulados "FUNDACION BRINDARSE c/ GRISAFI, ENRIQUE SALVADOR Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte+nº 65080/2023). El presente se libra para proceder a su publicación en el Boletín Oficial, por el término de 2 (dos) días.- Alejandra D. Abrevaya Juez - Fabian Fuentes Secretario

e. 25/11/2026 N° 78686/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados "BOBADILLA, TOMAS VALENTIN s/TUTELA" expte. Nº 73367/2023 notifica al Sr. Alberto Bobadilla (DNI 23.397.182) que con fecha 20 de abril de 2026 se ha resuelto otorgar la tutela de Tomás Valentín Bobadilla (D.N.I. Nº 57.665.157), nacido el 12 de junio de 2019, hijo de Sandra Marcela Noriega y de Alberto Bobadilla, a su tía materna, Sra. Mirian Alejandra Escobar (D.N.I. Nº 40.007.722), Buenos Aires 6 de noviembre de 2026. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. paula diana marinkovic Juez - patricio martin laberne secretario

e. 25/11/2026 N° 87920/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Jueza Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados "BAZO VILLAGRAN, ELENA LUCIA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expte. Nº 109491/2025 notifica a la Sra. Sofía Leonor Villagrán (DNI 40.909.655,) que con fecha 20 de octubre de 2026 se ha resuelto declarar la situación de adoptabilidad de ELENA LUCIA BAZO VILLAGRAN titular del DNI N° 70.921.325, nacida el 1 de diciembre de 2.025, hija de la Sra. Sofia Leonor VILLAGRAN, DNI 40.909.655, y de Gustavo Rodrigo BAZO, DNI 29.285.645. Los autos que ordenan la medida dicen: Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.-PE AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de ELENA LUCIA BAZO VILLAGRAN titular del DNI N° 70.921.325, nacida el 1 de diciembre de 2.025, hija de la Sra. Sofia Leonor VILLAGRAN, DNI 40.909.655, y de Gustavo Rodrigo BAZO, DNI 29.285.645....Fdo: Paula Diana Marinkovic – Jueza Subrogante". "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2026.- PE Atento al resultado negativo de la notificación practicada vía policial, publíquese edicto en forma gratuita por un día en el Boletín Oficial a fin de notificar a la Sra. Sofía Leonor Villagrán -progenitora de la interesada- lo resuelto a fs. 113. Fdo: Paula Diana Marinkovic - Jueza Subrogante-. El presente edicto debe publicarse de forma gratuita por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2026.-PE paula diana marinkovic Juez - patricio martin laberne secretario

e. 25/11/2026 N° 87926/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Constanza Dompe Bac, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ,publica el presente a fin de hacerle saber que se ha entablado demanda por escrituración contra MARIANO ANDRÉS GONZALEZ ALTAMURA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados " CORONEL PAREDES, JUAN BUENAVENTURA C/ GONZALEZ ALTAMURA, MARIA CECILIA Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPEDIENTE N° 70819/2020/1),, debiendo contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere; todo dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS de notificado, según lo establecido por los arts. 319, 338 y 339 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 59 y 356 del mismo código, y de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio según art. 343 del Código Procesal. Se deja constancia que las actuaciones antes mencionadas tramitan con Beneficio de Litigar sin gastos, por ello se encuentra exento del sellado correspondiente, en virtud de lo prescripto por el art. 83 CPCCN. Alejandro Pastorino Juez - maria constanza dompe bac secretaria

e. 25/11/2026 N° 88152/26 v. 26/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 86, a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen, secretaria única a mi cargo, en los autos caratulados "SINDERMAN, TOMÁS LEONEL Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N.º 76411/2026, convoca a presentarse a quien se considere con derecho de formular oposición a cambio de nombre de Tomás Leonel Sinderman, DNI 43.034.220 y Camila Nicole Sinderman, DNI 45.479.878 por Tomás Leonel MUSZKAT y Camila Nicole MUSZKAT, respectivamente, en el termino de quince días hábiles desde la ultima publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial Buenos Aires, 30 de octubre de 2026.
FDO. FERNANDO ROBERTO DINICI Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 25/11/2026 N° 84910/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada " 8202/2026 GOMEZ, MARIA BELEN c/ AER GUATEMALA S.A. s/HOMOLOGACION " ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art.33,final,de la ley 18.345 y el art.147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución :///nos AIRES, 8 de octubre de 2026 Restituido por la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 1. Tómese razón, en el sistema informático -Acordada N° 4/2017 de la Corte Federal-.Como medida para mejor decidir -art.80, cuarto apartado,de la ley 18.345 y art.36 inc.2°, primera parte ,del Código Adjetivo -v., además, Doctrina de Fallos 307:1229;339:929 y sus citas e in re "Sala, Milagro Amalia Angela y otros" del dìa 1º de marzo de 2017;art.89 de la ley 27.802 y A.M.Morello "Medidas para mejor proveer y hechos sobrevinientes en el tràmite del recurso extraordinario" en E.D. Tº 111 p.527- corresponde, en los términos del art.33,final,de la ley 18.345 y, en el art.36 inc.4°, primera parte, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, disponer la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de un día, a los fines de anoticiar la existencia de este proceso a los derechohabientes de quien en vida fue Julio Exequiel Sánchez –matrícula individual, D.N.I.N° 40.854.128- a fijarles el plazo de cinco días para que comparezcan al mismo y aleguen cuanto poseyeran con derecho respecto a este proceso, bajo conminación de proseguirse la causa sin sus intervenciones. Se pondrá en conocimiento de los indicados que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación –Sección "Consultas de Causas- o bien,alternativamente, en la mesa de entrada del Juzgado.-". LEONARDO G.BLOISE Juez - EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 25/11/2026 N° 87931/26 v. 25/11/2026



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/11/2026	TOLEDO CARLOS ALBERTO	85338/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/11/2026	BLASCO NORMA SUSANA	85340/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/11/2026	SPOSATO EDUARDO PEDRO	87109/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/11/2026	SABEV TZVETAN ATANASOV	87722/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	18/11/2026	SADOVOY REBECA	86625/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/09/2026	GARCIA MARTIRE GERMAN	66625/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	19/11/2026	OLGA BEATRIZ AMATO	87073/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	19/11/2026	OSCAR ALFREDO MINOTTI	87076/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/11/2026	MAXIMILIANO FEDERICO HRONCICH	87176/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/11/2026	RATUSZNIAK SOFIA ESPERANZA	87567/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/11/2026	SOLANGE MARÍA GERMANA FOS Y CARLOS MARÍAURIEN (H)	84539/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/06/2026	EDUARDO VARELA	39159/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/06/2026	HUGO LUIS PASCAZI	42380/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/09/2026	AURORA GONZALEZ	70668/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/11/2026	SAFDIE SARA	87554/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	18/11/2026	JORGE MIRABELLI	86678/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/11/2026	LEAL STELLA MARIS	83819/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	11/11/2026	MIRTA MARÍA ERCILIA TAVANTI	84287/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/11/2026	OLGA MARTA FERNANDEZ	86551/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	19/11/2026	ELSA AMABELIA NOGUERA	87254/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	19/11/2026	VICTORIANO ANTONINO MARQUINA	87262/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/11/2026	ESTEBAN WOLFGANG SORTER	87074/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/11/2026	ELSA MABEL MARTINEZ	87744/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/03/2026	ROMERO MARIA LUCIA	13218/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/05/2026	STORANI ALEJANDRO RAFAEL Y STORANI ADRIANA BEATRIZ	35233/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/11/2026	NILDA ROSA GAUDE	84786/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/11/2026	RUBÉN ANTONIO ATAGUILE	86545/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/11/2026	TELIAS NORMA CATALINA	86249/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/11/2026	ARANZANA BEATRIZ NOEMI	87007/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/11/2026	CARMEN SABINA BOSILE	87084/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/11/2026	IRMA NAVARRO Y CESAR ANSELMO BUTTINI	87086/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/11/2026	CARLOS ALBERTO SORIANO	87721/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/10/2026	JOSÉ GONZALO NOGUEIRA MAIO	73561/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/11/2026	MONICA LAURA FONZI	83757/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/11/2026	ANA ROSA ALBINA COSTA	87145/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/11/2026	SERGIO IGNACIO BERSCHADSKY	87146/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/11/2026	ANGELA ROSA PÉREZ	87825/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/11/2026	GOYEN JULIO ALBERTO	87898/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/11/2026	CORTES UFANO JULIO Y RIVAS MARIA DIVINA HENMA	87905/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/10/2026	RUBEN HOSIDERE VILLEGAS Y EMMA ROSA GALLEGOS	78952/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/10/2026	RUBEN HOSIREDE VILLEGAS Y EMMA ROSA GALLEGOS	78954/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	19/11/2026	JUAN OMAR BRITOS	87348/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	19/11/2026	MARIA ROSA TORALES	87244/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	17/11/2026	GONDOLO HILDA	86379/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/11/2026	CHACRA AFIF	84922/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/11/2026	MOLITERNI YOLANDA CATALINA	86679/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/11/2026	CARLEVARE LILIANA	85279/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/11/2026	RAUL ENRIQUE FERNANDEZ	85474/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/11/2026	FRANCISCO JULIO LOPEZ TEVERE	82569/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2026	NÉLIDA ANTONELLA GUZMÁN	71705/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	24/11/2026	MARIN JORGE OSVALDO	88113/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/11/2026	ANA MARIA RUSSO	87685/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	20/11/2026	JORGE RICARDO RAMÓN JULIA	87688/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	12/11/2026	JAIME LORES ARNAIZ	85048/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/11/2026	CAYETANO SAMPERI Y FELIPA MIRANDA	87009/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	24/11/2026	CARLOS PEREZ	87919/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/11/2026	BEATRIZ MABEL ARELLANO	87181/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/11/2026	LLINAS JUAN ANTONIO MARIANO	87212/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/11/2026	IGNACIO RENÉ ROMERO	87941/26
69	UNICA	MARIA XIMENA ALVAREZ	17/11/2026	ELIAS RAMOS RAFAEL	86518/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/11/2026	ELBA NOEMÍ PRIETO	87178/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	19/11/2026	MARÍA CARMEN GONZÁLEZ	87174/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/11/2026	FLORA MANOBLA Y EDUARDO HILALE O EDUARDO HILALE LEVY	84812/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/11/2026	DIEGO CURAT	86047/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	11/11/2026	CARLOS ALBERTO POMPONIO	84593/26
79	UNICA	MARÍA SOLEDAD SUGRAÑES	20/11/2026	CLAUDIO CESAR LORENZO	87611/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/11/2026	DI PERNA MIGUEL ANGEL	86991/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	15/11/2026	HAYDEE MIRTA PELLON	85651/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/11/2026	VILCHANSKY RUTH SARA	87932/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/11/2026	COACCI DELIA	87933/26
94	UNICA	VERONICA SINDES	19/11/2026	LOFFI CARLOS ARIEL	87122/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	19/11/2026	MARIA TERESA GONZALEZ ALDALUR	87525/26
100	UNICA	MARÍA BELÉN ROSALES	19/11/2026	OSVALDO RODOLFO FELIPE	87195/26
100	UNICA	MARÍA BELÉN ROSALES	20/11/2026	ELSA DUCHOVNY	87719/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2026	ISAAC ELIAS	87978/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2026	CABA ORLANDO ANGEL	87983/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/11/2026	ALEGRE TESONE	82866/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/11/2026	GOMEZ NOELIDA FELISA	87241/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/11/2026	ALLO JOSE ANTONIO	87537/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/11/2026	MARIA BEATRIZ PRIETO	87120/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/11/2026	SILVIA SUSANA BURRUCHAGA	86172/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/11/2026	RENATO JULIO ALONSO	87542/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/11/2026	ELSA ESTER HABARNA	87538/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/11/2026	ANDRES CESAR HEYN	87535/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/11/2026	EMMA MARGARITA D'ALBO	85225/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/11/2026	JOSE MARIA PEREZ CLEMEN	85226/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2026	LURATI LIDIA HAYDEE Y MALLEZA ALFREDO	86562/26

e. 25/11/2026 N° 6814 v. 25/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

l Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del suscripto, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados: "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 5638/2024; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES" se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 19 de Mayo de 2024 obrante a fs. 1/3 del mencionado Expte. N° CNE 5638/2024. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "San Luis, Marzo 28 de 2025.- ...VII-) c)... PUBLIQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 19/05/24 es "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES". OFÍCIESE Y NOTIFIQUESE... Fdo.: GRETEL DIAMANTE - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, ante mí SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL". En San Luis, a los 19 días del mes de Noviembre de 2026 Fdo JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL - DISTRITO SAN LUIS
JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 25/11/2026 N° 87924/26 v. 27/11/2026

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 5759/2014 caratulados "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD s/ reconocimiento de partido de Distrito" que tramitan ante sus estrados, el partido "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIUDAD" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, con proclamación el día 15/05/2026, con mandato hasta el día 15/05/2028, cuyas autoridades partidarias son las siguientes. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis - Fdo. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ - Prosecretario Electoral Nacional.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/11/2026 N° 88243/26 v. 25/11/2026

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con competencia electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 66015/1982 caratulados "UNION CIVICA RADICAL s/ reorganización" que tramitan ante sus estrados, el partido "Unión Cívica Radical" ha comunicado la nómina de autoridades partidarias electas, proclamadas el día 03/09/2026 y con mandato hasta el 03/09/2028, las cuales son las siguientes.
En San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis.- Fdo. Dr. Gonzalo Luis Hernandez Fernandez – Prosecretario Electoral Nacional.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/11/2026 N° 88248/26 v. 25/11/2026

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

"El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Doctor Federal Dr. Alejo Ramos Padilla, con competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y 15 del Decreto 937/2010, que en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE 3017017/2012 que tramita ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución.
La Plata 22 de octubre de 2026.-
ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/11/2026 N° 88079/26 v. 25/11/2026

PARTIDO FE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO FE" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados PARTIDO FE NRO. 77 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2025 al 31-12-2025, Expte. N° CNE 12029/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, de noviembre de 2026.-
Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/11/2026 N° 87992/26 v. 27/11/2026

UNIDOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "Unidos Nro. 331" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "UNIDOS NRO. 331 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 2161/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 24 de noviembre de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/11/2026 N° 88127/26 v. 27/11/2026

COMUNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N°1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos "COMUNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 8742/2019 la agrupación política denominada "Comunidad" con fecha 18/11/2026 ha adoptado los símbolos a color, que se agregan a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 24 de noviembre de 2026.- Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/11/2026 N° 87937/26 v. 27/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 09/12/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11:30 hs en primera convocatoria y 12:30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 46 cerrado el 30/06/2026. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Autorización. 7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado según Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 59 de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86298/26 v. 25/11/2026

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6 Se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2026, a las 17 y a las 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Jaramillo 3436 Pb CP 1430 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del tratamiento del balance cerrado al 31/03/2026 y la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2026. 3) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de la situación del lote 87. 5) Cuota social: decisión sobre su incremento. 6) Elección de nuevo directorio. 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas en Jaramillo 3436 Pb CP 1430 CABA y será cerrado el día 16/12/2026 a las 17.30 hs.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2025 ERNESTO FERRARY - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87730/26 v. 30/11/2026

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 07/12/2026 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Av. Belgrano 634, piso 6 Of. G, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Compactación / unificación / modificación y/o actualización del estatuto; 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ. NOTA: Los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2025 MARIA ANA MARTORANO LAPLACE - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86255/26 v. 25/11/2026

ATAPEL S.A.

ATAPEL S.A. CUIT 30-58465860-2 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Franco 2956, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de diciembre de 2026 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1, de la Ley General de Sociedades nº 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados. Tratamiento de su distribución, en caso de corresponder 4) Elección y renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos (2) ejercicios económicos. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 53 de fecha 13/12/2024 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86487/26 v. 26/11/2026

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4.- Convocase a los señores Accionistas: 1) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2026, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2025 y 2026. 3. Consideraciones generales y cierre del acto. y 2) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2026, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Proyecto Cooperativa Eléctrica. 3. Control de animales salvaje (jabalíes) 4. Proyecto caminos externos. 5. Consideraciones generales y cierre del acto. Para participar en la Asamblea, es requisito que los socios se encuentran al día en el pago de Expensas, para ello deben depositar los certificados provisorios de titularidad de acciones escriturales Clase A y B emitidos al efecto, en RECONQUISTA 468 PISO 1 OF. 2 C.A.B.A., los dias 14, 15 y 16 de diciembre de 2026, en el horario de 13 a 16 horas, o remitir las mismas en formato PDF al mail, manifestando expresamente su voluntad de participar en el acto, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Aquellos socios que así lo decidan podrán hacerse representar en la asamblea por un apoderado conforme art. 239 Ley 19550. (Actuación por mandatario. ARTICULO 239. - Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo disposición en contrario del estatuto).
Designado según instrumento privado Instrumento Privado sobre elección de autoridades de fecha 11/7/2025 ANDRES RICARDO ALVA - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86520/26 v. 26/11/2026

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los Accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Viamonte 377, Piso 2, CABA., el día 18/12/2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. El Orden del Día a considerar es el siguiente:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
4) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
6) Estado de las previsiones por juicios laborales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
7) Consideración acciones de remoción del Director por la minoría.
Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley.
Designado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 17/06/2026 Reg. Nº 1910 MIRIAM ROSA RODRIGUEZ - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86238/26 v. 25/11/2026

CLUB HIPICO ARGENTINO

CUIT 30526299813.Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 15/12/2026,18 hs en 1° convocatoria y 19 hs en 2° convocatoria, en Av. Figueroa Alcorta 7285, CABA; Orden del Dia: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.2) Consideración y aprobación del proyecto de modernización y reconversión de la actual pista de césped del Club, mediante la sustitución de su superficie por una pista de arena de alto rendimiento con tecnología geotextil, incluyendo la ejecución de las obras complementarias necesarias para su funcionamiento, tales como sistemas de riego, drenaje e iluminación.3) Autorización a la Comisión Directiva para llevar adelante la ejecución del proyecto aprobado, incluyendo la contratación de las obras, la adquisición de materiales y equipamiento y la realización de las gestiones necesarias para su concreción, conforme al proyecto y esquema de financiamiento presentados a la Asamblea.4) Consideración y aprobación del esquema de financiamiento de la obra, basado en aportes voluntarios, patrocinios y contribuciones especiales, sin imposición de cuotas extraordinarias obligatorias a los socios.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 5/2/2026 ENRIQUE JOSE SANTAMARINA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87682/26 v. 30/11/2026

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N°: 30-63278802-5. Convocase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 14 de diciembre del 2026 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina “C”, CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 39 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la remuneración del directorio. 4) Consideración de la distribución del resultado del ejercicio Económico Regular N° 39 finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Determinación del número de directores. Designación del directorio. Aceptación de los cargos.
En caso de no poder asistir y enviar a un representante, el mismo deberá asistir con la carta que se adjunta con los datos correspondientes y la firma certificada por escribano o entidad bancaria.
NOTA 1: no podrán designar como apoderados a directores, gerentes y demás empleados de la sociedad. Por favor confirmar asistencia, se adjunta nota de confirmación para enviar firmada.
NOTA 2: Se les enviará una copia digitalizada de los Estados Contables cerrados al 30/06/2026 con antelación a la fecha de Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2023 GRACIELA FLORA CATZ COATZ-ROMER - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86782/26 v. 26/11/2026

COMETTO S.A.

CUIT 30-59650133-4 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2026 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2026.
3) Asignación de Honorarios al Directorio.
4) Disposición del Resultado del Ejercicio.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86824/26 v. 26/11/2026

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección de nuevas autoridades y decisión de los cargos que ocuparán. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, por medio fehaciente con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado DE FECHA 28/11/2025 OSCAR ENRIQUE GRIMAUX - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87500/26 v. 30/11/2026

CTC ADMINISTRADORA S.A.

(CUIT: 30-71248127-3). Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2026. Destino del resultado del ejercicio. 3) Comisión Fiscalizadora: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2025 y el 31/08/2026. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reelección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2025 y el 31/8/2026). Remuneración de los Directores y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Integración del Directorio conforme lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Estatuto Social y Artículo 3.01 b) del Pacto de Sindicación de Accionistas de la Sociedad con motivo del fallecimiento del Director Emilio Antonio Aguirre y vencimiento de los mandatos vigentes. 6) Delegación en el Directorio de la registración de los cambios efectuados en la composición de autoridades de la Sociedad. Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.
Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 21/11/2023.
RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87660/26 v. 30/11/2026

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 18 de diciembre de 2026 en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:
ORDEN DE DIA:
1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2026.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.
El Directorio
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2025 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87137/26 v. 27/11/2026

ECO DE LOS ANDES S.A.

30-70100954-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de diciembre de 2026 a las 08:30 horas y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación de aportes irrevocables. Aumento de capital social. Reforma del Artículo cuarto del estatuto.; 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado de fecha 30/07/2025 GIAN CARLO AUBRY - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87203/26 v. 27/11/2026

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431.Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de diciembre de 2026,a las 9.00 horas en Primera convocatoria y a las 10.00 horas en Segunda,con el siguiente ORDEN DEL DÍA:1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.2.Consideración de la distribución de dividendos en especie, mediante la entrega a los accionistas de acciones,en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social. Determinación del monto,valuación,condiciones y demás modalidades de la distribución.3.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para instrumentar y ejecutar la distribución de dividendos en especie,efectuar las registraciones contables y societarias correspondientes,suscribir la documentación vinculada y realizar las comunicaciones,presentaciones y demás actos que resulten necesarios o convenientes.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams;también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar:emagallanes@grupomurchison.com.ar
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87514/26 v. 30/11/2026

FEGOCO S.A.

CUIT: 30707352643 - Se convoca en su sede social de Av. Montes De Oca 856 Capital Federal al Directorio de: "FEGOCO S.A." el día 11 de Diciembre de 2026 a las 10:00 horas en 1era convocatoria y las 11 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Sebastián Conde, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 24 y 25 cerrados el 31/07/2024 y 31/07/2025.
3) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 26 cerrado el 31/07/2026.
4) Consideración de Resultados del ejercicio, Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
5) Elección de Directorio Titular y Suplente por el termino de 3 (Tres) ejercicios.
Designado según instrumento privado Acta designación autoridades de fecha 7/12/2023 SEBASTIAN CONDE - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86717/26 v. 26/11/2026

HOTSUR S.A.

30-61818855-4
CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 18 DE DICIEMBRE 2026 A LAS 13 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL DE PARANÁ 264 PISO 8 OFICINA 76 C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1° DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2° CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 234 LEY 19.550 DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2026. 3° DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea gral.ord.de fecha 16/12/2025.
FABIO NORBERTO GARBARINO - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87662/26 v. 30/11/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2026 a las 14:00hs. en la sede social de la calle Paraná N°378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Razones por las cuales se celebra la asamblea fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N°32, cerrado el 30 de junio de 2026. 4°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión de éste por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades. El acto se realizará en virtud de haber fracasado por falta de quórum legal la asamblea convocada para el 23 de octubre de 2026.
Designado según instrumento privado ACTA directorio 118 del 11/3/2026 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86241/26 v. 25/11/2026

JERINGA S.A.

CUIT 30-61849165-6 Jeringa S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/12/2026 a las 10hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11hs, en la Sede social sita en Av. Libertador 884, piso 10, CABA. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 3º) Destino del Resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 4º) Consideración acerca de la aprobación de los honorarios del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, de resultar necesario en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026; 6º) Destino del Resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026; 7º) Consideración acerca de la aprobación de los honorarios del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, de resultar necesario en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 8º) Consideración de la gestión del Directorio; 9º) Consideración sobre la utilización de los activos sociales por parte de los accionistas, medidas a adoptar por la Sociedad; 10º) Modificación del Artículo Décimo Segundo del estatuto social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024 ERNESTO MARCELO FITTE – Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/09/2024 ERNESTO MARCELO FITTE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86982/26 v. 27/11/2026



LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios de "La Unión S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio social de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de dos personas que firmarán el acta. 2. Designación de socio comanditado según lo ordenado en el expediente caratulado "Salazar, Martín Alfonso Esteban c/ La Unión S.C.A. y otros s/ medidas precautorias", expediente COM 1544/2023 y lo dispuesto por el artículo sexto del contrato social. 3. Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público correspondiente. Se hace saber que cada socio podrá asistir al acto asambleario acompañado por un asesor a quien deberán identificar en el momento de acreditarse. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Número 19550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante nota en la sede social o a la dirección de correo electrónico bottarellimiguel@gmail.com del interventor administrador. Designado según auto de fecha 14 de marzo de 2023 por el Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría 23, en los autos caratulados: "Salazar, Martín Alfonso Esteban c/ la Unión S.C.A. y otros s/ medida precautoria", expediente COM 1544/2023. Miguel Ángel Bottarelli-Interventor.
Designado según instrumento público Expediente 1544/2023 - Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23 de fecha 14/03/2023.
MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 18/11/2026 N° 86418/26 v. 25/11/2026

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Diciembre del 2026 a las 11 horas en Cabildo 1277 piso 13 departamento A, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades referida al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025.
GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86718/26 v. 26/11/2026

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT N° 30-70956887-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas de la Clase "A" a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 602, Piso 11°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2025. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 5) Consideración del encuadre de la Sociedad en los artículos 94, inc. 5 y 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2025. 7) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2025. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avenida del Libertador 602, Piso 11, Oficina "A", CABA, hasta tres días antes de la fecha de asamblea de 10 a 16 horas. La documentación prescripta por el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Avenida del Libertador 602, Piso 11, Oficina "A", CABA
Designado según instrumentos privados de fecha 22/07/2025 IGNACIO JAVIER LAYUS - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87503/26 v. 30/11/2026

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8.Por 5 días.CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el 11 de diciembre de 2026 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto.26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 10hs; segunda convocatoria: 11hs.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Ampliación Objeto Social con Reforma Articulo TERCERO del estatuto.3) Determinación personas autorizadas a proceder a su inscripción ante IGJ
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87105/26 v. 27/11/2026

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

CUIT 30-50237454-7. Se convoca a los señores accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informes complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 49, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la remuneración del Directorio aun en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 4) Destino de los resultados.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en el mismo domicilio y horario, con la antelación prevista por el artículo 67 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/10/2024 MARIA CRISTINA ZUNINI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86721/26 v. 26/11/2026

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A. - CUIT 30-68893905-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2026 a las 10.30 horas en la sede social de la calle Leandro N. Alem 1002- Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y disponer la publicación de los edictos correspondientes para tratar el siguiente “Orden del Día”: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc.1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 31 de octubre de 2026. 3. Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de Asamblea. 5. Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2026. 6. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2024 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86907/26 v. 27/11/2026



OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P.Y.M.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM CUIT 30-58666171-6 El señor Presidente del Directorio de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Alfredo Jorge Gamietea, con todas las facultades de administración y ejecución que le otorga el estatuto de la obra social y de conformidad con lo resuelto por el Directorio de OSDEPYM, conforme surge del Acta de Directorio N° 178, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de diciembre de 2026, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en el Gran Salón sito en la calle Tucumán 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Presidente del Directorio, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, informe de Revisores de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico número 46 cerrado el 31 de agosto de 2026. 5.- Informe sobre adquisición de la propiedad de bienes inmuebles que se encuentran ubicados en la calle 25 de Mayo N° 360 de la ciudad de Morón Pcia. Bs As., Diagonal Norte, Avda. Roque Sáenz Peña N° 971 CABA, Avda. Colón N° 2855 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia Bs As.

Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos para la Asamblea General Ordinaria, incluyendo Estatuto Social, a saber: Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, Informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico numero 46 cerrado el 31 de agosto de 2026, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 02 de diciembre de 2026, en el horario de lunes a viernes de 11hs. a 15hs.

Directorio de OSDEPYM

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 173 de fecha 17/9/2026 ALFREDO JORGE GAMIETEA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87795/26 v. 26/11/2026

OSTAL S.A.

CUIT 30-68265807-6 – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2026 a las 18 hs., en Arroyo 804, piso 6.º B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la celebración fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2025, y destino de resultados. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Designación del Directorio.

El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea ord.del 9/10/2023.

FELIPE ANTONIO AJA ESPIL - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87614/26 v. 30/11/2026

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2026, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2026.3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 19/12/2024 SANTIAGO EMILIO GONZALEZ - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86259/26 v. 25/11/2026

POSTA PILAR S.A.

30692317951 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 21 de Diciembre 2026, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/07/2026 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de POSTA PILAR S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 18/12/2024.
GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87700/26 v. 30/11/2026

SERVICARGO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-70859233-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1675, Piso 3, Of 9, CABA, para el día 9 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, y para el caso en que el quórum no sea suficiente, en segunda convocatoria para el mismo día, a las 12 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; 2) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 23 finalizado el 30 de Junio de 2026; 3) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 4) Tratamiento de los Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2026 y destino de los mismos.
Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 14/5/2025.
GASTON MARCOS MACIAS - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86009/26 v. 25/11/2026

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30-70756660-0. El Sr. Presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General de Accionistas para el día 10/12/2026, a las 12hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13:00hs en Av. Córdoba 1357 Piso 11 of B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 por ejercicio económico cerrado y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios. 4) Designación de autoridades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024 PABLO SEBASTIAN AMAYA - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86716/26 v. 26/11/2026

T.B.R S.A.

CUIT 30-62661915-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 15/12/2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Tte Gral Juan Domingo Perón 925 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Firma del acta; 2°) Consideración de la situación de acefalía del órgano de administración de la sociedad. Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. Nuevas designaciones; 3°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma artículo 11° del Estatuto Social; 4°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social; 5) Modificación de la sede social sin reforma de estatuto.
Designado según instrumento privado ACTA DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 12/9/2001 NESTOR MARTIN BONILLA - Síndico

e. 19/11/2026 N° 86632/26 v. 26/11/2026

TUBOS FLEXIBLES S. A. I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2026, a las 10.30 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 58 finalizado el 30 de septiembre de 2026; 3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 5º) Consideración de los Resultados no Asignados; 8º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 9º) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 08/05/2025.
VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86521/26 v. 26/11/2026

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A. CUIT 30-65516991-8.
Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea Ordinaria en Salta 286, piso 1 de CABA, el 11/12/2026, a las 12 horas en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar: ORDEN DEL DIA:
1. Designación de accionistas para suscribir el acta.
2. Tratamiento y consideración del Balance correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/7/2026 con su Memoria, Informe, Notas, Anexos y Cuadros. Determinación del destino de los resultados del ejercicio. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Propuesta de no distribución de dividendos y de continuidad e incremento de la Reserva Facultativa para Recomposición de Capacidad Productiva y Capital de Trabajo.
3. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio correspondiente al periodo del 1/8/2025 hasta el cierre del ejercicio del 31/7/2026, periodo correspondiente al ejercicio cerrado.
4. Autorización de gestión y certificación.
Designado según instrumento privado ACTA Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 2/5/2025 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87523/26 v. 30/11/2026

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2026 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 37 finalizado el 30/09/2026.
3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Designado según instrumento PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORD 9/12/2024 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86720/26 v. 26/11/2026



ZEOCAR S.A.C. E I.

ZEOCAR S.A.C.E.I. - 30-56259746-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2026 a las 11 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4262 2° A de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial , Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto , Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4°) Consideración de la Gestión del Directorio y remuneración. 5°) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias 6°) Elección de nuevo directorio y sindicatura a cargo del mismo. Según instrumento privado acta de ASAMBLEA 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE- Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86929/26 v. 27/11/2026



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

NOUGUES S.A.

30-50928028-9. Hace saber que por decisión del Directorio de fecha 22/10/2026, se resolvió: (i) ofrecer en venta 114.382 acciones propias, de las cuales 1.119 acciones son Clase A y 113.263 acciones son Clase B, todas de valor nominal $ 1 y 5 y 1 votos, respectivamente; (ii) fijar el precio de venta de las acciones en $ 303,542 por acción; (iii) disponer que el precio de venta de las acciones deberá ser cancelado al contado al momento de su adquisición, mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la Sociedad; (iv) disponer que los fondos provenientes de la venta de las acciones ingresarán al giro ordinario de la Sociedad y serán imputados de conformidad con los principios contables y societarios aplicables; (v) formular la oferta de venta de acciones a la totalidad de los accionistas, haciéndoseles saber que podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en los términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la LGS, en proporción a sus tenencias a la fecha de la última publicación de avisos en el Boletín Oficial, debiendo manifestar su voluntad de adquisición dentro del plazo de 30 días corridos desde ese momento mediante correo electrónico dirigido a Sofía Usandivaras a susandivaras@nougues-sa.com.ar. En la misma comunicación o dentro del plazo remanente, los accionistas deberán manifestar su intención de acrecer sobre las acciones que no hubiesen sido adquiridas por otros accionistas, asignándose a prorrata de sus participaciones entre quienes hayan solicitado acrecer; (vi) publicar avisos en el Boletín Oficial por 3 días, conforme lo exigido por el artículo 194 de la LGS; (vii) disponer que una vez transcurrido el plazo sin que se hubieran adquirido la totalidad de las acciones, o si existiese un saldo no cubierto por el ejercicio del derecho de acrecer, el Directorio quedará facultado para ofrecer su venta a terceros o resolver su amortización y consecuente reducción de capital, suspendiéndose sus derechos conforme al artículo 221, segundo párrafo, de la LGS.
Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO N°593 de fecha 28/11/2024
SOFIA USANDIVARAS - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86955/26 v. 25/11/2026

RIO VARADERO S.A. - CROSUL S.A.

RÍO VARADERO S.A. (CUIT 30-70965249-0) – CROSUL S.A. (CUIT 30-69155518-2). Fusión por Incorporación. A los fines del art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber: a) Incorporante: Río Varadero S.A., México 2993, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/12/2005, bajo N° 16.764 del Libro 30 de Sociedades por Acciones; b) Incorporada: Crosul S.A., México 2993, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/10/2009, bajo N° 19.023 del Libro 46 de Sociedades por Acciones; c) Río Varadero S.A. aumenta su capital de $ 2.400.000 a $ 2.482.074. Reforma Art. 4°; d) Crosul S.A. se disuelve sin liquidarse; e) Río Varadero S.A.: Activo al 31/07/2026: $ 35.418.277.252; Pasivo al 31/07/2026: $ 19.757.532.070. Crosul S.A.: Activo al 31/07/2026: $ 875.161.008; Pasivo al 31/07/2026: $ 339.605.368; f) El compromiso previo de fusión se celebró el 30/10/2026 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de “Río Varadero S.A.” y “Crosul S.A.” de fecha 30/10/2026; g) A todos los efectos legales se fija el domicilio de México 2993, C.A.B.A., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Rio Varadero SA y de Crosul SA de fecha 30/10/2026
Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87464/26 v. 26/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, en "AGROPECUARIOS ASOCIADOS SA S/CANCELACIÓN" Expte. 17881/2026, cita a los terceros interesados que pretendan derechos sobre los títulos (acciones) de la sociedad Agropecuarios Asociados SA, CUIT 33-71063336-9, constituida por escritura pública del 1/7/2008, inscripta en IGJ, bajo el N° 18226 del libro 41 de Sociedades por acciones el 9/9/2008, N° correlat. 1804564, a comparecer dentro de los 30 (treinta) días contados desde la última publicación en los términos del artículo 1878 CCCN, ante el perito contador Sergio Pedro Martín MAURO (correo electrónico: pericias@estudioraposo.com.ar; tel. 4951-0709 - Whatsapp 11 3208 -6790 (donde podrán contactarse en el horario de 9:00 a 18:00 hs.), para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se presentaron en el expediente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/11/2026 N° 87046/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/10/2026 se abrió el concurso de Azul Jacaranda SA s/Concurso Preventivo (COM 20229/2026) CUIT 30-70866898-9, domicilio Charcas 3073 5ºA, CABA. Síndico: Estudio Celano y Rodríguez, de los contadores Juan Carlos Celano y Domingo Olimpo Rodríguez, Tucumán 811 2ºA, CABA, domicilio electrónico 20076038555, tel 1143723535. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 26/02/2027, de 12:00 a 18:00 hs. Se pueden presentar las insinuaciones mediante correo electrónico dirigido a verificacionesajsa@gmail.com (Asunto: nombre del insinuante y carátula del expediente). Transferir monto arancel art. 32 LCQ a CBU 0290058-2100007392489-3 BCBA, titular Celano Juan Carlos y Rodríguez, Domingo Olimpio. Informe individual: 15/04/2027. Audiencia informativa: 09/11/2027 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 16/11/2027. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.
FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 85540/26 v. 26/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en Montevideo 546 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MELIPORT S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. N° COM 22595/2025), conforme lo dispuesto por el art. 1877 del Código Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad MELIPORT S.A., CUIT N° 30-59314956-7, con domicilio social en la calle Asamblea N° 19, CABA, y domicilio fiscal en la calle Lavalle 1447, 2° piso, oficina 6, CABA, y/o derechos sobre tales títulos, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante el perito contador designado, Contador Público Carlos Alberto Montero (C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F° 219), con domicilio en la calle Las Casas 3471, Piso 1°, Dto. "A", CABA, correo electrónico camontero1952@gmail.com, teléfono 15-5699-2082, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente y aportar las constancias que justifiquen dicha calidad, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación. Buenos Aires, 22 octubre de 2026. MARÌA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 84278/26 v. 26/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: "Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: "Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por recibido. Concédase en relación, sin efecto diferido y con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Anguita contra la resolución del 9 de septiembre pasado (arts. 56 de la ley 27423, 243 y 244 del CPCyCN). Notifíquese. Oportunamente, eléveselo a la alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria".
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 24/11/2026 N° 87544/26 v. 30/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, notifica a "ARCHMAR S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71526745-0) que con fecha 13/10/2026, en la causa N° CPE 826/2025, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO ARCHMAR SRL S/INFRACCIÓN LEY 27.430" se resolvió: "...DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de "ARCHMAR S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71526745-0)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando segundo, en virtud de que no constituye delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y arts. 1 y 2, inciso d, del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799)...CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese. " FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Asimismo, como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la notificación a través de la publicación de edictos: "///Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica... II.- Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos a "Archmar SRL" ... notifíquese a los nombrados del pronunciamiento del Reg. Int. N° 323/2026 del 13/10/2026, mediante la publicación de edictos (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Javier LÓPEZ BISCAYART Juez - Eduardo Javier Vicente Secretario

e. 18/11/2026 N° 86204/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan P. Giudici, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Diag. R.S.Peña 1211, p.1° CABA, hace saber por 5 días que en autos " Cubisino, Romina Andrea s/quiebra, Exp. 19161/2026") que el 30/10/2026 se decretó la quiebra de Romina Andrea Cubisino (CUIT 27325509215). Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante el síndico Humberto Zibarelli con domicilio en Bernardo de Irigoyen 214 p.5, dpto. A, CABA; tel. 1555683403, e-mail: sindicaturaverificacion@gmail.com los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/2/2027 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial http://scw.pjn.gov.ar. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex -dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2026.
JUAN PEDRO GIUDICI Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/11/2026 N° 87392/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2026 se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 90 Ley 24.522) de BR GROUP S.R.L. (CUIT N° 30-71173100-4), con domicilio social inscripto en Rojas 303, piso 2°, departamento "C", CABA, en el cual continúa en sus funciones la síndica designada Cra. ADALINA ACOSTA (CUIT 27 -18734896-5), con domicilio en Reconquista 715, 4° "E", CABA, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión (acaecida con fecha 18 de septiembre de 2026) deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1° de marzo de 2027 (art. 32 Ley 24.522), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio de la sindicatura o bien, por vía digital, a través de la plataforma Google Sites: https://sites.google.com/view/verificacionsbrgroup/p%C3%A1gina- principal, conforme el protocolo de verificación mixta oportunamente aprobado en autos a fs. 132. El plazo para que la deudora y los acreedores formulen impugnaciones y observaciones ante la sindicatura vencerá el 15 de marzo de 2027 (art. 34 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16 de abril de 2027 (art. 35 LCQ) y el informe general el 31 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (conf. art. 36 de la LCQ) será dictada por el Tribunal hasta el día viernes 30 de abril de 2027.Se designa el día 15 de noviembre de 2027 a las 10:00 hs. a efectos de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 23 de noviembre de 2027. Se libra el presente en los autos: "BR GROUP S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 25582/2025) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de noviembre de 2026. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 20/11/2026 N° 86121/26 v. 27/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Expte. N° 18443/2026-PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría Nº 15, a cargo del secretario Damián Oscar Segade, comunica por cinco días en los autos caratulados "PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 18443/2026) que PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71082581-1) se presento a concurso preventivo en fecha 11 de septiembre de 2026, habiéndose decretado la apertura concursal en fecha 22 de octubre de 2026. Ha sido designado SINDICO clase "A" al estudio CORDERO, SUAREZ & ASOCIADOS con domicilio constituido en Moliere 476 piso 5° "22" (TE: y 116.640.6105 116.639.2915), mail: pmpsindicos@gmail.com). Los acreedores que cuenten con asistencia letrada deberán efectuar sus presentaciones en forma digital a través del incidente previsto en el art. 32 LCQ, conforme al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso. Por su parte, quienes carezcan de patrocinio letrado podrán presentarse directamente ante la sindicatura en soporte papel, previa solicitud de turno vía correo electrónico a la dirección antes mencionada. La verificación comprenderá únicamente los créditos cuya causa o título sea anterior a la presentación en concurso, fijándose como plazo límite el día 30/12/2026. Las observaciones (art. 34 LCQ) podrán formularse hasta el 16/02/2027 y el plazo de contestación a las observaciones el día 02/03/2027, conforme el sistema de verificación tempestiva dispuesto en el auto de apertura. El arancel art. 32 LCQ deberá abonarse en la caja denunciada por la sindicatura Caja de ahorro en pesos nro. 000000580200113922 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - CBU: 0290058210000001139225 - Alias ATOMO.PISADA.ARENA. Informe individual (art. 35 LCQ):03/05/2027. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 15/06/27. Informe general (art. 39 LCQ): 15/07/27. Propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ): hasta el 30/06/27. Vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ): 16/02/28. La audiencia informativa se celebrará el 9/02/28 a las 10.00 hs., en la sede del Tribunal. El expediente se puede ver con su número en: http://scw.pjn.gov.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, noviembre de 2026.
Fdo. DAMIÁN OSCAR SEGADE - SECRETARIO MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 18/11/2026 N° 84493/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 16233/2025 "ONE WORLD LOGISTIC & TRADE COMPANY S.A. s/QUIEBRA" que el 27/10/2026 se decretó la quiebra de ONE WORLD LOGISTIC & TRADE COMPANY S.A., CUIT: 30-71620506-8, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquella posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, Rubén Joaquín Toytoyndjian, hasta el día 03/02/2027, en soporte papel en su domicilio (Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7°, of. "708", CABA) o vía mail dirigido a ruben@estudiorjt.com.ar, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. El síndico presentará el informe individual el día 19/03/2027 y el informe general el día 05/05/2027. Buenos Aires, 17/11/2026.
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 19/11/2026 N° 86707/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco (5) días que con fecha 26.10.2026, en el marco de la causa caratulada "VILARIÑO, CARLOS ANTONIO s/QUIEBRA" (Expte. N° 20221/2024) se decretó la quiebra de Carlos Antonio Vilariño, DNI N° 20.597.422, con domicilio en Av. Intendente Francisco Rabanal 2444/46/60/60/70/80, CABA. Los acreedores podrán presentar ante la síndica, contadora Adriana Elisa Basile, con domicilio constituido en Cerrito 1136 Piso 9° frente izquierdo, CABA; teléfono: 4963-2828, e-mail: art32lcq@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.12.2026 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial http://scw.pjn.gov.ar. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 16.03.2027 y 03.05.2027, respectivamente. Se intima al fallido y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndica el certificado de servicios prestados dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación, debiendo a ese fin concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 18/11/2026 N° 86388/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de YR ENTERTAINMENT S.R.L. (CUIT 30-71788070-2) decretada el 30/10/26 en el exp. 22563/2025. Se ha fijado hasta el 01/03/27 para que los acreedores presenten ante el síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio constitu do en la calle Montevideo 765, piso 7° "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).
Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/11/2026 N° 87388/26 v. 27/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "CEREAL LIFE S.R.L. s/QUIEBRA" (expte COM 2437/2024) que con fecha 08/09/2026 se decretó la quiebra de CEREAL LIFE S.R.L. (CUIT 30-70723578-7), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 3940, L° 113, T° - de SRL el 8 de junio de 2000, con domicilio en la calle Suipacha 207, segundo piso oficina "104", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose síndico al contador ROBERTO RUBEN INSAURRALDE, con domicilio en la calle PLANES 785 PISO 1 DEPTO. A, CABA (TEL.1131621086), correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 03/02/2027 (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación: i) en formato papel ante la oficina de la sindicatura, que deberá permanecer abierta al público durante los días hábiles judiciales, de 10 a 18 horas; y/o ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla verificacionessindicatura@gmail.com, indicando en el asunto: "CEREAL LIFE S.R.L. s/QUIEBRA" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. En los días 22/03/2027 y 30/04/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los datos bancarios a los fines del pago del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ resultan ser los siguientes: Cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Haydee María Loureiro, DNI: 06.231.756, en el Banco Santander Caja de Ahorro en Pesos, Cuenta Nro 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154, ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, de noviembre de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86568/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "OLIVE DURAN, ERNESTO NICOLAS s/QUIEBRA" (expte COM 24474/2024) que con fecha 12/11/2026 se decretó la quiebra de Ernesto Nicolás OLIVE DURAN, CUIT 20-33114754-1 con domicilio en la calle ANCHORENA 1394 2° 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose síndico al contador JAIME LUIS JEIMAN, con domicilio en la calle LAVALLE 1312 2 B, CABA (TEL. 43713142), correo electrónico ljeiman@hotmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19/2/2027 (LCQ:32). El funcionario presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/2027 y 19/5/2027 , respectivamente. Asimismo, se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 19 de noviembre de 20226 GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 20/11/2026 N° 87190/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, - Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 – 3° Piso – CABA -, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. S/ QUIEBRA" – EXPTE. COM 009979/1992-, hacer saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementaria, los cuales serán aprobados de no formularse oposición fundada dentro del plazo de 10 (diez) días de la última publicación.
german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 24/11/2026 N° 87696/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en M. T. de Alvear 1840 , piso 3°, CABA, comunica por 5 días que en autos “MARITATO Y MAJDALANI SA S/ CONCURSO PREVENTIVO” COM 10556/2026, con fecha 23/10/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARITATO Y MAJDALANI SA (CUIT: 30-56840528-1). La síndica designada es la contadora Claudia Alejandra Golubok, con domicilio en Mendoza 3228, 2° piso, of. 21, CABA. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 30/12/2026, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23/10/2026, de público acceso en el expediente, con letrado, en forma digital en el incidente del art. 32 LCQ formado en autos, donde se presentarán eventualmente las observaciones; sin letrado, ante la síndica, previo turno al correo electrónico: golubokc@gmail.com. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta del Banco Galicia N° 400052416773, CBU 0070677930004000524138, titular: Claudia Alejandra Golubok, CUIT 27173321967. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 16//03/2027; Art. 39: 03/05/2027. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/11/2026 N° 83575/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio F, Robledo, Secretaría N* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 03/11/2026 se decretó la quiebra de HILLMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. con CUIT N* 30-71797512-6, en los autos “HILLMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA”, expediente COM 19651/2024. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR CARLOS ARMANDO PICCININI, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° “E” CABA, hasta el día 12/02/27. Los acreedores deberá enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (verificacionessindicatura@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander, caja de ahorros cuenta n° 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 30/03/27 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 12/05/27. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2026. FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, secretario. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86566/26 v. 26/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TASIN DI CATARINA, CRISTIAN IGNACIO s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 19064/2026, que con fecha 06.11.2026 se decretó la quiebra de CRISTIAN IGNACIO TASIN DI CATARINA, DNI 32.420.797, CUIT 20-32420797-0, con domicilio real en Dolores 163, piso 6º, dpto. "C", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01.02.2027 ante la síndico, Silvia Monica Tauschek. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: siltauschek@yahoo.com.ar, con domicilio constituido en Rocamora 4040, 8 piso, dpto A, CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 17.03.2027 y el informe general el día 04.05.2027. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/11/2026 N° 87617/26 v. 30/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Julio Fernando Rios Becker, Juez Subrogante, Secretaria Unica a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, cita y emplaza por quince (15) días a PUGLIESE ADOLFO ANTONIO, FASSIO CARLOS LUIS, PAULONI ROSANA MARTA, PAULONI CRISTINA MARGARITA, PAULONI DANIEL EDUARDO, y/o sus herederos o sucesores universales a quien deberá notificarse el traslado dispuesto en la providencia inaugural, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "ITURBEY ALVEZ, HECTOR APARICIO C/PAULONI Y BERTI JUANA MARIA Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. N° 78740/2021), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, dado lo expresamente proveído por el defensor Oficial, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se hace saber que la documentación y el escrito de inicio se encuentran digitalizados en el sistema Lex100 y pueden consultarse en los sitios web www.pjn.gov.ar (consulta de causas) y www.scw.pjn.gov.ar. Publíquense edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 82460/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "REINOSO GONZALEZ, ASTRID Y OTROS s/TUTELA" EXPEDIENTE N° 7626/2024, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos, a los fines de notificar la sentencia obrante a fs. 134 a la Sra. Karen Jimena Reinoso González (DNI 41.417.717). El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.- I.- En atención a lo solicitado, lo que surge de autos y lo oportunamente dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces a fs. 77, punto I, corresponde hacer lugar a la notificación en la forma que se requiere.- II.- En consecuencia, a los fines de notificar la sentencia obrante a fs. 134 a la Sra. Karen Jimena Reinoso González, publíquense edictos en el Boletín oficial por el plazo de dos dias". Firmado: Sergio Buitrago, Juez.- OTRO: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2026.- AUTOS Y VISTOS: (...) RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, otorgar la tutela de Astrid Reinoso González (D.N.I. 55.487.312), Joselin Giovana Soto Reinoso D.N.I. (56.798.429) y Brianna Melina Reinoso (D.N.I. 59.126.405), a la Sra. Silvia Analía González (DNI: 24.163.190).- II.- Notifíquese a la Sra. Defensora de Menores en forma digital.- III.- Firme el presente, expídase testimonio" Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos dias. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- MO Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 24/11/2026 N° 87708/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle L0avalle 1220, piso 5º de CABA, en los autos caratulados "NN O SCARAVAGLIONE, HECTOR DAMIAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", expediente N° 78161/2026, expide el presente a fin de notificar a la Sra. Noelia Scaravaglione con DNI N° 35.368.476, de la audiencia del día 9 de diciembre de 2026, a las 11:00 hs, prevista a los fines dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial que deber publicarse por el plazo de dos días corridos. Los autos que ordenan el presente, rezan: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.- (...) II.- En atención a lo solicitado en el dictamen a despacho, a las constancias y estado de autos, a los fines dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061, convocase nuevamente a la Sra. Noelia Scaravaglione acompañada de abogado, con domicilio sito en Pedro Lozano 4149, 1° piso, Depto 7, CABA, al Consejo de Derechos, a la Sra. Defensora de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor, a la audiencia a llevarse a cabo el día 09 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas la que se realizará en forma presencial.- Notifíquese a la progenitora por Secretaría mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días corridos.- (...) " Firmado: Sergio Buitrago, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de dos días corridos Buenos Aires, 19 de noviembre de 2026.-
MO Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 24/11/2026 N° 87669/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

Se NOTIFICA por dos (2) días a partir de la fecha de la publicación a la Sra. MONICA ROCIO CONGACHA ONCEBAY, Pasaporte Peruano 430405 en autos caratulados: "CRUZ, JUAN CARLOS c/CONGACHA ONCEBAY, MONICA ROCIO s/DIVORCIO -expediente 67829/2025" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo CIVIL N* 92 a cargo de la Dra. Maria Victoria Fama, Secretaria unica a cargo del Dr. DIego Villar de la C.A.B.A de la sentencia de divorcio dictada en autos el día nueve de marzo de 2026, en el expediente antes mencionado. El auto que ordena el presente dice: //Buenos Aires, de marzo de 2026.- CR AUTOS Y VISTOS: I. Agréguese la documental adjunta y téngase presente. II. Atento lo solicitado, presentación de inicio y silencio guardado por la contraria, a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial, DECRETO el divorcio de los cónyuges JUAN CARLOS CRUZ y MONICA ROCIO CONGACHA ONCEBAY, declarando disuelta la comunidad en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68 ap. 2do., CPCC). Firme la presente, líbrese oicio mediante DEOX para su inscripción en la partida de fecha 28 de agosto de 2003 C3a T1ºB Nro. 127 ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires…..
Maria Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 78091/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopián, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en Lavalle 1212 Piso 1º, CABA, comunica que en los "ZEBALLOS, IAN s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 79679/2026, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a Sr. Hugo Chávez, la audiencia fijada en los términos del art. 607 inc. B) del CCCN para el día para el día 26 de noviembre de 2026 a las 12 horas en la sede de este Juzgado. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 24/11/2026 N° 87556/26 v. 25/11/2026



CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF "33473/2007 LOPEZ ANDREA c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 10/9/26. Se transcribe la parte resolutiva de la sentencia: En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1°) Declarar desierto el recurso de la parte actora (art. 266 del CPCCN). 2°) Hacer lugar parcialmente a recursos interpuestos por el EN y el GCBA, en consecuencia modificar la sentencia apelada en los términos y con el alcance fijado en el presente pronunciamiento. 3°) Imponer las costas de esta instancia por su orden (art. 68, segundo párrafo, del CPCCN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI (en disidencia parcial) JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio de la Sra. Ana María Fernández denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas Nº 19717/07, 23970/08 y 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas Nº 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Gustavo Juan Torres denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 49603/11, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). VI.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)." MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 24/11/2026 N° 87629/26 v. 25/11/2026



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, CABA en autos "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (AUTOMOTORES)" (Expte. N° COM 29363/2019/11), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI, CUIT 27-21522572-6, cel 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre los siguientes rodados: 1) CAMION c/CABINA MARCA MERCEDES BENZ, Modelo: 50-L/1215/48 M, Motor: Mercedes Benz B39926, Chasis: Mercedes Benz 384.007-12-104735, año 1994, DOMINIO SQS 993. Estado bueno s/batería con faltantes. Sin llaves. BASE: U$S11.250, 2) CAMION c/CABINA MARCA MERCEDES BENZ, Modelo: 19-LO 1114/51 FA, Motor: Mercedes Benz N° 6175, Chasis: Mercedes Benz N° RPA591826, año 1988, peso 11.000 kg, DOMINIO SZK 065. Estado bueno s/bateria con faltantes, BASE: U$S9.000, 3) FURGONETA FIAT, Modelo: Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Motor: Fiat N° 178E8011*9603111, Chasis: Fiat N° 9BD25521AB8905145, año 2011, peso 1620 kg, DOMINIO JRW 529, Estado no funciona. BASE: U$S1.350, 4) CAMIONETA DODGE, rural 5 puertas, Modelo: 117-Journey SXT 2.4, Motor: Dodge N° DT639353, Chasis: Dodge N° 3C4PDCCB1DT63353, año 2013, peso 1810 kg, DOMINIO MRW 822, KM: 179.499. Estado: bueno. BASE: U$S8.250, 5) CAMION FORD, Chasis c/cabina, Modelo: 086-F-4000 D, Motor: Cummins N° 30666799, Chasis Ford N° 9BFLF47G84B096899, año 2004, peso 6800 kg, DOMINIO EIL621, Estado: regular, no funciona. BASE: U$S12.000, 6) AUTOMOTOR CITROEN, sedan 5 puertas, Modelo: 280 -Nuevo C3 1.51 90 Origine Pack ZE, Motor: Citroën N° 10DBSX0020986, Chasis: Citroën N° 935SLYFZ0EB549290, año 2014, DOMINIO OFM 020, Estado regular no funciona. Amplios detalles. BASE: U$S3.375, 7) AUTOMOTOR MERCEDES BENZ, sedan 4 puertas, Modelo: 861-E 350 Elegance, Motor: Mercedes Benz N° 27298031755935, Chasis: Mercedes Benz N° WDDHF5GB2BA373971, año 2011, DOMINIO JWD 121, Estado: Muy bueno.KM: 200.000 BASE: U$S17.250. Todos ellos en el estado en que se encuentran conforme constataciones efectuadas. CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISIÓN 10%, ARANCEL CSJN 0.25%, IVA 10,5% del precio ofertado en subasta, SELLADO LEY si correspondiere a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 DE MARZO DE 2027 A LAS 12:00 HS. Fecha de finalización: 16 DE MARZO DE 2027 A LAS 12:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 DE FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 12:00 HS. El comprador abonará dentro del 3er día de finalizado el acto del remate: a) seña del 30% de venta en la cuenta en dólares de autos CBU 0290075910209091408639 BANCO de la Ciudad de Buenos Aires-SUC.TRIBUNALES -L° 914 F° 863 DV 3, (CUIT 30-99903208-3) . b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA USS CBU 0070062731004010076541, alias; DUQUE. ZAR.ABRIL del Banco Galicia, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389 y d) IVA (10.5%) en la cuenta CC$ BANCO NACION 1532-69 ARCA (33-69345023-9) CBU0110599520000001532694. Dentro del 5to dia de aprobada la subasta, el comprador debera integrar el saldo de precio sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto de compraventa judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme art. 579 CPCCN. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (art. 240 LCQ). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: los rodados 1), 2), 3), 4) sito en la calle Atuel 826 el día 20/02/27 de 10 a 11 hs., los rodados 5) y 6) sito en calle Piedrabuena 4443 el día 19/02/2027 de 17 a 18 hs. y para el rodado 7) en Av Mitre 1456 AVELLANEDA el dia 18/02/2027 de 17 a 18 hs., CABA, de noviembre de 2026.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 87612/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° CABA en autos "RODOLFO CRESPI E HIJOS SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (MAQUINARIAS) " (Expte. N° COM 29363/2019/18), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI, CUIT 27-21522572-6, cel 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre: una máquina productora de hielo en cilindros S.75, CIP RC0100004, POS NCM: 84.18.69.99, marca VMC Refrigeración, año 2015. Desarmada y con faltantes. Base: U$S24.750. CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, COMISIÓN 10%, ARANCEL CSJN 0.25%, IVA 21% del precio ofertado en subasta, SELLADO LEY 1%. En el estado en que se encuentra conforme constataciones efectuadas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS. Fecha de finalización: 18 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de marzo de 2027 a las 09:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador deberá: A) depositar el precio por el cual le fue adjudicada la maquinaria EN DÓLARES en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- identificada como L° 914 F° 848 DV 0, CBU 0290075910209091408486, a nombre de las actuaciones "Rodolfo Crespi e Hijos SRL s/quiebra" (Expte. N° COM 29363/2019) dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN), B) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA en USS CBU 0070062731004010076541, alias DUQUE.ZAR.ABRIL del Banco Galicia, C) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial $ N° 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389 y D) IVA (21%) del valor ofertado en la cuenta en $, considerar la cotización del dólar tipo vendedor según Banco Nación al CBU 0110599520000001532694 y E) SELLADO LEY (1%) si correspondiere. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme al art. 579 CPCCN. Asimismo, se hace saber que los gastos que eroguen el desarme, retiro y traslado de la máquina en cuestión serán a cargo del adquirente. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado. FECHA DE EXHIBICIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2027 de 15 a 16 hs., en Av. Otero (Ruta 21) 5751 PONTEVEDRA, PCIA DE BUENOS AIRES. CABA, de noviembre de 2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 87616/26 v. 25/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nro. 23, Sec. Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, C.A.B.A., en autos: "ALBA MÓNICA CRISTINA c/ NUÑEZ PEDRO DE JESUS Y OTRO s/ EJECUTIVO", Expte. Nro. 72466/2000, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Sebastián Alberto Iaccarino, CUIT 20-25790612-5, tel 15 -6255-6362, correo electrónico sebaiacca@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: El inmueble de propiedad del ejecutado Pedro de Jesús Núñez, DNI Nº 10.783.866, sito en la calle 5 de diciembre s/n, lote VEINTE (20), manzana CIENTO TRES (103), entre el Nº 1723 (lote 21) esquina Haití s/n y estando contiguo el lote 19, en el barrio "Del Plata", de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. nomenclatura catastral: Cir. 4, Sec. T, Mza. 103, Parc. 20. Sup. Total s/ tít: 195,50 m2, matrícula N° 1.328, partida inmobiliaria N° 45.179. Según constatación de fs. 387/394, se trata de un terreno sin construcción alguna, sin numeración y deshabitado. Según informe de martillero de fs. 544/548, lote de terreno baldío DESHABITADO, sin construcción alguna, con pequeños arbustos y 1 árbol y pasto crecido en toda su extensión, ubicado en la esquina de las calles 5 de diciembre s/n (lote20) entre el nº 1723 (lote 21) esquina Haití s/n estando contiguo el lote 19, Barrio "Del Plata", localidad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As.. Se encuentra en regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Condiciones de venta: SEÑA 30%. COMISIÓN 3% + IVA. Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N.. BASE: U$S 6.000 o su equivalente en pesos tomando como referencia el dólar oficial tipo vendedor del Banco Nación al momento correspondiente. Deudas: Municipalidad de Ezeiza s/fs. 513/522 $ 562.739,11 a agosto de 2026; ARBA Prov. de Bs. As. s/fs. 506/509 $ 147.788,38 al 05/08/26 y Aysa s/fs. 510/512 $ 537.102,82 al 05/08/26. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE FEBRERO DE 2027 A LAS 09:00 HS., Fecha de finalización: 11 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 23 DE FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 09:00 HS. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% de la seña en la cuenta corriente de autos en U$S del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Lº 915 Fº 668 DV. 6, CBU Nº 02900759-10250091506687 y/o cuenta corriente en $ del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, Lº 914 Fº 250 DV. 6 CBU Nº 02900759-00250091402506; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta Caja de Ahorro en U$S del Banco Nación a su nombre CBU Nº 0110046431004605944970 ALIAS Sebaiaccabnadol y Cuenta Sueldo en $ del Banco Nación a su nombre CBU Nº 0110046430004604852251 ALIAS Sebaiaccabna y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (arts. 580 y 584 CPr.). Se autoriza la compra en comisión siempre que comitente y comisionista se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación, por ministerio de ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento del plazo señalado, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la trasferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. El acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos. La participación en el acto de subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: esquina de las calles 5 de diciembre s/n, entre el nº 1723 y esquina Haití s/n, Barrio "Del Plata", localidad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As.; exhibición LIBRE a partir de la publicación de los edictos por tratarse de un lote de terreno baldío. CABA, 4 de noviembre de 2026. Juan Pablo Sala Juez - Gastón De Mario Secretario

e. 24/11/2026 N° 83315/26 v. 25/11/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación